



GENNEIA S.A.

Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2023 presentados en forma
comparativa con cifras correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2022
Informe de los Auditores Independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de

GENNEIA S.A.

CUIT N°: 30-66523411-4

Domicilio legal: Nicolas Repetto 3676, Piso 3°, Olivos

Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros individuales

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de GENNEIA S.A. (la Sociedad) que comprenden el estado individual de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados individuales de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados financieros individuales, expuesta en las notas 1 a 14 y los anexos A, C y H, que incluyen información significativa sobre las políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de GENNEIA S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral individual y los flujos de su efectivo individual correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (Universidad Nacional de La Pampa)

CPCEPBA - T° 163 - F° 60

Legajo N° 42325/4

CUIT N°: 20-16276975-9

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina de acuerdo a la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales correspondientes al presente ejercicio económico. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Bienes de uso y Activos intangibles – Evaluación del deterioro del valor registrado

Ver notas 3.8 y 4.B a los estados financieros individuales.

Descripción de la cuestión:

La evaluación por parte de la Sociedad de la existencia de un deterioro del valor registrado en Bienes de uso y Activos intangibles comprende un análisis inicial al nivel de cada Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") para determinar si existen eventos o cambios en las circunstancias que podrían indicar que los valores contables de tales bienes de uso y los activos intangibles asociados a los mismos no podrán ser totalmente recuperados. Estos indicios de deterioro pueden incluir eventos o cambios en las circunstancias, tanto externas como internas, que afectan las tarifas, factores de carga o utilización de las plantas de generación, tasas de descuento, condición física de los activos, entre otros. Si la Sociedad identifica algún evento o cambio adverso en alguna de dichas circunstancias, la Sociedad determina el valor recuperable de cada UGE afectada y lo compara con su respectivo valor en libros.

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (Universidad Nacional de La Pampa)

CPCEPBA - T° 163 - F° 60

Legajo N° 42325/4

CUIT N°: 20-16276975-9

La Sociedad determinó el valor recuperable con base en el valor en uso de cada UGE, con excepción de aquellas centrales de generación térmica indicadas en la nota 4 a los estados financieros individuales, para las cuales determinó su valor recuperable con base en el valor estimado de disposición menos los respectivos costos de venta.

Inicialmente, la Sociedad lleva a cabo un análisis para identificar y evaluar indicios de un potencial deterioro de sus UGEs. Una inadecuada identificación o evaluación de esos indicios podría tener un impacto significativo en la determinación de aquellas UGEs que requerirán de un análisis posterior más detallado. Para aquellas UGEs que presenten indicios de un potencial deterioro, la Sociedad realiza estimaciones y suposiciones importantes para determinar los valores recuperables de esos activos. Los valores en uso son calculados con base en el modelo de flujos de efectivo futuros descontados, que requiere que la Gerencia de la Sociedad efectúe estimaciones e hipótesis significativas relacionadas con los ingresos, costos e inversiones futuros y la tasa de descuento; mientras que los valores estimados de disposición netos de costos de venta requieren que la Gerencia de la Sociedad efectúe estimaciones e hipótesis significativas relacionadas con los valores de venta de esos activos y los gastos necesarios para llevar a cabo su disposición. Los cambios en dichos supuestos podrían tener un impacto significativo en el valor recuperable de cada UGE y potencialmente en la evaluación y el monto del deterioro a reconocer. El monto registrado por las plantas de generación en las líneas Equipos de generación eléctrica, Parque eólico, Parque solar y Obras en curso del rubro Bienes de uso y en el rubro Activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 ascendió a \$ 685.046 millones, neto de una previsión por desvalorización de Bienes de uso de \$ 5.144 millones. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 no se reconocieron pérdidas por desvalorización.

Considerando los análisis, juicios y evaluaciones significativos llevados a cabo por la Gerencia de la Sociedad para (a) identificar y evaluar indicios del potencial deterioro de sus UGEs y (b) en aquellos casos en que se hayan presentado tales indicios, determinar los valores recuperables de las UGEs afectadas, la realización de nuestros procedimientos de auditoría ha requerido de un alto grado de juicio profesional y esfuerzo de auditoría, incluida la necesidad de involucrar a especialistas en valuación.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Sociedad, en relación con (a) la identificación y evaluación de indicios de un potencial deterioro del valor de las plantas de generación y con (b) la determinación de los valores recuperables de las UGEs afectadas, hemos:

- Revisado los controles relevantes implementados por la Sociedad relacionados con el proceso de determinación de deterioro de las UGEs.
- Revisado la evaluación de la Sociedad del impacto de los indicios de deterioro en las UGEs afectadas y, de corresponder, en la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados mediante:

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (Universidad Nacional de La Pampa)

CPCEPBA - T° 163 - F° 60

Legajo N° 42325/4

CUIT N°: 20-16276975-9

- o La evaluación de si existen eventos o cambios en las circunstancias externas o internas que podrían indicar que los valores contables de las UGEs no podrán ser totalmente recuperadas.
 - o La comparación de las proyecciones de la Gerencia de los flujos de efectivo futuros con los resultados históricos reales de la Sociedad.
 - o Discusiones con la Gerencia sobre los supuestos utilizados en los modelos de valoración de la Compañía y evaluación de su consistencia con evidencias obtenidas en otras áreas de la auditoría.
- Evaluado la capacidad de la Gerencia para efectuar proyecciones razonablemente precisas de los ingresos y costos e inversiones, mediante la comparación de proyecciones efectuadas por la Gerencia en el pasado contra los montos reales.
 - Evaluado la determinación del valor recuperable para aquellos activos con indicios de deterioro, realizando lo siguiente:
 - o Evaluación de la razonabilidad de las proyecciones de la Gerencia de los ingresos y costos e inversiones mediante su comparación contra:
 - Los ingresos, costos e inversiones históricos de la Sociedad,
 - Reportes con datos de la demanda histórica de energía y expectativas de tendencias de mercado eléctrico en Argentina.
 - o Revisión de la precisión de los cálculos matemáticos en los flujos de efectivo utilizados para determinar los valores en uso de las UGEs afectadas.
 - o Con la asistencia de nuestros especialistas en valuaciones, evaluación de la razonabilidad de (1) la metodología de valuación seguida por la Gerencia de la Sociedad; (2) las proyecciones de ciertas asunciones subyacentes en el cálculo del valor recuperable; (3) la tasa de descuento; y (4) la precisión del cálculo matemático mediante el desarrollo de un rango de estimaciones independientes y su comparación con las estimaciones efectuadas por la Gerencia de la Sociedad.
 - Evaluado la determinación del valor estimado de disposición de cada UGE menos los respectivos costos de venta, según corresponda, mediante la evaluación de la razonabilidad de la metodología utilizada para la estimación de los valores de disposición y de la información de base utilizada.
 - Evaluado si la información revelada en los estados financieros consolidados adjuntos cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (Universidad Nacional de La Pampa)

CPCEPBA - T° 163 - F° 60

Legajo N° 42325/4

CUIT N°: 20-16276975-9

4. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros individuales

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (Universidad Nacional de La Pampa)

CPCEPBA - T° 163 - F° 60

Legajo N° 42325/4

CUIT N°: 20-16276975-9

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros individuales del presente ejercicio económico y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (Universidad Nacional de La Pampa)

CPCEPBA - T° 163 - F° 60

Legajo N° 42325/4

CUIT N°: 20-16276975-9

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros individuales adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

b) Los estados financieros individuales de la Sociedad surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas (nota de autorización N° DI-2019-25-APN-GRC#CNV, de fecha 8 de febrero de 2019, en el expediente N° 37/2019).

c) Los estados financieros individuales adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad. El resumen del contenido de los discos ópticos está transcrito en el libro Inventarios y balances hasta las operaciones del mes de noviembre de 2023.

d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:

1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 58%.
3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 58%.

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (Universidad Nacional de La Pampa)

CPCEPBA - T° 163 - F° 60

Legajo N° 42325/4

CUIT N°: 20-16276975-9

e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 184.148.179 y no era exigible a esa fecha.

f) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor de la Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos ascendía a \$ 65.846.024.

g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

h) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Provincia de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (Universidad Nacional de La Pampa)

CPCEPBA - T° 163 - F° 60

Legajo N° 42325/4

CUIT N°: 20-16276975-9

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía (“DTTL”), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como “Deloitte Global”) no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AUDITADOS DE GENNEIA S.A.

– Información legal	1
– Estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023 y 2022	2
– Estado de resultados individual por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022	3
– Estado de otros resultados integrales individual por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022	3
– Estado de cambios en el patrimonio individual por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022	4
– Estado de flujos de efectivo individual por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022	5
– Notas a los estados financieros individuales:	
1. Actividad de la Sociedad, marco regulatorio y contractual	6
2. Bases de preparación de los estados financieros individuales	14
3. Resumen de las principales políticas contables	19
4. Juicios críticos en la aplicación de normas contables y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones	34
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros individuales	36
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	46
7. Instrumentos financieros	49
8. Capital social	56
9. Financiación	56
10. Remuneración de la administración	63
11. Principales contingencias, reclamos y activos contingentes	63
12. Evolución reciente del contexto político-económico-financiero en que opera la sociedad	67
13. Hechos posteriores al cierre del ejercicio	68
14. Aprobación de los estados financieros individuales	69
– Anexo A - Evolución de bienes de uso	70
– Anexo C - Participaciones en otras sociedades	72
– Anexo H - Información requerida por el Art. 64, Inc. I.b) de la Ley N° 19.550	74

GENNEIA S.A.

Nicolás Repetto 3676 - Piso 3°- Olivos, Provincia de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 33
INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Actividad principal de la Sociedad: Generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia): 14 de noviembre de 1991.

Fecha de inscripción en la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires: 19 de septiembre de 2017.

Fecha de la última modificación del estatuto: 25 de abril de 2019 (en proceso de inscripción).

Número de registro en la Dirección General de Personas Jurídicas: Legajo 229169 - Matrícula 134531.

Fecha de finalización del Contrato Social: 14 de noviembre de 2090.

Información sobre documentación en depósito de terceros:

Sujeto encargado del depósito: Plumada S.A.

Domicilio de ubicación: Ruta N° 9, kilómetro 1.593, Colectora Sur, Salta Capital.

Composición del capital al 31 de diciembre de 2023 (Nota 8)

(cifras expresadas en pesos)

	Suscripto, emitido e integrado
Acciones ordinarias Clase "A" escriturales de v/n \$1 por acción, con derecho a 1 voto por acción	51.520.248
Acciones ordinarias Clase "B" escriturales de v/n \$1 por acción, con derecho a 1 voto por acción	51.520.248
	<u>103.040.496</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2022 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5.a)	40.613	9.268
Inversiones en activos financieros (Nota 5.b)	19.813	5.618
Créditos por ventas (Nota 5.c)	48.629	10.471
Otros créditos (Nota 5.d)	19.968	2.620
Inventarios (Nota 5.e)	1.850	220
Total del activo corriente	<u>130.873</u>	<u>28.197</u>
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.d)	56.317	22.488
Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos (Nota 5.b)	191.263	38.507
Inventarios (Nota 5.e)	6.247	1.359
Bienes de uso (Nota 5.f)	691.027	108.962
Activos intangibles (Nota 5.f)	2.929	667
Total del activo no corriente	<u>947.783</u>	<u>171.983</u>
Total del activo	<u>1.078.656</u>	<u>200.180</u>
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.g)	89.682	12.894
Préstamos (Nota 5.h)	118.594	30.629
Remuneraciones y cargas sociales	7.096	1.048
Cargas fiscales (Nota 5.i)	698	755
Impuesto a las ganancias a pagar (Nota 5.j)	3.075	2.269
Otros pasivos (Nota 5.k)	23.963	3.116
Previsiones (Nota 5.l)	346	177
Total del pasivo corriente	<u>243.454</u>	<u>50.888</u>
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.h)	432.752	75.210
Otros pasivos (Nota 5.k)	3.083	801
Pasivo por impuesto diferido (Nota 5.q)	103.284	19.487
Total del pasivo no corriente	<u>539.119</u>	<u>95.498</u>
Total del pasivo	<u>782.573</u>	<u>146.386</u>
Patrimonio (según estados respectivos)		
Capital suscrito	103	103
Prima de emisión	2.862	2.862
Contribuciones de capital	32	32
Reserva legal	21	20
Reserva facultativa	7.817	-
Otros resultados integrales	248.804	42.959
Resultados no asignados	36.444	7.818
Total del patrimonio	<u>296.083</u>	<u>53.794</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>1.078.656</u>	<u>200.180</u>

Las notas 1 a 14 y los estados complementarios (Anexos A, C y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 - Cifras expresadas en millones de pesos (excepto por los resultados por acción) - Nota 2.1)

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Ingresos por ventas (Nota 5.m)	69.373	25.673
Costo de ventas (Nota 5.n)	(20.710)	(9.217)
Utilidad bruta	48.663	16.456
Gastos de comercialización (Anexo H)	(978)	(348)
Gastos de administración (Anexo H)	(10.258)	(2.373)
Resultado de inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	12.488	3.378
Otros ingresos (egresos), netos (Nota 5.o)	(572)	(157)
Resultados financieros, netos (Nota 5.p)	(7.772)	(3.923)
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	41.571	13.033
Impuesto a las ganancias (Nota 5.q)	(5.127)	(345)
Utilidad neta del ejercicio	36.444	12.688
Otros resultados integrales ⁽¹⁾		
Diferencia de cambio por conversión	205.845	19.279
Total de otros resultados integrales	205.845	19.279
Resultado integral total del ejercicio	242.289	31.967
Utilidad por acción (básica y diluída) (Nota 3.18):	353,69	123,14

(1) Estas partidas no serán reclasificadas a resultados en el futuro y las mismas no poseen efectos en impuestos a las ganancias.

Las notas 1 a 14 y los estados complementarios (Anexos A, C y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

	Aportes de los propietarios				Ganancias reservadas				Resultados no asignados	Total
	Capital suscrito	Prima de emisión	Subtotal	Contribuciones de capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales		
Saldos al 1 de enero de 2022	103	2.862	2.965	32	2.997	20	-	23.680	(4.870)	21.827
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	12.688	12.688
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	19.279	-	19.279
Saldos al 31 de diciembre de 2022	103	2.862	2.965	32	2.997	20	-	42.959	7.818	53.794
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27 de abril de 2023										
- Integración de reserva legal	-	-	-	-	-	1	-	-	(1)	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	7.817	-	(7.817)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	36.444	36.444
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	205.845	-	205.845
Saldos al 31 de diciembre de 2023	103	2.862	2.965	32	2.997	21	7.817	248.804	36.444	296.083

Las notas 1 a 14 y los estados complementarios (Anexos A, C y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

	31-Dic-2023	31-Dic-2022
Efectivo generado por las operaciones		
Utilidad neta del ejercicio	36.444	12.688
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Depreciación y amortización (Anexo H)	10.041	4.897
Resultado por venta de bienes de uso (Nota 5.o)	(751)	
Impuesto a las ganancias (Nota 5.q)	5.127	345
Resultado de inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos (Nota 5.b)	(12.488)	(3.378)
(Disminución) aumento neto de provisiones (Nota 5.l)	(1.417)	451
Intereses perdidos (Nota 5.p)	9.577	5.896
Diferencias de cambio y otros (Nota 5.p)	10.263	3.444
Intereses ganados con sociedades relacionadas	(2.280)	(1.267)
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas - aumento (Nota 5.c)	(25.019)	(3.364)
Otros créditos - aumento (Nota 5.d)	(11.937)	(650)
Inventarios - (aumento) / disminución (Nota 5.e)	(891)	263
Cuentas por pagar - (disminución) / aumento (Nota 5.g)	2.246	1.667
Remuneraciones y cargas sociales - aumento	3.594	261
Cargas fiscales - disminución (Nota 5.i)	(434)	(106)
Otros pasivos - aumento (Nota 5.k)	1.462	373
Efectivo neto generado por las operaciones	23.537	21.520
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Adquisiciones de bienes de uso (Nota 5.f)	(53.677)	(14.971)
Aportes de capital en inversiones no corrientes	(393)	-
Préstamos cobrados (otorgados) a partes relacionadas (Nota 5)	8.664	1.054
Adquisición de inversiones no consideradas efectivo y equivalentes (Nota 5.b)	6.647	(5.618)
Venta de bienes de uso (Nota 5.f)	779	1.663
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(37.980)	(17.872)
Efectivo generado por (aplicado a) las actividades de financiación		
Emisión obligaciones negociables, netos de costos de emisión (Nota 5.h)	46.282	6.813
Pago de obligaciones negociables (Nota 5.h)	(39.891)	(15.473)
Préstamos obtenidos, netos de costos de emisión (Nota 5.h)	22.474	(628)
Pago de préstamos (Nota 5.h)	(3.078)	(980)
Intereses pagados (Nota 5.h)	(8.539)	(5.051)
Recupero de depósitos en garantía por préstamos recibidos	393	
Aumento neto de otros pasivos con sociedades relacionadas (Nota 5)	2.510	2.084
Pago de descubiertos bancarios (Nota 5.h)		(1.072)
Efectivo neto generado por (aplicado a) las actividades de financiación	20.151	(14.307)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	25.637	3.067
Aumento (disminución) neta del efectivo	31.345	9.268
Efectivo al inicio del ejercicio	9.268	16.860
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5.a)	40.613	9.268

Las notas 1 a 14 y los estados complementarios (Anexos A, C y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, MARCO REGULATORIO Y CONTRACTUAL**a) ACTIVIDAD**

GENNEIA S.A. ("GENNEIA", la "Sociedad" o la "Compañía") es una sociedad anónima constituida de conformidad con la legislación vigente en Argentina, con domicilio social en Nicolás Repetto 3676, 3 ° Piso, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Las actividades principales de GENNEIA, sus subsidiarias y negocios conjuntos comprenden cuatro unidades de negocios: (i) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas; (ii) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables solares; (iii) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales; y (iv) la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y su capacidad de transporte.

GENNEIA es una Compañía argentina generadora de energía eléctrica. La Sociedad suministra energía de manera confiable y sustentable mediante la prospección, el desarrollo, la construcción y la operación de una amplia cartera de activos provenientes de fuentes renovables (energía eólica y solar) y convencionales (energía térmica). Al 31 de diciembre de 2023, GENNEIA, sus subsidiarias y negocios conjuntos cuentan con una capacidad instalada total de 1.329 MW (compuesta por 784 MW de energía renovable eólica, 182 MW de energía renovable solar y 363 MW de energía convencional). La capacidad instalada de los negocios conjuntos asciende a 179 MW de energía renovable eólica. La Sociedad obtiene sus ingresos principalmente a través de sus contratos de abastecimiento PPAs ("Power Purchase Agreements") a largo plazo denominados en dólares estadounidenses, que generan flujos de efectivo estables y previsibles.

b) MARCO REGULATORIO Y CONTRACTUAL**Ley de Energías Renovables**

La Ley N° 27.191 publicada en el Boletín Oficial el 21 de octubre de 2015, modificó el Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía, originariamente establecido por la Ley N° 26.190 (el "Régimen de Fomento").

Las enmiendas tienen por objeto establecer un marco legal que impulse las inversiones en materia de energías renovables y promueva la diversificación de la matriz energética nacional, ampliando el grado de participación de las fuentes renovables en el mercado eléctrico argentino.

Entre otras cuestiones, la Ley N° 27.191:

- (i) Establece que, en una primera etapa, se debe alcanzar una participación de las fuentes de energías renovables en el consumo de energía eléctrica nacional del 8% al 31 de diciembre de 2017. Para una segunda etapa, esa participación debería incrementarse hasta lograr una contribución en el consumo de energía eléctrica del 20% al 31 de diciembre de 2025.
- (ii) Modifica y amplía el esquema de beneficios impositivos a otorgar a los proyectos elegibles.
- (iii) Crea el Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER).
- (iv) Establece obligaciones para los Grandes Usuarios y Grandes Consumidores, fijando un objetivo de cumplimiento obligatorio de consumo de energía de fuentes renovables, cuyo incumplimiento individual y efectivo a partir del 31 de diciembre de 2017 derivará en la aplicación de una multa equivalente al costo de generación con gasoil importado.
- (v) Dispone excepciones en materia de acceso y utilización de fuentes de energía renovables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Unidad de Negocios - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuente Renovable Eólica

Al 31 de diciembre de 2023, Genneia S.A. cuenta con una capacidad instalada consolidada de 605 MW, y adicionalmente cuenta con 162 MW adicionales en proceso de construcción de energía renovable provenientes de parques eólicos. Los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 46.017 en 2023, o 66% de los ingresos netos individuales. Adicionalmente mantiene participación en negocios conjuntos con una capacidad instalada de 179 MW.

Parques sujetos a PPAs con Cammesa

CAMMESA, oficialmente conocida como Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima, es una organización sin fines de lucro constituida bajo el Decreto N° 1192/92. Su objetivo principal es supervisar las transacciones financieras dentro del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y gestionar el despacho de energía dentro del sistema interconectado federal, el Sistema de Interconexión Argentino (SADI). Como parte de sus responsabilidades, CAMMESA está sujeta a las instrucciones regulatorias emitidas por la Secretaría de Energía (SE).

Además, la estructura de propiedad de CAMMESA está dividida en partes iguales (20% cada uno) entre el gobierno argentino, representado por la Secretaría de Energía, y cuatro asociaciones que representan a varios actores del MEM: empresas de generación, empresas de transmisión y distribución y grandes usuarios.

Parques Eólicos Rawson I & II

En 2009, la Compañía participó en el Programa GENREN (RFP No. 1/2009) con el objetivo de desarrollar y operar nuevos activos de fuentes renovables. En 2010, la Compañía suscribió PPAs con ENARSA (“Energía Argentina S.A.”) para llevar a cabo dos parques eólicos situados en Rawson, Provincia de Chubut. A principios de 2012, los Parques Eólicos Rawson I & II entraron en operación comercial con una capacidad instalada combinada de 84 MW.

Los principales términos y condiciones de los PPAs son los siguientes: (i) tienen un plazo de vigencia que depende de lo que ocurra primero (a) se excedan los 15 años de operación desde el inicio de la operación comercial (2027), (b) el despacho de energía exceda el límite máximo acumulado para todo el contrato establecido por ENARSA en los PPAs (2.400 GWh para el Parque Eólico Rawson I y 1.425 GWh para el Parque Eólico Rawson II), (ii) en caso de no cumplirse los puntos anteriores (i) (a) y (i) (b), ENARSA tiene la opción de extender el PPA por otros 18 meses, (iii) los montos pagaderos a la Compañía conforme a estos PPAs están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación “A” 3500, y en todos los casos calculados en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago efectivo. (iv) ENARSA debe pagarle a la Compañía un precio de US\$ 128,70 por MWh y US\$ 124,20 por MWh por la entrega de electricidad de los Parques Eólicos Rawson I & II respectivamente. A partir de noviembre de 2019, ENARSA transfirió a CAMMESA todos sus derechos y obligaciones bajo los PPA antes mencionados.

Parque Eólico Trelew

El 29 de agosto de 2017, la Compañía, adquirió de SIDELI S.A. el 100% del capital social de Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. (antes denominada, *Isolux Corsán Energías Renovables S.A.*). La transferencia efectiva de acciones y el pago de la compra se realizaron el 29 de noviembre de 2017.

En diciembre de 2010, el Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. suscribió un PPA con ENARSA bajo el programa GENREN con el fin de desarrollar y operar el parque eólico Trelew (antes denominado, parque eólico Loma Blanca IV) de 51 MW, situado en Puerto Madryn, Provincia de Chubut. En agosto de 2013, el parque eólico Trelew entró en operación comercial y desde el 29 de noviembre de 2017 es operado por Genneia.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Los términos y condiciones del PPA son los siguientes: (i) tiene un plazo de vigencia que depende de lo que ocurra primero (a) se excedan los 15 años de operación desde el inicio de la operación comercial, (b) el despacho de energía total exceda el límite máximo acumulado para todo el contrato establecido con ENARSA en el PPA (2.636 GWh); (ii) en caso de no cumplirse los puntos anteriores (i)(a) y (i)(b), ENARSA tiene la opción de extender el PPA por otros 18 meses; y (iii) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500, y en todos los casos calculados en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago efectivo; y (iv) ENARSA debe pagarle a la Compañía un precio de US\$ 127,01 por MWh por la energía efectivamente despachada. A partir de abril de 2021, CAMMESA es la contraparte de los Contratos de Abastecimiento MEM y efectúa los pagos directamente a Parque Eólico Loma Blanca IV.

Parque Eólico Madryn

En 2009, la Compañía participó en el Programa GENREN (RFP No. 1/2009) con el objetivo de desarrollar y operar nuevas energías renovables. En 2010, la Compañía obtuvo el derecho a construir los Parques Eólicos Madryn I & II en Puerto Madryn, situados en la provincia de Chubut.

En mayo de 2017, la Compañía suscribió dos PPAs denominados en dólares estadounidenses a 20 años con CAMMESA - conforme al informe de la Resolución 202-E/2016- para construir 220 MW: 70 MW en Madryn I y 150 MW en Madryn II.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) la Compañía tiene la obligación de construir, operar y mantener los parques eólicos y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM "Mercado Eléctrico Mayorista"); (ii) la Compañía dispondrá de 220 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 76,23 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a la Compañía en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 2 de noviembre de 2018, el Parque Eólico Madryn I entró en operación comercial con una potencia instalada de 71 MW.

El 26 de septiembre de 2019, el Parque Eólico Madryn II entró en operación comercial con una potencia instalada de 151 MW.

Parque Eólico Villalonga I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.0 otorgado por la Secretaría de Energía, la Compañía celebró, el 12 de enero de 2017, a través de Genneia Vientos Argentinos S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), un PPA por el parque eólico Villalonga I de 50 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos Argentinos S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Villalonga I, situado en la provincia de Buenos Aires, dispondrá de 50 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 54,96 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos Argentinos S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

El 19 de diciembre de 2018, el parque eólico Villalonga I entró en operación comercial con una potencia instalada de 52 MW.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Parque Eólico Pomona I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5 la Compañía celebró, el 26 de mayo de 2017, a través de su subsidiaria Genneia Vientos del Sudoeste S.A., un PPA por el parque eólico Pomona I de 100 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos del Sudoeste S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Pomona I, situado en la provincia de Río Negro, dispondrá de 100 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 54,88 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos del Sudoeste S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

El 17 de julio de 2019, el parque eólico Pomona I entró en operación comercial con una potencia instalada de 101 MW.

Parque Eólico Chubut Norte I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.0 la Compañía celebró, el 12 de enero de 2017, a través de su subsidiaria Genneia Vientos del Sur S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), un PPA por el parque eólico Chubut Norte I de 28,3 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos del Sur S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Chubut Norte I, situado en la provincia del Chubut dispondrá de 28,35 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 66 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos del Sur S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

El 12 de diciembre de 2018, el parque eólico Chubut Norte I entró en operación comercial con una potencia instalada de 29 MW.

Parque Eólico Necochea

El 21 de noviembre de 2016, la Compañía celebró un contrato con Centrales de la Costa Atlántica S.A. (“Centrales de la Costa”) para llevar a cabo y financiar conjuntamente el proyecto de parque eólico Necochea. En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5 la Compañía celebró, el 21 de noviembre de 2017, a través de su negocio conjunto Vientos de Necochea S.A. (con una participación del 50/50 entre Genneia S.A. y Centrales de la Costa Atlántica S.A.), un PPA por el parque eólico Necochea de 37,95 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Vientos de Necochea S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Necochea, situado en la provincia de Buenos Aires, dispondrá de 38 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 55,5 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Vientos de Necochea S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 12 de febrero de 2020, el parque eólico Necochea entró en operación comercial con una potencia instalada de 38 MW.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Parques Eólicos Chubut Norte III y IV

En el marco del Programa RenovAr Ronda 2.0 la Compañía celebró, en el 2018, a través de sus negocios conjuntos Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., respectivos PPA por los parques eólicos denominados Chubut Norte III de 57,6 MW y Chubut Norte IV de 82,8 MW, denominados en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. tienen la obligación de construir, operar y mantener los parques eólicos y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) los parques Chubut Norte III y Chubut Norte IV, situados en la provincia del Chubut, dispondrán de 58 MW y 83 MW de capacidad instalada respectivamente; (iii) CAMMESA deberá pagar por la electricidad efectivamente despachada por Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. un precio base de US\$ 38,9 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 16 de julio de 2019, Genneia y su subsidiaria MyC Energía S.A. vendieron a Pan American Fuego S.A. (una subsidiaria de Pan American Energy SL) el 49% de la participación en Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. El 26 de agosto de 2019 se perfeccionó dicho acuerdo.

Con fecha 4 de febrero y 25 de febrero del 2021, el parque eólico Chubut Norte IV y el parque eólico Chubut Norte III, entraron en operación comercial con una potencia instalada de 83 MW y 58 MW, respectivamente.

Parques destinados al MATER

MATER (Mercado a Término de Energías Renovables en Argentina) es un mercado, regulado por la SE, donde se realiza la compra y venta de energía renovable entre privados.

La Compañía ha firmado varios PPAs denominados en dólares estadounidenses con distintos usuarios industriales por plazos entre 5 y 20 años por la totalidad de la capacidad instalada de los siguientes parques eólicos: (i) Rawson III (25 MW), (ii) Villalonga II (3 MW), (iii) Pomona II (12 MW) y (iv) Chubut Norte II (26 MW). Los principales términos y condiciones de dichos PPAs son los siguientes: (i) la Compañía tiene la obligación de entregar una cantidad específica de electricidad generada por año a partir de fuentes renovables que el usuario adquirirá; (ii) el usuario industrial pagará una cantidad fija en dólares por MWh (más impuestos) por el 100% de la electricidad efectivamente suministrada independientemente de su consumo real, siempre que no exceda los MW/h/año establecidos contractualmente (iii) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos de acuerdo con el tipo de cambio del vendedor para las transferencias bancarias informadas por el Banco de la Nación Argentina, y si dicho tipo de cambio no está disponible, de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500 o, si este último no está disponible, de acuerdo con el tipo de cambio informado por el Mercado Abierto Electrónico (el mercado electrónico de negociación de valores y divisas más importante de Argentina), y en todos los casos calculados en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago efectivo.

Parque Eólico Rawson III

En diciembre de 2017, el Parque Eólico Rawson III entró en operación comercial con una potencia instalada de 25 MW. La energía generada por dicho parque es vendida en el Mercado a Término de Energía Renovable ("MATER", en el que generadores, autogeneradores, cogeneradores y comercializadores pueden celebrar contratos de abastecimiento de energía, pactando sus condiciones esenciales en un marco de autonomía y libertad contractual) a usuarios industriales o en el mercado spot.

Parque Eólico Villalonga II

A principios de 2019, el parque eólico Villalonga II entró en operación comercial con una potencia instalada de 3 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER a usuarios industriales o en el mercado spot.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Parque Eólico Pomona II

En agosto de 2019, el Parque Eólico Pomona II entró en operación comercial con una potencia instalada de 12 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER a usuarios industriales o en el mercado spot.

Parque Eólico Chubut Norte II

El 27 de marzo de 2021, el parque eólico Chubut Norte II entró en operación comercial con una potencia instalada de 26 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER con usuarios industriales o al mercado spot.

Nuevos proyectos destinados al MATER

Proyecto Parque Eólico La Elbita (Fases I, II y III)

El día 31 de marzo de 2022, la Compañía obtuvo de parte de CAMMESA la asignación de “prioridad de despacho” en el Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), por 103,5 MW respecto del parque eólico “La Elbita I”. El día 31 de octubre de 2022, la Compañía obtuvo de parte de CAMMESA la asignación de “prioridad de despacho” en el Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), por 36 MW, respecto del parque eólico “La Elbita II”. El día 31 de octubre de 2023, la Compañía obtuvo de parte de CAMMESA la asignación de “prioridad de despacho” en el Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), por 23 MW, respecto del parque eólico “La Elbita III”. El proyecto será ubicado en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

En relación con este proyecto, siguiendo la normativa del MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho la Compañía debe abonar cánones trimestrales desde el trimestre en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva de la fecha de operación comercial COD, los cuales han sido imputados al rubro “Bienes de Uso” dentro del estado de situación financiera.

La Compañía estima una inversión de capital preliminar de alrededor de US\$240 millones combinados para los proyectos La Elbita I (103MW), La Elbita II (36MW) y La Elbita III (23MW). Con respecto al proyecto del parque eólico La Elbita, se estima que la habilitación comercial de la capacidad instalada total, que asciende a 162 MW, tendrá lugar hacia fines de 2024.

Unidad de Negocios - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuente Renovable Solar

Al 31 de diciembre de 2023, Genneia S.A. cuenta con una capacidad instalada consolidada de 182 MW, y adicionalmente cuenta con 131 MW adicionales en proceso de construcción de energía renovable provenientes de parques solares. Los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 3.350 en 2023, o 5% de los ingresos netos individuales.

Parques sujetos a PPAs con Cammesa

Parques Solares Ullum I, II & III

El 9 de abril de 2018, la Compañía adquirió a las sociedades Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U. y Ullum 3 Solar S.A.U., empresas propiedad 100% de Genneia (las “Sociedades Ullum”). En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5, las Sociedades Ullum suscribieron respectivos PPAs por los parques solares Ullum I, II y III de 82 MW de capacidad instalada combinada, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) las Sociedades Ullum tienen la obligación de construir, operar y mantener los parques solares y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) los parques solares Ullum I, II y III, situados en la provincia de San Juan, dispondrán de una capacidad instalada de 25 MW, 25 MW y 32 MW, respectivamente; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada por los parques solares Ullum I, II y III precios base de US\$ 53,73 por MWh, US\$ 55,23 por MWh, y US\$ 57,63 por MWh, respectivamente, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a las Sociedades Ullum en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

El 19 de diciembre de 2018, los Parque Solares Fotovoltaicos Ullum I y II entraron en operación comercial con una potencia instalada de 25 MW cada uno.

El 22 de diciembre de 2018, el Parque Solar Fotovoltaico Ullum III entró en operación comercial con una potencia instalada de 32 MW.

Parques destinados al MATER

Parque solar Sierras de Ullum

Durante el 2023, el parque solar Sierras de Ullum obtuvo la habilitación comercial para el total de una potencia de 78 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER (Mercado a término) con grandes usuarios industriales.

Nuevos proyectos destinados al MATER

Proyecto Parque Solar Tocota III

El día 31 de marzo de 2022, la Compañía obtuvo de parte de CMMESA la asignación de “prioridad de despacho” en el Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), para el siguiente proyecto de su propiedad: 14 MW respecto del parque solar “Tocota III”, de una potencia inicial de 60 MW, a ser ubicado en la localidad de Iglesia, en la Provincia de San Juan.

En relación con este proyecto, siguiendo la normativa del MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho la Compañía debe abonar cánones trimestrales desde el trimestre en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva del COD, los cuales han sido imputados al rubro “Bienes de Uso” dentro del estado de situación financiera.

La Compañía estima una inversión de capital preliminar de alrededor de US\$50 millones para el proyecto Tocota III (60MW). A la fecha de los presentes estados financieros, el parque solar Tocota III ha obtenido la habilitación comercial para una potencial nominal total de 60 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en tres tramos, habiéndose cumplido el siguiente cronograma: (i) 22 MW en diciembre 2023; (ii) 18 MW en enero 2024; y (iii) 20 MW en febrero 2024. El monto total invertido en el proyecto Tocota III fue de US\$ 50 millones, en línea con la estimación de la Compañía.

Proyecto Parque Solar Los Molles

El proyecto del parque solar Los Molles es parte de nuestra cartera renovable, destinada a generar energía eléctrica para ser vendida a compradores privados en el marco de MATER. El parque solar Los Molles contará con una capacidad instalada de 93 MW, y se ubicará a unos 9 km al noroeste de la ciudad de Malargüe y a 320 km de la capital de la provincia de Mendoza.

Asimismo, el proyecto goza y de una prioridad de despacho de 60 MW, y suministrará energía a grandes usuarios industriales en el Mercado a Término de Energías Renovables (MATER). La Compañía estima una inversión de capital preliminar de alrededor de US\$ 90 millones, siendo la Fecha de Operación Comercial (COD) prevista para el primer semestre 2025.

En relación con este proyecto, siguiendo la normativa del MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho la Compañía debe abonar cánones trimestrales desde el trimestre en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva del COD, los cuales han sido imputados al rubro “Bienes de Uso” dentro del estado de situación financiera.

La Compañía ha firmado diversos contratos para el desarrollo del mismo incluyendo la compra de los equipos principales (paneles, trackers e inversores).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**Nuevos proyectos destinados al SADI (Resolución SE 609/2023)****Proyectos Parques Solares Junín y Lincoln (RenMDI)**

Con fecha de 18 de julio 2023, la Compañía obtuvo por parte de CAMMESA la adjudicación de dos Proyectos Solares en la provincia de Buenos Aires, en las ciudades de Lincoln y Junín, de 20 MW cada uno. El precio ofertado adjudicado resultó de US\$ 72,4/MWh para Lincoln y US\$ 71,9/MWh para Junín. Por parte de CAMMESA y la Secretaría de Energía, los proyectos RenMDI del Renglón 1 tienen como objetivo reducir el requerimiento de generación forzada para disminuir los costos del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y aumentar la confiabilidad en el SADI.

La Compañía y CAMMESA firmaron los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica el 18 de octubre 2023. Asimismo, los contratos tienen una duración de 15 años desde la habilitación comercial de los proyectos, y se encuentran denominados en dólares. Por otro lado, los proyectos cuentan con una fecha máxima de habilitación comercial programada de mil noventa y cinco (1095) días corridos a partir de la fecha de firma del PPA.

Unidad de negocios - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Convencionales

Al 31 de diciembre de 2023, Genneia cuenta con una capacidad instalada de 363 MW de energía convencional a través de 3 centrales térmicas. Los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 10.399 en 2023 o 15% de los ingresos netos individuales.

Centrales Térmicas Bragado II & III

En 2016, la Compañía obtuvo, bajo la Resolución N° 21/2016, el derecho a construir dos centrales térmicas por una capacidad total de 118 MW. La Compañía suscribió dos PPAs denominados en dólares estadounidenses a 10 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) la Compañía tiene la obligación de proveerle a CAMMESA hasta 60,40 MW de capacidad instalada de mayo a octubre de cada año y 58 MW de capacidad instalada de noviembre a abril de cada año y, además, tiene la obligación de entregarle la electricidad producida por las centrales térmicas de acuerdo a las solicitudes de CAMMESA; (ii) la Compañía tiene derecho a recibir tarifas por potencia puesta a disposición en el SADI de US\$ 25.000 por MW/mes (con respecto a Bragado II) y US\$ 19.000 por MW/mes (con respecto a Bragado III); (iii) bajo los PPAs de la Compañía, CAMMESA no está obligada a proporcionarle gas natural o combustible diésel a la Compañía aunque tiene la opción de hacerlo o reembolsar el costo del combustible realmente utilizados (siempre que la cantidad de combustible utilizado coincida con el consumo específico de combustible garantizado por nosotros). No obstante, de acuerdo con las Resoluciones No. 95/2013 y 529/2014 emitidas por la Secretaría de Energía, CAMMESA está a cargo de administrar y suministrar todo el combustible requerido para el funcionamiento de nuestras plantas térmicas; y (iv) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500.

Las Centrales Térmicas Bragado II (59 MW) y Bragado III (59 MW) entraron en operación comercial en febrero y mayo de 2017, respectivamente.

Central Térmica Cruz Alta

El 11 de agosto de 2017, Genneia Desarrollos S.A. ("GEDESA"), una subsidiaria de Genneia S.A., adquirió de Pluspetrol Resources Corporation B.V. y Pluspetrol Resources Corporation el 100% de las acciones de la Generadora Eléctrica del Tucumán S.A. ("GETSA"), controlando dicha generadora a partir de la fecha previamente mencionada. El 1° de septiembre de 2017, GEDESA se fusionó con GETSA, quien es la dueña de la Central Térmica Cruz Alta, con una capacidad instalada de 245 MW.

La Central Térmica Cruz Alta se encuentra bajo el esquema de remuneración de energía base denominado en pesos argentinos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Centrales Térmicas bajo Resolución 220/2007

En 2007, la Compañía participó en las licitaciones de ENARSA RFP No. 1/2007 y 2/2007. Bajo la Resolución No. 220/07, la Compañía obtuvo el derecho de desarrollar y operar nueve centrales térmicas con una capacidad instalada combinada total de 273 MW. Las Centrales Térmicas de Pinamar, Matheu, Olavarría, Bragado I y Las Armas I & II se encuentran en la provincia de Buenos Aires, mientras que las Centrales Térmicas Paraná y Concepción del Uruguay I & II se encuentran en la provincia de Entre Ríos.

Los respectivos PPAs fueron venciendo sucesivamente entre 2018 y 2021, siendo las últimas en vencer las centrales de Las Armas II, en enero del 2021 y Bragado I, en junio 2021.

A la fecha de los presentes estados financieros, todas las centrales térmicas mencionadas han alcanzado el plazo contractual establecido, y se encuentran desconectadas del SADI. La gerencia y el Directorio de la Compañía se encuentran evaluando distintas alternativas para el destino de los activos relacionados con estas centrales térmicas incluida la venta de los equipos. La evaluación del valor de recupero de los activos se basa en las estimaciones del valor de uso y valor de disposición, según correspondiere por normas contables vigentes (ver Nota 14).

Venta de Equipos de Centrales térmicas

En febrero de 2022, la Compañía vendió a Mitsubishi Power Aero LLC la turbina "TG0907" ubicada en la Central Térmica Las Armas, y las Turbinas "TG1006" y "TG1007" ubicadas en la Central Térmica Bragado. La transacción no arrojó resultado, debido a que la Compañía practicó al 31 de diciembre de 2021 el análisis de deterioro de valor correspondiente (ver nota 12 a los presentes estados financieros).

En mayo de 2023, la Compañía vendió las turbinas Solar Taurus T60 de 5MW, cada una con una capacidad de 5MW, denominadas "TG01" y "TG02". Estas turbinas estaban ubicadas en la Central Térmica Las Armas las cuales se encontraban desconectadas del SADI conforme se describe en la Nota 1 de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2022. El resultado de la transacción fue registrado y se encuentra expuesto dentro del rubro "Otros ingresos (egresos), netos".

Unidad de Negocios - Comercialización de gas natural y de transporte de gas

GENNEIA comercializa capacidad de transporte de gas natural y gas natural en el MEG (Mercado electrónico de Gas) junto a compañías de energía y grandes usuarios industriales.

Los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 2.403 en 2023 o 3% de los ingresos netos individuales.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1. Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF")

Los presentes estados financieros individuales por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), y de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). La adopción de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica 26 (texto ordenado) de la FACPCE.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Las políticas contables principales se describen en la Nota 3.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 21, “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, la Dirección de la Compañía ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. De acuerdo con las regulaciones legales en Argentina, la Compañía debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de presentación) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

GENNEIA gestiona su capital para garantizar su capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, gestionando proyectos de inversión, mientras maximiza el retorno para sus accionistas a través de la optimización del equilibrio de deuda y capital.

Adicionalmente, a partir del presente ejercicio, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad han decidido exponer en el rubro denominado “Efectivo y equivalentes de efectivo” del estado de situación financiera, los saldos al cierre de caja, bancos e inversiones temporarias que reúnan las características de “equivalentes de efectivo” descriptas en la nota 3.4.1. Las demás inversiones temporarias que no reúnen dichas características se exponen en el rubro “Inversiones en activos financieros” del mencionado estado.

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 han sido adecuadas para permitir su comparación con los saldos al cierre del presente ejercicio, habiendo generado una disminución del rubro Inversiones en activos financieros con contrapartida en el rubro Efectivo y equivalentes de efectivo por 1.736, a dicha fecha.

Este cambio solo ha impactado en los mencionados rubros del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y en las respectivas notas explicativas, sin que se vean modificados el activo corriente, el activo no corriente o el total del activo del estado de situación financiera, como así tampoco la información presentada en los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio o de flujos de efectivo.

2.3. Inversiones en entidades controladas

Las inversiones en entidades controladas se contabilizaron utilizando el método de la participación descrito en la NIC 28 “Inversiones en asociadas” y con los mismos ajustes que se incorporaron, si los hubiera, en los estados financieros individuales por aplicación de las normas sobre consolidación contenidas en la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”.

Una entidad es considerada controlada cuando la Compañía tiene poder sobre la entidad, está expuesta - o tiene derecho - a rendimientos variables procedentes de su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Se han utilizado los últimos estados financieros disponibles al cierre de cada ejercicio considerando los hechos y operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible y las transacciones entre GENNEIA y las entidades controladas.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las entidades controladas para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

2.4. Inversiones en negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derechos sobre los activos netos del acuerdo conjunto. El control conjunto es el reparto de control acordado por contrato de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de los negocios conjuntos se incorporan en estos estados financieros individuales utilizando el método de la participación.

Bajo el método de la participación, una inversión en un negocio conjunto se reconoce inicialmente en el estado de situación financiera al costo y se ajusta a continuación para reconocer la participación de la Compañía en la ganancia o pérdida y otros resultados integrales de los negocios conjuntos.

Los negocios conjuntos se han valuado con base en los últimos estados financieros disponibles de estas entidades al cierre del período, tomando en consideración, si corresponde, eventos y transacciones subsiguientes significativos, información de gestión disponible y transacciones entre la Compañía y las partes relacionadas que produzcan cambios en el patrimonio de estas últimas.

En cada fecha de cierre o ante la existencia de indicios de deterioro, se determina si existe alguna evidencia objetiva de deterioro en el valor de las inversiones en negocios conjuntos. Si éste fuera el caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de los negocios conjuntos y su valor en libros, y reconoce la diferencia en "Resultados por inversiones a largo plazo" en el estado de resultados y otros resultados integrales. El valor registrado de las inversiones en negocios conjuntos al cierre del período no excede su valor recuperable.

2.5. Normas e Interpretaciones emitidas

2.5.1. Nuevas normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Compañía e impacto de la adopción

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Compañía a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023, se muestran a continuación:

NIIF 17	Contratos de Seguros
Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de la práctica de la NIIF 2	Información a revelar sobre políticas contables
Modificaciones a la NIC 8	Definición de estimaciones contables
Enmienda a la NIC 12	Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única

- NIIF 17, Contratos de Seguros

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza la NIIF 4, Contratos de Seguro. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Se aplica retrospectivamente a menos que no sea práctico, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requisitos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del ejercicio de informe anual en el que la entidad aplica por primera vez la NIIF 17, y la fecha de transición es el comienzo del ejercicio inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.

- Información a revelar sobre políticas contables (Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de práctica de la NIIF 2)

La enmienda requiere que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Agrega información que explica cómo una entidad puede identificar una política contable material, enunciando ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales. Para respaldar la enmienda, el IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de materialidad de cuatro pasos” descrito en el Documento de Práctica de la NIIF 2. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales.

- Definición de estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)

La enmienda reemplaza la definición de “cambio en las estimaciones contables” por una definición de “estimaciones contables”. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición. Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que los elementos de los estados financieros se midan de una manera que implique la incertidumbre de la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de una nueva información o de nuevas estimaciones no es la corrección de un error. Además, los efectos de un cambio en una entrada o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de ejercicios anteriores.

- Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única (Enmienda a la NIC 12)

El principal cambio en el impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única es una excepción de la excepción del reconocimiento inicial previsto en la norma. La modificación indica que la excepción del reconocimiento inicial no se aplica a las transacciones en las que en el reconocimiento inicial surgen diferencias temporarias deducibles o imponibles por importes iguales.

La adopción de estas normas no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros individuales.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2023 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

2.5.2. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas aún no adoptadas

- Modificaciones a la NIC 1, Clasificación de pasivos como circulantes y no circulantes

Las modificaciones buscan promover la coherencia en la aplicación de los principios y requerimientos contables para determinar si en el estado de situación financiera, la deuda o préstamos y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta, deben clasificarse como circulantes (por ser exigibles en el corto plazo o potencialmente por liquidarse dentro de un año) o no circulantes. Las modificaciones enfatizan que la afectación es solo en la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, y no en revelaciones ni el monto ni el momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado al pasivo en cuestión. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que la clasificación en el estado de situación financiera no se ve afectada por las expectativas de la entidad para ejercer su derecho a diferir la liquidación del pasivo. Asimismo, se clarifica la definición de liquidación de un pasivo como la transferencia de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios a la contraparte acreedora.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Las modificaciones se aplican con carácter retroactivo para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Enmiendas a la NIC 7 y IFRS 7

El 25 de mayo de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores para agregar requerimientos de revelación dentro de los requisitos de presentación existentes, que requieren a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 se aplican para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7, cuando la entidad aplique las modificaciones a la NIC 7.

El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Enmienda a la NIC 21

El 15 de agosto de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Lack of Exchangeability”, la cual contiene guías para establecer (a) cuándo una moneda es intercambiable y (b) cómo determinar el tipo de cambio cuando la moneda no es intercambiable, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2025, pero no son requeridos para periodos intermedios del 2023.

Sin embargo, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General N° 972, la cual dispone que la aplicación anticipada no está permitida hasta tanto CNV no la adopte expresamente.

El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a IFRS 16 Arrendamientos

Modificación a la NIIF 16 (“Arrendamientos”) publicada por el IASB en septiembre de 2022: el pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos del arrendamiento derivados de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún importe en ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Modificación a la NIC 1 (“Presentación de estados financieros”)

Modificación a la NIC 1 (“Presentación de estados financieros”) publicada por el IASB en octubre de 2022: la modificación aplica a las deudas no corrientes con compromisos, para aclarar cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes al período de reporte, afectan la clasificación de una deuda.

Esta modificación tiene vigencia a partir de ejercicios iniciados el 1° de enero de 2024. La aplicación anticipada está permitida. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES****3.1. Moneda funcional y de presentación**

Bajo NIIF, la Compañía y sus subsidiarias deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de reporte, requiriéndose definir la misma de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. En función de lo establecido en la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Compañía y sus subsidiarias según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico primario en el que operan las entidades, la Administración y el Directorio han definido para GENNEIA, Genneia Vientos Argentinos S.A., Genneia Vientos del Sur S.A., Genneia Vientos del Sudoeste S.A., Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos de Necochea S.A., Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U., Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U., Ullum 3 Solar S.A.U., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Genneia La Florida S.A. el dólar estadounidense como moneda funcional. En función de ello, los estados financieros de dichas sociedades han sido convertidos a dólares de acuerdo al procedimiento establecido en la NIC 21. De acuerdo al procedimiento establecido, los activos y pasivos monetarios son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Los resultados por la conversión de los activos y pasivos monetarios distintos del dólar son reconocidos en el resultado del período en el cual se generan. Para el resto de las sociedades controladas, la Dirección de la Compañía ha definido al peso como moneda funcional. En estos casos, el ajuste proveniente de la conversión de los estados financieros de dichas sociedades e inversiones de peso a dólar se incluyen dentro de los otros resultados integrales.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General N° 562 de la CNV, la Compañía debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual, los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente, deben ser convertidos a pesos, de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y cuando los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en los otros resultados integrales.

La Dirección de la Compañía ha evaluado que la moneda del principal entorno económico en el que opera su filial Genneia Desarrollos SA ha sido el peso argentino, por lo que ha definido como moneda funcional los pesos argentinos. El ajuste resultante de la revaluación de los estados financieros de dichas entidades en dólares estadounidenses se reconoce en otro resultado integral. Al enajenar una operación en el extranjero, todas las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio con respecto a esa operación atribuibles a los propietarios de la Compañía se reclasifican a resultados.

La NIC 21 requiere que los estados financieros de una subsidiaria cuya moneda funcional sea la correspondiente a una economía hiperinflacionaria sean reexpresados de acuerdo con la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” antes de ser incluidos en los estados financieros individuales de su controlante cuya moneda funcional sea la de una no hiperinflacionaria, con la excepción de sus cifras comparativas. Siguiendo los lineamientos mencionados precedentemente, los resultados y situación financiera de las subsidiarias con moneda funcional peso se convirtieron al dólar estadounidense utilizando los siguientes procedimientos: activos, pasivos, partidas del patrimonio se convirtieron al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados financieros y los resultados fueron convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, excepto las cifras comparativas, que fueron las presentadas como importes corrientes dentro de los estados financieros del ejercicio precedente (es decir, estos importes no se ajustaron por las variaciones posteriores que se produjeron en el nivel de precios o en los tipos de cambio). De esta manera, el efecto de la reexpresión de las cifras comparativas fue reconocido dentro de los otros resultados integrales. Cuando la economía en cuestión deje de ser hiperinflacionaria y la entidad deje de reexpresar sus estados financieros de acuerdo con la NIC 29, utilizará como costos históricos, para convertirlos a la moneda de presentación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

La devaluación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 356% y 72%, respectivamente. El tipo de cambio al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$808,45 y \$177,16, respectivamente. Y el tipo de cambio promedio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$293,06 y \$129,97, respectivamente.

3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros consolidados, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

3.3. Instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen cuando una empresa se convierte en parte de las cláusulas contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a sus valores razonables. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos financieros de los pasivos financieros, según corresponda, en el momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Durante los años 2022 y 2021 la Compañía otorgó financiaciones a algunas de sus subsidiarias y negocios conjuntos para financiar la ejecución de los proyectos formalizados mediante un acuerdo de línea de crédito sin interés y a un plazo de 17 años (ver Nota 6.1). Estos créditos han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro Otros créditos del estado de situación financiera y han sido subsecuentemente medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El efecto de la diferencia entre el valor nominal del crédito financiero y su valor razonable ha sido reconocido, neto del efecto en el impuesto a las ganancias diferido, como otras contribuciones de capital dentro del rubro Inversiones no corrientes, siempre que no deriven de transacciones en condiciones de mercado.

Las eventuales cancelaciones anticipadas de los mencionados créditos son reconocidas - por una parte - reduciendo el activo financiero inicialmente reconocido en el rubro Otros créditos del estado de situación financiera de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación, sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés según se describe en el párrafo anterior, y - por otra parte - reduciendo la porción correspondiente reconocida inicialmente como otras contribuciones de capital dentro del rubro Inversiones no corrientes por el importe de la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción del crédito antes mencionado, neto del correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias diferido.

3.4. Activos financieros

El valor registrado de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente para los activos financieros medidos a costo amortizado que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Gastos financieros, neto" (nota 5.q).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías específicas: "activos financieros medidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" o "activos financieros medidos a costo amortizado".

- *Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen los dos criterios siguientes: (i) el objetivo del modelo comercial de la Compañía es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual; y (ii) los términos contractuales sólo requieren fechas específicas para pago de capital e intereses.

Además, y para los activos que cumplen con las condiciones anteriores, la NIIF 9 contempla la opción de designar, en el momento del reconocimiento inicial, un activo medido a su valor razonable, si hacerlo eliminara o redujera significativamente la inconsistencia en la valoración o el reconocimiento que podría surgir en el caso de que la valoración de los activos y pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas resultantes de los mismos se lleve a cabo sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado activos financieros a valor razonable con esta opción.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados, los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Si no se cumple alguno de los dos criterios anteriores, el activo financiero se clasifica como un activo medido "a valor razonable con cambios en resultados".

A la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados, los activos financieros de la Compañía a valor razonable con cambios en resultados incluyen fondos comunes de inversión y otras inversiones.

Los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando la Compañía se compromete a comprar o vender un activo. El método de reconocimiento es consistente para todas las compras o ventas de activos financieros de la misma categoría. Los activos financieros se reconocen cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones y los riesgos y beneficios de la propiedad han caducado o se han transferido.

Los activos financieros a costo amortizado se miden inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción. Estos activos devengan intereses según el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de la transacción se reconocen como un gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se valoran a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados de las ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Resultados financieros netos" en el estado del resultado integral.

En general, la Compañía utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. En otros casos, la Compañía registra una ganancia o pérdida en el momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento financiero puede ser respaldado por otras transacciones de mercado comparables y observables para el mismo tipo de instrumento o si se basa en una valoración técnica que solo se basa en insumos observables en la información del mercado. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen posteriormente, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluido el tiempo) que los participantes del mercado considerarían al establecer el precio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Las ganancias y pérdidas derivadas de instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y no incluidos para fines de cobertura se cargan a resultados cuando los activos financieros se dan de baja o se reconoce una pérdida por deterioro de valor y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda solo cuando su modelo de negocio para administrar esos activos cambia.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al contado al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente:

- Para los activos financieros medidos a costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el renglón “Otros gastos, neto” (nota 10).
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI) que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio sobre el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la línea 'Otros gastos, neto'. artículo (nota 10). Como el elemento de moneda extranjera reconocido en resultados es el mismo que si se midiera a costo amortizado, el elemento de moneda extranjera residual basado en la conversión del valor en libros (a valor razonable) se reconoce en otro resultado integral en la revaluación de la inversión. reservar.
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados (FVTPL) que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida 'Otros gastos, neto' como parte de la ganancia del valor razonable. o pérdida (nota 10).
- Para los instrumentos de patrimonio medidos a FVTOCI, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de la inversión.

Véase la política de contabilidad de coberturas relativa al reconocimiento de diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**3.4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo. A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo, incluye caja, plazos fijos en entidades financieras e inversiones a corto plazo en activos financieros con vencimiento hasta tres meses a la fecha de adquisición, con riesgo insignificante de variación en su valor razonable. y destinado a cancelar pasivos de corto plazo.

3.4.2. Método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los ingresos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las tarifas y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda, o, cuando corresponda, un período más corto, hasta el importe en libros neto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de intereses efectivos para instrumentos de deuda distintos de aquellos activos financieros clasificados como a Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados.

3.4.3. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son analizados por la Compañía a la fecha de cierre de cada ejercicio para identificar eventuales reducciones del valor de dichos activos. Los activos financieros son considerados no recuperables cuando existen evidencias objetivas de que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, si el impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero es menor a su valor registrado.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir: dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o incumplimiento de contrato, como incumplimiento o morosidad en los pagos de intereses o capital; o es probable que el prestatario entre en bancarota o reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

La NIIF 9 establece un modelo de “pérdida crediticia esperada” (“PCE”). Esto requiere la aplicación de un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las ECL, que se determinan sobre una base promedio ponderada. Las PCE resultan de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo a valor actual que la Compañía espera recibir.

El modelo de deterioro establecido por la NIIF 9 es aplicable a los activos financieros medidos a valor amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por la inversión en valores de patrimonio y activos provenientes de los contratos reconocidos bajo la NIIF 15.

Dada la naturaleza de los clientes con los que opera la Compañía y con base en los criterios anteriores, la Compañía no identificó pérdidas crediticias esperadas.

3.4.4. Baja de activos financieros

La Compañía dará de baja un activo financiero solamente cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los activos financieros y transfiere los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y retiene el control sobre el activo transferido, la Compañía reconocerá su interés en el activo y la obligación asociada por los montos pagaderos. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral para los recibos.

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar y la ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral y se haya acumulado en el patrimonio se reconoce en resultados.

Al darse de baja un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Compañía retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Compañía asigna el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en participación continua, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no se reconoce y cualquier ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. Una ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes.

3.5. Inventarios

Los materiales y repuestos han sido valuados al costo promedio ponderado, reduciéndolo - de ser necesario - al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta. Los materiales y repuestos en tránsito han sido valuados al costo de adquisición.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han registrado provisiones para los inventarios de materiales y repuestos. Dichas evaluaciones contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**3.6. Bienes de uso**

- Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, maquinarias y equipos, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados, son registrados en el estado de situación financiera a su costo menos cualquier depreciación acumulada (excepto los terrenos que no son depreciados) y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

La depreciación de edificios, máquinas y equipos, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

- Las obras propias en curso de construcción a la fecha de cierre de cada ejercicio son registradas al costo, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de bienes de uso cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso.

La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados. La Sociedad ha activado la porción correspondiente de costos financieros (intereses) relacionados con la financiación de terceros destinada a bienes de uso de construcción prolongada.

- Las mejoras efectuadas en bienes de terceros son registradas al costo menos la correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización acumuladas.
- Los bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento (“leasings”) han sido incorporados al menor valor entre el establecido para la compra del bien al contado y la suma de los valores descontados de las cuotas mínimas del mismo, calculados a la tasa de interés implícita del arrendamiento, con contrapartida en el rubro “Préstamos - Leasings” del pasivo corriente y no corriente.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos y obras en curso) menos sus valores residuales al término de sus respectivas vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Un ítem de bienes de uso se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de bienes de uso es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado de resultados y otros resultados integrales.
- Los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos se capitalizan a su valor descontado junto con los activos relacionados y se deprecian utilizando el método de línea recta. Como compensación, se reconoce un pasivo por este concepto al valor estimado de los importes pagaderos descontados. Los cambios futuros en el costo de abandono, la vida útil de los activos y su estimación de abandono, así como los cambios en las regulaciones relacionadas con el abandono, que no se pueden predecir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, podrían afectar el valor de las obligaciones de abandono y, en consecuencia, el activo relacionado, que afecta los resultados de las operaciones futuras.
- Los costos relacionados con la Prioridad de Despacho se capitalizan a su costo y se deprecian utilizando el método de línea recta, a partir de la fecha de operación comercial de cada proyecto.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

3.7. Activos intangibles

3.7.1. Activos intangibles adquiridos por separado

Incluye principalmente los costos de adquisición de nuevos proyectos. Las políticas contables para el reconocimiento y la medición de estos activos intangibles se describen a continuación.

Los activos intangibles adquiridos se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición (que se considera su costo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos se informan al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

3.7.2. Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Corresponde a los activos intangibles adquiridos en la combinación de negocios de ICERSA en el año 2017 y Ullum 1, Ullum 2 y Ullum 3 en el año 2018, relacionados con los PPA que dichas sociedades tienen con CAMMESA, y se reconocen por separado del valor llave y se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición (que se considera como su costo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, en la misma base que los activos intangibles que se adquieren por separado.

3.7.3. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja en cuentas en el momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible, medidas como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

3.8. Deterioro de activos tangibles e intangibles no corrientes que no sean valor llave

Al cierre de cada ejercicio, la Compañía revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Compañía estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. Cada parque eólico, solar y central térmica se trata como una unidad generadora de efectivo independiente, excepto aquellos sitios vinculados a MATER que no tienen contratos específicamente asignados.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados. El valor recuperable de las plantas desconectadas en cada fecha de análisis se determina con base en su valor razonable menos sus costos de disposición. Los principales insumos utilizados en la valoración corresponden al precio estimado de disposición y los costos necesarios para dejar las plantas en condiciones de ser transferidas. Dado que la estimación contiene ciertos datos importantes no observables, el valor razonable utilizado se clasifica como una jerarquía de nivel 3.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

3.9. Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.10. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en resultados o como otras deudas financieras.

Las otras deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Resultados financieros, netos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la revaluación en el estado de resultados y otros resultados integrales. La ganancia o pérdida neta reconocida se expone en la línea "Resultados financieros, netos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) únicamente cuando se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera si, y solo si, existe un derecho legal actualmente exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

3.11. Otros pasivos

Otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su adquisición (incluyendo todas las comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos).

Después del momento del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, reconociéndose los ingresos por intereses en función del rendimiento efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación por más de 12 meses a partir del cierre de ejercicio.

El valor presente estimado de la obligación de retiro de activos se registra como un pasivo, con un aumento correspondiente en el valor en libros del activo relacionado, sujeto a depreciación. El pasivo registrado se incrementa cada período fiscal debido al paso del tiempo y este cambio se carga a la ganancia o pérdida neta. La obligación de retiro de activos también puede aumentar o disminuir debido a cambios en el tiempo estimado de los flujos de efectivo, cambios en la tasa de descuento y/o cambios en los costos no descontados estimados originales. Los aumentos o disminuciones en la obligación darán como resultado un cambio correspondiente en el valor en libros del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación de la obligación de retiro de activos se cargan contra la obligación de retiro de activos hasta el importe del pasivo registrado. La Compañía descuenta los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos utilizando la tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de los pasivos que no se han reflejado en las estimaciones del flujo de efectivo. Las obligaciones de retiro de activos se vuelven a medir en cada período a fin de reflejar las tasas de descuento vigentes en ese momento.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

3.12. Previsiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como previsión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, considerando los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una previsión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole laboral, civil o comercial. Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de la Compañía y su Dirección.

3.13. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad obtiene sus ingresos principalmente de los contratos de generación y venta de energía y comercialización y transporte de gas natural.

Los ingresos derivados de la generación de energía eléctrica y comercialización y transporte de gas natural se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recaudados en nombre de terceros y se registran como ventas cuando se realizan y transfieren control del producto o servicio al cliente. Para tal fin, deben cumplir con los siguientes criterios: existe un acuerdo con el cliente, se identifican las obligaciones de desempeño, se determina el precio de la transacción y se asigna a las obligaciones de desempeño en el contrato, y se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Las principales actividades de ingresos son las siguientes:

Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas y solares:

La Compañía reconoce los ingresos basados en el despacho de energía para cada parque eólico y solar. Dicha actividad se reconoce como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas de acuerdo con los respectivos PPAs. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que la energía ha sido despachada. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo, dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente en función de los precios de venta pactados. Esta actividad se factura y paga mensualmente de acuerdo con las fechas de vencimiento contractualmente establecidas.

Los ingresos por ventas de energía y potencia se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios vigentes en el mercado eléctrico, de acuerdo con la normativa vigente. Incluyen los ingresos por la venta de energía y potencia suministrada y no facturada hasta la fecha de cierre del período reportado, valorizados a los precios definidos en los contratos o en la normativa respectiva. Adicionalmente y como contrapartida, la Compañía reconoce una cuenta a cobrar. Dicho crédito representa el derecho incondicional que tiene la Compañía a recibir la contraprestación adeudada por el cliente.

La facturación del servicio la realiza CAMMESA mensualmente de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SE para algunos parques eólicos y solares; y facturados a usuarios industriales con quienes la Compañía ha celebrado varios PPA denominados en dólares estadounidenses, como se indica en la Nota 1.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

La compensación suele recibirse en un plazo máximo de 90 días. Por lo tanto, no se reconocen componentes de financiamiento implícitos. Cuando los pagos se realizan fuera de dicho plazo, se cobran intereses a los clientes. Las obligaciones de CAMMESA bajo los PPA estarán garantizadas por el Fondo de Promoción de Energías Renovables (“FODER”) (en el que el gobierno argentino es el fideicomitente).

Generación de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales:

La Compañía reconoce los ingresos en función de la potencia mensual disponible por MW y el despacho de energía para cada planta. Dichas actividades se reconocen como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas para la potencia puesta a disposición y el despacho de energía de acuerdo con los PPAs. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que se haya puesto a disposición la potencia y se haya despachado la energía. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente y se asigna entre estas actividades en función de sus precios de venta pactados.

Los ingresos por ventas de energía y potencia se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios vigentes en el mercado eléctrico, de acuerdo con la normativa vigente. Incluyen los ingresos por la venta de energía y potencia suministrada y no facturada hasta la fecha de cierre del período reportado, valorizados a los precios definidos en los contratos o en la normativa respectiva. Adicionalmente y como contrapartida, la Compañía reconoce una cuenta a cobrar. Dicho crédito representa el derecho incondicional que tiene la Compañía a recibir la contraprestación adeudada por el cliente.

La facturación del servicio la realiza CAMMESA mensualmente de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SEE; y la compensación suele recibirse en un plazo máximo de 90 días. Por lo tanto, no se reconocen componentes de financiamiento implícitos. Cuando los pagos se realicen fuera de dicho plazo se cobrarán intereses a CAMMESA.

Comercialización y capacidad de transporte de gas natural:

Los ingresos se reconocen cuando el gas natural y la capacidad de transporte se transfieren al cliente. Tales actividades se reconocen como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, ya que el gas natural o la capacidad de transporte se transfieren al cliente. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que el gas natural o la capacidad de transporte hayan sido transferidos al cliente. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza.

3.14. Arrendamientos

La identificación de un arrendamiento se efectúa bajo un modelo de control, distinguiendo los arrendamientos y los acuerdos de servicios sobre la base de si existe un activo identificado controlado por el cliente. El control existe si el cliente posee (i) el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización del activo identificado, y (ii) el derecho de dirigir como es utilizado el activo.

Los activos que califican en arrendamiento requieren el reconocimiento de un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del contrato, excepto para aquellos arrendamientos de corto plazo o de bajo valor de los activos.

El derecho de uso del activo es inicialmente reconocido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización, de existir, ajustados por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente reconocido al valor actual de los pagos futuros del arrendamiento más los costos pagados en dicho momento inicial; con posterioridad, el pasivo por arrendamiento es ajustado por interés (reconocido como gasto financiero) y los pagos del arrendamiento, así como por el impacto de modificaciones al arrendamiento, entre otros.

La Sociedad no tiene acuerdos por arrendamientos significativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**3.15. Costos financieros**

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso venta, son activados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento en que se encuentren sustancialmente listos para su uso.

El resto de los costos financieros son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

3.16. Impuestos a las ganancias**3.16.1. Impuesto a las ganancias**

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.16.1.1. Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Compañía es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

El 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, que introduce una tasa de impuesto variable en función de la Renta Neta Gravable Acumulada de la empresa la cual se actualizará anualmente comenzando en el 2021, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. En virtud de la Resolución General AFIP 5168/2022 de fecha 15 de marzo 2022 que modifica la escala de la ganancia neta imponible, para el ejercicio fiscal que inicie a partir del 1° de enero de 2022, las tasas de imposición del impuesto a las ganancias para las empresas serán las siguientes:

<i>Cifras en miles de pesos</i>				
<i>Ganancia neta imponible acumulada</i>		<i>Impuesto a pagar</i>		
<i>Más de</i>	<i>A</i>	<i>Pagarán un impuesto de</i>	<i>Más el %</i>	<i>Sobre el excedente de</i>
AR\$ 0	AR\$ 7.605	AR\$ 0	25%	AR\$ 0
AR\$ 7.605	AR\$ 76.049	AR\$ 1.901	30%	AR\$ 7.605
AR\$ 76.049	En adelante	AR\$ 22.435	35%	AR\$ 76.049

Con fecha 10 de enero 2023 se publicó la nueva escala de la ganancia neta imponible, para el ejercicio fiscal que inicie a partir del 1° de enero de 2023, la tasa de impuesto aplicable a la sociedad será determinada en función de la siguiente tabla:

<i>Cifras en miles de pesos</i>				
<i>Ganancia neta imponible acumulada</i>		<i>Impuesto a pagar</i>		
<i>Más de</i>	<i>A</i>	<i>Pagarán un impuesto de</i>	<i>Más el %</i>	<i>Sobre el excedente de</i>
AR\$ 0	AR\$ 14.301	AR\$ 0	25 %	AR\$ 0
AR\$ 14.301	AR\$ 143.012	AR\$ 3.575	30 %	AR\$ 14.301
AR\$ 143.012	En adelante	AR\$ 42.188	35 %	AR\$ 143.012

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la empresa midió el impuesto a la renta utilizando una tasa de acuerdo con la las alícuotas mencionadas en las tablas anteriores.

El pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se midió considerando la tasa esperada para el año en que se revertirá o utilizará la partida temporal. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se revela por separado en la línea “efecto del cambio de tasa” en la Nota 5.r.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**3.16.1.2. Ajuste por inflación impositivo**

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tiene vigencia para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El impacto del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del ejercicio 2019 ha sido imputado de la siguiente forma: 1/6 en ese mismo ejercicio fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años. El impacto correspondiente del ajuste por inflación impositivo por el ejercicio 2021 ha sido imputado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Por medio de la Ley N° 27.701 publicada en el Boletín Oficial el 1 de diciembre de 2022 se dispuso que Los contribuyentes que determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso –excepto automóviles–, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

La Sociedad aplicó el diferimiento antes mencionado para Genneia S.A. teniendo en cuenta, las inversiones a ejecutarse en los próximos años. Para todo el resto de las sociedades del grupo el impacto correspondiente del ajuste por inflación impositivo por el ejercicio 2022 y 2023 ha sido imputado en el ejercicio.

El efecto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo se revela por separado en la nota del impuesto a las ganancias (Nota 5.r).

3.16.1.3. Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Compañía espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para misma autoridad impositiva y la Compañía tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

El pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se midió considerando las tasas de 25%, 30% o 35%, de acuerdo con la fecha en que se espera que la diferencia temporal sea revertida o utilizada. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se revela por separado en la nota del impuesto a las ganancias (Nota 5.q).

3.16.1.4. Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado de resultados y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

La Compañía y sus subsidiarias reconocen las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales como activos por impuestos diferidos cuando es probable su deducción contra ganancias fiscales futuras. Para tal efecto, con base en el párrafo 36 de la NIC 12, la Compañía y sus subsidiarias consideran los resultados fiscales proyectados y reverso de diferencias temporales de pasivo.

Para evaluar la probabilidad de recuperabilidad y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con pérdidas fiscales por amortizar, la Gerencia ha proyectado los ingresos fiscales con base en diversas variables futuras incluyendo una estimación de la devaluación del peso frente al dólar estadounidense para los próximos ejercicios fiscales. Dichas estimaciones se revisan periódicamente y los efectos de dichas estimaciones se reconocen en el año de la revisión.

3.17. Cuentas de Patrimonio

La contabilización de los movimientos posteriores de las partidas del patrimonio se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Prima de emisión y reservas).

Capital suscrito

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Prima de emisión

Corresponde a la diferencia entre el monto de suscripción de los aumentos de capital y el correspondiente valor nominal de las acciones emitidas.

Contribuciones de capital

Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo con lo establecido en la NIIF y las normas de la CNV, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el patrimonio.

Reserva legal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 19.550, la Compañía está obligada a constituir una reserva legal de al menos 5% de la utilidad neta, que resulta de la suma de la utilidad neta del año ajustada por cualquier cantidad que pudiera haberse transferido del otro resultado integral acumulado a las ganancias acumuladas más cualquier ajuste reconocido directamente en las ganancias acumuladas, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito más el ajuste de capital.

Reserva facultativa

Constituida para afrontar las inversiones de la Compañía y sus subsidiarias en proyectos de generación de energía en ejecución y/o a ser adquirido en el futuro.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el párrafo anterior. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por las normas de la CNV, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de los resultados integrales al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

De acuerdo con la Ley N° 25.063 sancionada en diciembre de 1998, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se considerarán utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto al saldo de las utilidades contables acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la vigencia de la referida ley menos los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir de dicho ejercicio.

Finalmente, la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención en dividendos, en donde de acuerdo las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 y posteriormente por la Ley N° 27.630 se estableció una alícuota de retención sobre los dividendos distribuidos del 7% para dividendos que se paguen a beneficiarios no argentinos o personas físicas residentes en Argentina, para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Respecto de los 3 períodos fiscales contados a partir del que se inicia desde el 1 de enero de 2018 les será de aplicación para las ganancias de capital obtenidas por las Entidades Argentinas la alícuota del 30% mientras que para los dividendos y utilidades asimilables distribuidas por las entidades será del 7%.

Conforme al Acuerdo de Accionistas, la aprobación de distribución de dividendos a los accionistas requerirá del voto favorable de una mayoría calificada del capital social de la Sociedad. No obstante, la Compañía se encuentra limitada en la distribución de dividendos por ciertas cláusulas restrictivas asumidas bajo el contrato por la emisión de las obligaciones negociables (Nota 9).

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados no asignados, según sea aplicable, tal como se determina en las NIIF.

3.18. Resultado por acción

La ganancia (pérdida) neta por acción se calcula dividiendo la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a los accionistas de la Compañía por el promedio ponderado de acciones de la Compañía en circulación durante el ejercicio.

La ganancia (pérdida) neta diluida por acción se calcula dividiendo la ganancia (pérdida) neta del ejercicio fiscal entre el promedio ponderado de las acciones en circulación y, una vez diluida, ajustada por el efecto de todas las acciones potencialmente dilutivas, incluidas las opciones sobre acciones, como si hubieran sido convertidos.

Al calcular el ingreso neto diluido por acción, los ingresos disponibles para los accionistas ordinarios, utilizados en el cálculo de las ganancias básicas por acción, se ajustan por los resultados que resultarían de la posible conversión en acciones ordinarias. El número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta para incluir el número de acciones ordinarias adicionales que hubieran estado en circulación si se hubieran emitido las acciones ordinarias con potencial dilutivo. El ingreso neto diluido por acción se basa en la tasa de conversión más ventajosa o el precio de ejercicio durante todo el plazo del instrumento desde el punto de vista del tenedor de la garantía. El cálculo del ingreso neto diluido por acción excluye las acciones ordinarias potenciales si su efecto es antidilutivo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, no existen instrumentos vigentes que impliquen la existencia de acciones ordinarias potenciales. Por lo tanto, el ingreso neto básico por acción coincide con el ingreso neto diluido por acción.

La siguiente tabla muestra la ganancia (pérdida) neta y el número promedio ponderado de acciones que se han utilizado para el cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ganancia neta atribuible a los propietarios de la empresa	36.444	13.033
Promedio ponderado de acciones en circulación (Nota 8)	103.040.496	103.040.496
Resultado básico y diluido por acción (en pesos)	<u>353,69</u>	<u>123,14</u>

NOTA 4 - JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES Y FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección en la preparación de los estados financieros son:

A. Juicios críticos

Moneda funcional

La Dirección de la Compañía aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional y la de sus subsidiarias. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina los precios de venta, los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.

Capital de trabajo

En relación con la situación de capital de trabajo negativo por una cifra de 112.581, la Dirección y la Gerencia de la Compañía consideran que existe una probabilidad razonable de atender las obligaciones financieras y compromisos contractuales a su vencimiento y, por lo tanto, que no existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. En este sentido, en la evaluación efectuada por la Dirección y la Gerencia de la Compañía se ha considerado como factores de juicio críticos i) que la Compañía se encuentra en una sólida posición operativa y financiera; ii) que la Compañía ha demostrado exitosamente contar con acceso al mercado de capitales internacional y local en reiteradas ocasiones; iii) que la Compañía cuenta con acceso a líneas de financiamiento bancario; y iv) que la Compañía mantiene un contacto frecuente con bancos e inversores lo cual es de suma utilidad para conocer la situación del mercado de deuda y la opinión que los mismos tienen de la Sociedad. Ver nota 7.3.3.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Inversiones en negocios conjuntos

Algunos de los principales supuestos evaluados se describen a continuación: (i) Cualquier decisión sobre ciertas actividades relevantes de los mismos, detalladas en el acuerdo de accionistas a ser celebrado debe tomarse de manera conjunta entre Genneia y PAF, ya que no existe poder de un accionista sobre el otro en relación con la inversión, independientemente de los diferentes porcentajes de capital e intereses de cada uno de ellos. Aunque la Compañía tiene una participación del 51% en Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., de acuerdo con el acuerdo de los accionistas, la aprobación de al menos un Director designado por cada clase de acciones en la reunión de Directorio o la aprobación de la clase completa de las acciones en la asamblea de accionistas se requieren para la toma de decisiones con respecto a ciertas actividades relevantes fijadas en el acuerdo de accionistas; (ii) Ningún accionista tiene ningún poder, como se define en la NIIF 10 en detrimento de cualquier otro, independientemente del número de Directores o personal (clave o no) designado por cada clase de acciones, en la administración de las compañías por sí mismo para beneficiarse o modificar unilateralmente los retornos de inversión variables o, en última instancia, dirigir unilateralmente cualquiera de las decisiones asociadas con las actividades relevantes.

B. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

Valor recuperable de créditos por ventas

La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos, y establece provisiones en función al valor estimado del recupero de los mismos.

La Compañía tiene importantes cuentas por cobrar a entidades con participación estatal o dependientes de fondos del sector público, reconocidas como cuentas por cobrar comerciales como resultado de sus operaciones de generación.

Vida útil de activos fijos y valor recuperable de activos fijos y activos intangibles

La Compañía estima la vida útil de sus activos fijos y activos intangibles, principalmente centrales eólicas, solares y plantas de generación térmica, en base a la tecnología de los activos correspondientes y su tipo y características de uso. La Compañía estima la vida útil de los activos intangibles relacionados con contratos a medida que transcurre el período del contrato.

Además, la Compañía generalmente estima el valor recuperable de los activos fijos y activos intangibles sobre la base de su valor económico, calculado como los flujos de efectivo futuros esperados descontados generados por cada activo o grupo de activos en evaluación, considerando su vida útil estimada. Con excepción de aquellas centrales de generación térmica cuyo contrato con CAMMESA ha finalizado (Nota 1) cuyo valor recuperable ha sido estimado sobre la base de su valor estimado de disposición menos los costos de venta.

Con el fin de estimar los flujos de efectivo, la Administración calcula los ingresos y costos futuros en base a su mejor estimación del marco regulatorio, tarifas, costos de combustible, devaluación e inflación del peso argentino, salarios, factor de utilización de parques eólicos y solares, vida útil de los activos y la tasa utilizada para descontar dichos flujos de efectivo, entre otros.

Estimación de pasivos contingentes por juicios y reclamos

El resultado final de la liquidación de denuncias, reclamos y litigios, como así también la calificación otorgada por la Dirección a un determinado asunto, puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, contratos, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la previsión por contingencias registrada o la calificación otorgada por la Dirección. La Compañía tiene reclamaciones por activos contingentes según lo descrito en las Notas 10.2 y 10.3, los cuales no serán reconocidos hasta que sean realizables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**CNIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuestos a las ganancias**

La interpretación CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento de posiciones fiscales inciertas.

En consecuencia, la Compañía mantiene una provisión de 2.326 y 2.023 al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, respectivamente por las partidas fiscales inciertas que se relacionan principalmente con la interpretación de la legislación fiscal respecto al tratamiento del ajuste por inflación impositivo debido a la incertidumbre asociada con tales elementos.

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros individuales de la Sociedad:

Estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023

Activo	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
a) Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Caja	1	1
Bancos ⁽¹⁾	38.416	7.531
Títulos públicos	-	-
Fondos comunes de inversión	2.196	1.736
	<u>40.613</u>	<u>9.268</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye 26.639 y 6.215 de saldos bancarios restringido para futuras obligaciones.

b) Inversiones:**b.1) Inversiones en activos financieros****Corrientes**

Cuenta de reserva ⁽¹⁾	3.383	-
Títulos públicos	5.171	1.587
Fondos comunes de inversión	11.259	4.031
	<u>19.813</u>	<u>5.618</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a un depósito en garantía de 3.383, realizado en concepto de colaterales a los proyectos de Pomona II y Chubut Norte II.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**b.2) Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos****No corrientes****Evolución**

Saldo al inicio del ejercicio	38.495	20.571
Aportes de capital	393	-
Otras contribuciones de capital, netas ⁽¹⁾	4.880	(193)
Resultado integral del ejercicio	147.244	18.117
Saldo al cierre del período (Anexo C)	<u>191.012</u>	<u>38.495</u>

Expuesta en inversiones	191.263	38.507
Expuesta en otros pasivos	251	12

- (1) Corresponde al efecto relacionado con aquellas transacciones de préstamos a sociedades controladas que, de acuerdo con las NIIF, en función de la realidad económica subyacente de la operación, son asimiladas a aumentos o disminuciones de otras contribuciones de capital a dichas sociedades (ver Nota 5.d).

c) Créditos por ventas:**Corrientes**

Deudores por ventas - generación de energía eléctrica	19.561	4.483
Generación de energía eléctrica a facturar	11.700	2.534
Partes relacionadas (Nota 5)	14.737	2.495
Deudores por ventas - venta de gas y transporte de gas	891	274
Venta de gas y transporte de gas a facturar	1.740	685
	<u>48.629</u>	<u>10.471</u>

Antigüedad de los créditos por ventas

Hasta tres meses	3.034	1.544
De tres meses a seis meses	11	-
De seis meses a nueve meses	16	3
De nueve meses a doce meses	-	-
A más de un año	424	718
Saldo vencido al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	<u>3.485</u>	<u>2.265</u>
Saldo a vencer al cierre del ejercicio	<u>45.144</u>	<u>8.206</u>
Saldo créditos por ventas al cierre del ejercicio	<u>48.629</u>	<u>10.471</u>

- (1) En relación con los créditos vencidos pendientes de cobro con ENARSA (ex IEASA) por 415 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, ver Nota 11.2.1 a los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
d) Otros créditos:		
Corrientes		
<u>Activos financieros</u>		
Partes relacionadas (Nota 5) ⁽¹⁾	11.766	1.621
Recupero de inversión en Gasoducto Patagónico	6	6
Otros créditos a cobrar	<u>3.858</u>	<u>110</u>
	<u>15.630</u>	<u>1.737</u>
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Seguros pagados por adelantado	281	47
Impuesto al valor agregado	3.471	-
Anticipos a proveedores	159	494
Diversos	<u>427</u>	<u>342</u>
	<u>4.338</u>	<u>883</u>
	<u>19.968</u>	<u>2.620</u>
No Corrientes		
<u>Activos financieros</u>		
Partes relacionadas (Nota 5) ⁽¹⁾	42.968	14.761
Recupero de inversión en Gasoducto Patagónico	<u>38</u>	<u>44</u>
	<u>43.006</u>	<u>14.805</u>
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Anticipos a proveedores de bienes de uso ⁽²⁾	8.571	6.611
Gastos pagados por adelantado	4.740	-
Depósitos en garantía ⁽³⁾	<u>-</u>	<u>1.072</u>
	<u>13.311</u>	<u>7.683</u>
	<u>56.317</u>	<u>22.488</u>
(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a préstamos otorgados por la Compañía a sus negocios conjuntos Vientos Sudamericanos S.A. y Vientos Patagónicos S.A. por un valor nominal de US\$ 47,7 millones el cual se mide como su valor razonable.		
(2) Corresponde a anticipos a proveedores por adquisiciones de activos fijos en relación con los proyectos detallados en la Nota 1 a los presentes estados financieros.		
(3) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a un depósito en garantía de US\$ 4,2 millones, realizado en concepto de colaterales a los proyectos de Pomona II y Chubut Norte II; y de US\$ 1,9 millones, realizado en cumplimiento del compromiso de aporte a los proyectos de Chubut Norte III y IV.		
e) Inventarios:		
Corrientes		
Materiales y repuestos	<u>1.850</u>	<u>220</u>
	<u>1.850</u>	<u>220</u>
No corrientes		
Materiales y repuestos	<u>6.247</u>	<u>1.359</u>
	<u>6.247</u>	<u>1.359</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
f) Bienes de uso y activos intangibles:		
f.1) Bienes de uso ⁽¹⁾		
Valor residual de bienes de uso (Anexo A)	696.171	110.096
Previsión para desvalorización de bienes de uso (Anexo A)	<u>(5.144)</u>	<u>(1.134)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>691.027</u>	<u>108.962</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 el efectivo aplicado a actividades de inversión incluye pagos por adquisiciones de bienes de uso efectuadas durante el período y se encuentra neto de adquisiciones de bienes de uso financiados al cierre del período por un monto neto de (26.963); adicionalmente, incluye pagos por anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados en el período y se encuentran neto de pagos por anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados el año anterior por un importe de (3.857). Al 31 de diciembre de 2022 el efectivo aplicado a actividades de inversión incluye pagos por adquisiciones de bienes de uso efectuadas durante el ejercicio y se encuentra neto de adquisiciones de bienes de uso financiados al cierre del ejercicio por un monto neto de (916); adicionalmente, incluye pagos por anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados en el ejercicio y se encuentran neto de pagos por anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados el año anterior por un importe de 5.526.

f.2) Evolución de activos intangibles

	Contratos con clientes (Proyecto Puerto Madryn)	
	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Valor de origen	724	433
Amortización acumulada	<u>(57)</u>	<u>(31)</u>
Saldo al inicio del ejercicio	<u>667</u>	<u>402</u>
<u>Costo</u>		
Efecto de conversión	2.377	291
<u>Amortización acumulada</u>		
Amortización del ejercicio	(42)	(18)
Efecto de conversión	<u>(73)</u>	<u>(8)</u>
Valor al cierre del ejercicio	<u>2.929</u>	<u>667</u>
Valor de origen	3.101	724
Amortización acumulada	<u>(172)</u>	<u>(57)</u>
Valor al cierre del ejercicio	<u>2.929</u>	<u>667</u>
Vida útil en años		20
Valor registrado al 31 de diciembre de 2023		2.929
Valor registrado al 31 de diciembre de 2022		667

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Pasivo	31-Dic-2023	31-Dic-2022
g) Cuentas por pagar:		
Corrientes		
Proveedores	59.587	9.244
Provisión facturas a recibir	29.990	3.304
Partes relacionadas (Nota 5)	105	346
	<u>89.682⁽¹⁾</u>	<u>12.894⁽²⁾</u>

(1) Incluye saldos vencidos de acuerdo a lo siguiente: (i) 13.431 hasta tres meses, (ii) 748 de tres a seis meses, (iii) 4.737 de seis a nueve meses, (iv) 148 de nueve a doce meses y (v) 32.181 a más de un año. En relación con las cuentas a pagar vencidas con ENARSA (ex IEASA) por 31.078 al 31 de diciembre de 2023 ver Nota 11.2.1 a los presentes estados financieros individuales. Además incluye 38.437 a vencer antes de los tres meses

(2) Incluye saldos vencidos de acuerdo a lo siguiente: (i) 882 vencido hasta tres meses, (ii) 30 de tres a seis meses, (iii) 135 de seis a nueve meses, (iv) 23 de nueve a doce meses y (v) 7.079 a más de un año. En relación con las cuentas a pagar vencidas con ENARSA (ex IEASA) por 6.810 al 31 de diciembre de 2022 ver Nota 11.2.1 a los presentes estados financieros individuales. Además incluye 4.745 a vencer antes de los tres meses

h) Préstamos:		
Corrientes		
Obligaciones negociables	100.039	26.750
Otras deudas bancarias y financieras	5.030	1.849
Arrendamientos	12.797	-
Partes relacionadas (Nota 5)	728	2.030
	<u>118.594⁽¹⁾</u>	<u>30.629⁽¹⁾</u>

No corrientes

Obligaciones negociables	365.243	70.960
Otras deudas bancarias y financieras	56.031	477
Partes relacionadas (Nota 5)	11.478	3.773
	<u>432.752⁽¹⁾</u>	<u>75.210⁽¹⁾</u>

(1) Los préstamos corrientes se encuentran netos de 1.181 y 296 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, correspondientes a comisiones y costos demandados en la estructuración de préstamos y la emisión de obligaciones negociables. Los préstamos no corrientes se encuentran netos de 3.756 y 551 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, correspondientes a comisiones y costos demandados en la estructuración de préstamos y la emisión de obligaciones negociables.

Detalle del rango de las tasas de intereses que devengan los préstamos:

Deuda financiera	Capital al 31-Dic-2023	Tasa de interés	Fecha	Vencimiento
Préstamos bancarios en US\$ tasa fija	2.295	12% - 19%	2023	2024
Descubiertos bancarios en ARS tasa fija	1.823	122%	2023	2024
Otros préstamos sin tasa	418	0%	2021	2026
KfW préstamo corporativo tasa variable	2.247	Synthetic Libor + 1,5%	2020	2024
Financiamiento Corporativo de FMO y FINDEV tasa fija	53.896	8,91% - 9,75%	2023	2024 - 2032
Financiamiento Corporativo de FMO y FINDEV tasa variable	3.369	Term SOFR 6M + 5,20%	2023	2024 - 2032
Obligaciones negociables en US\$ tasa fija	467.523	0% - 8.75%	2018 - 2023	2024 - 2033

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
<u>Evolución de préstamos y reconciliación de pasivos</u>		
<u>provenientes de actividades de financiación:</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	105.839	71.767
<u>Cambios que originaron movimientos de efectivo y equivalentes</u>		
Nuevos préstamos ⁽¹⁾	68.095	8.761
Pago de capital	(42.969)	(19.379)
Pago de intereses ⁽²⁾	(11.155)	(5.802)
Descubiertos bancarios	1.823	(1.072)
	<u>15.394</u>	<u>(12.762)</u>
<u>Cambios que no originaron movimientos de efectivo y equivalentes</u>		
Arrendamientos	302	9
	<u>302</u>	<u>9</u>
<u>Otros cambios</u>		
Intereses devengados	11.391	5.970
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	418.420	45.585
	<u>429.811</u>	<u>46.825</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>551.346</u>	<u>105.839</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 los fondos provenientes de la emisión de obligaciones negociables obtenidos se encuentran netos de costos de emisión y comisiones por 418.
- (2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye activación de gastos por intereses por 3.158 y 751, respectivamente, asociados a la construcción de los activos de largo plazo de los parques solares Sierras de Ullum y Tocota III, así como el parque eólico La Elbita.

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
<u>Detalle de préstamos:</u>		
<u>Obligaciones Negociables</u>		
Obligación Negociable Clase XXIX (Nota 9.1)	-	2.272
Obligación Negociable Clase XXXI (Nota 9.1)	245.200	67.247
Obligación Negociable Clase XXXII (Nota 9.1)	-	8.695
Obligación Negociable Clase XXXIV (Nota 9.1)	6.423	2.813
Obligación Negociable Clase XXXV (Nota 9.1)	31.367	6.985
Obligación Negociable Clase XXXVI (Nota 9.1)	40.019	8.757
Obligación Negociable Clase XXXVII (Nota 9.1)	24.035	5.255
Obligación Negociable Clase XXXVIII (Nota 9.1)	59.278	-
Obligación Negociable Clase XXXIX (Nota 9.1)	24.174	-
Obligación Negociable Clase XL (Nota 9.1)	8.955	-
Obligación Negociable Clase XLI (Nota 9.1)	26.768	-
Obligación Negociable Clase XLII (Nota 9.1)	14.782	-
<u>Otras deudas bancarias y financieras</u>		
KfW préstamo corporativo Pomona II y Chubut Norte II - Genneia S.A. (Nota 9.2.4) ⁽¹⁾	2.216	1.726
Financiamiento Corporativo de FMO y FINDEV (Nota 9.2.6) (2)	56.188	-
Banco Patagonia S.A.	76	14
Banco Galicia S.A.	758	-
Banco Santander S.A.	-	585
Descubiertos bancarios	1.823	-
<u>Partes relacionadas</u>		
Pagaré relacionado con la Obligación Negociable Clase Privada	6.618	1.342
Ingentis II Esquel S.A.	1	1
Sofeet International L.L.C.	417	-
Banco Macro S.A.	1.525	147
<u>Arrendamientos</u>		
Arrendamientos	728	-
	<u>551.346</u>	<u>105.839</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 29,1 millones.
- (2) Al 31 de diciembre de 2023 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 69 millones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
i) Cargas fiscales:		
Impuesto al valor agregado	-	658
Retenciones impositivas a pagar	10	15
Diversos	688	82
	<u>698</u>	<u>755</u>
j) Impuesto a las ganancias a pagar:		
Impuesto a las ganancias a pagar neto de anticipos, retenciones e impuesto a los débitos y créditos	3.075	2.269
	<u>3.075</u>	<u>2.269</u>
k) Otros pasivos:		
Corrientes		
Partes relacionadas (Nota 5)	23.659	3.092
Inversiones en subsidiarias con patrimonio negativo (Nota 5.b)	251	12
Diversos	53	12
	<u>23.963</u>	<u>3.116</u>
No corrientes		
Provisión por desmantelamiento de activos	1.833	749
Partes relacionadas (Nota 5)	1.250	52
	<u>3.083</u>	<u>801</u>
Evolución de la provisión por desmantelamiento de activos		
Saldo al inicio del ejercicio	749	650
Bajas	(578)	(274)
Intereses	3	1
Diferencia de conversión	1.659	372
Saldo al final del ejercicio	<u>1.833</u>	<u>749</u>

l) Previsiones:	<u>31-Dic-2023</u>			<u>31-Dic-2022</u>	
	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos (bajas), netos</u>	<u>Diferencia de conversión</u>	<u>Saldos al cierre del ejercicio</u>	<u>Saldos al cierre del ejercicio</u>
Cuenta principal					
Incluidas en el pasivo:					
Para reclamos y juicios pendientes laborales	177	169	-	346	177
Total incluídas en el pasivo 2023	<u>177</u>	<u>169</u>	<u>-</u>	<u>346</u>	
Total incluídas en el pasivo 2022	<u>75</u>	<u>80</u>	<u>22</u>		<u>177</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**Estado de resultados y otros resultados integrales individual por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
m) Ingresos por ventas: ⁽¹⁾		
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	46.017	18.447
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes renovables solares	3.350	-
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	10.399	4.178
Ingresos por comercialización y transporte de gas	2.403	922
Otros ingresos diversos	7.204	2.126
	<u>69.373</u>	<u>25.673</u>
(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un 72% y 79% de las ventas se realizan a CAMMESA, respectivamente.		
n) Costo de ventas:		
Costos operativos de generación energía eléctrica de fuentes renovables eólicas (Anexo H)	(10.980)	(4.516)
Costos operativos de generación energía eléctrica de fuentes renovables solares (Anexo H)	(1.052)	-
Costos operativos de generación energía eléctrica de fuentes convencionales (Anexo H)	(4.939)	(2.688)
Compras para comercialización y transporte de gas	(151)	(101)
Costos operativos por gerenciamiento (Anexo H)	(3.588)	(1.912)
	<u>(20.710)</u>	<u>(9.217)</u>
o) Otros ingresos (egresos), netos:		
Impuestos a los debitos y créditos bancarios	(795)	(341)
Resultado de la venta por los equipos de generación asociados a la Central Térmica de Las Armas	547	-
Diversos	(324)	184
	<u>(572)</u>	<u>(157)</u>
p) Resultados financieros:		
El detalle de ingresos y costos financieros es el siguiente:		
Ingresos financieros:		
Intereses y otros	7.228	1.896
Intereses comerciales	1.564	454
	<u>8.792</u>	<u>2.350</u>
Costos financieros:		
Intereses	(9.577)	(5.896)
Diversos	(643)	(261)
	<u>(10.220)</u>	<u>(6.157)</u>
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	4.990	765
Diferencias de cambio, netas	(11.334)	(881)
	<u>(7.772)</u>	<u>(3.923)</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**q) Impuesto a las ganancias:**

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Impuesto a las ganancias corriente	11	(643)
Impuesto a las ganancias diferido	<u>(5.138)</u>	<u>298</u>
Impuesto a las ganancias - (Cargo)	<u>(5.127)</u>	<u>(345)</u>

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la utilidad antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales individuales de cada período es la siguiente:

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Utilidad Pérdida neta antes de impuesto a las ganancias	41.571	13.033
Tasa impositiva aplicable	<u>25%</u>	<u>35%</u>
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	<u>(10.393)</u>	<u>(4.562)</u>
Diferencias permanentes y otros a la tasa impositiva vigente:		
Resultado de inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	3.122	1.182
Efecto del cambio de tasa	(29.510)	-
Efecto del ajuste fiscal del poder adquisitivo de la moneda	(67.360)	(10.912)
Diferencia por conversión y otros ⁽¹⁾	<u>99.014</u>	<u>13.947</u>
Impuesto a las ganancias - (Cargo)	<u>(5.127)</u>	<u>(345)</u>

- (1) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Activos impositivos diferidos		
Quebrantos impositivos	76.299	1.069
Otros créditos con partes relacionadas ⁽¹⁾	21.750	5.197
Diversos	2.281	603
Total activo impositivo diferido	<u>100.330</u>	<u>6.869</u>
Pasivos impositivos diferidos		
Bienes de uso	(144.748)	(15.368)
Activos intangibles	(892)	(196)
Efecto por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(54.926)	(10.428)
Diversos	<u>(3.048)</u>	<u>(364)</u>
Total pasivo impositivo diferido	<u>(203.614)</u>	<u>(26.356)</u>
Total pasivo impositivo diferido neto	<u>(103.284)</u>	<u>(19.487)</u>

- (1) Corresponde al activo diferido relacionado con la financiación otorgada a compañías bajo control conjunto mencionada en la Nota 6.1.2 el cual ha sido reconocido con contrapartida en inversiones no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene un activo diferido por quebrantos impositivos acumulados al 31 de diciembre de 2022 por 76.299, que podrá aplicarse para compensar utilidades impositivas futuras de la siguiente manera:

Año hasta el que se puede utilizar	Quebranto	Activos diferidos
2027	2.658	930
2028	165.722	58.003
2030	530	186
2032	572	200
2033	48.516	16.980
	<u>217.998</u>	<u>76.299</u>

La siguiente tabla resume los activos por impuestos diferidos por los quebrantos fiscales por proyecto individual y la Compañía que lo genera:

Proyecto/Compañía	Activo Diferido
PEM I ⁽¹⁾	7.396
PEM II	7.360
PER III	2.610
Otros	58.933
Total Genneia	<u>76.299</u>

- (1) De acuerdo con la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), las pérdidas fiscales por amortizar de estos proyectos podrán ser utilizadas hasta por diez años a partir del año en que se generan para compensar los ingresos impositivos generados por estos proyectos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha estimado una utilidad impositiva en relación con los proyectos Madryn I, Madryn II y Rawson III, en virtud del beneficio otorgado por el Artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), cuyo quebranto podrá ser utilizado por hasta un plazo de diez años desde el ejercicio en que se generan para compensar las utilidades impositivas generadas por estos proyectos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la Compañía ha estimado una utilidad impositiva en relación con los proyectos Madryn I, Madryn II y Rawson III, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente la cual podrá ser parcialmente compensada con quebrantos de ejercicios anteriores, y ha reconocido el excedente dentro del rubro cargas fiscales por un importe de 643.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**Diferencias temporarias impositivas no reconocidas en relación con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos**

Las diferencias temporarias impositivas en relación con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos por las cuales el pasivo por impuesto diferido no fue reconocido se atribuyen de la siguiente manera:

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Subsidiarias	(35.122)	(6.341)
Negocios conjuntos	<u>(8.047)</u>	<u>(1.026)</u>
	<u>(43.169)</u>	<u>(7.367)</u>

NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos individuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	31-Dic-2023							
	Créditos por ventas	Otros créditos		Cuentas por pagar	Préstamos		Otros pasivos	
	Corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
Sociedades controladas:								
Enersud Energy S.A.U.	44	-	-	3	-	-	-	1.171
Ingentis II Esquel S.A.	1	-	-	-	1	-	-	-
Genneia Desarrollos S.A.	65	4.522	-	-	-	-	-	-
Patagonia Wind Energy S.A.	1	-	-	-	-	-	34	-
MyC Energía S.A.	-	11	-	37	-	-	-	6
Genneia Vientos del Sur S.A.	898	5	-	-	-	-	1.845	73
Genneia Vientos Argentinos S.A.	1.365	637	2.575	-	-	-	1.230	-
Genneia Vientos Sudoeste S.A.	1.077	2.943	4.437	-	-	-	1.859	-
Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	7.439	665	-	-	-	-	4.135	-
Ullum 1 Solar S.A.U.	996	-	7.525	-	-	-	168	-
Ullum 2 Solar S.A.U.	1.074	-	7.038	-	-	-	170	-
Ullum 3 Solar S.A.U.	1.184	-	8.694	-	-	-	213	-
Sofect International L.L.C.	-	-	-	-	11.271	11.478	-	-
Sociedades bajo control conjunto:								
Vientos de Necochea S.A	126	235	4.668	-	-	-	3.436	-
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	261	2.311	4.810	-	-	-	7.257	-
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	175	437	3.221	-	-	-	3.312	-
Accionistas, directores y ejecutivos clave:								
Fintech Energy LLC	-	-	-	59	-	-	-	-
Jorge Horacio Brito	-	-	-	6	-	-	-	-
Otras sociedades relacionadas:								
Banco Macro S.A. ⁽¹⁾	31	-	-	-	1.525	-	-	-
	<u>14.737</u>	<u>11.766</u>	<u>42.968</u>	<u>105</u>	<u>12.797</u>	<u>11.478</u>	<u>23.659</u>	<u>1.250</u>

(1) Sociedad relacionada a los accionistas Delfín Jorge Ezequiel Carballo y Jorge Pablo Brito.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	31-Dic-2022									
	Créditos por ventas		Otros créditos		Cuentas por pagar		Préstamos		Otros pasivos	
	Corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes		
Sociedades controladas:										
Enersud Energy S.A.U.	16	24	-	316	-	-	-	-	-	-
Ingentis II Esquel S.A.	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Genneia Desarrollos S.A.	37	-	1.557	-	-	-	-	-	-	-
Patagonia Wind Energy S.A.	1	-	-	6	-	-	-	-	-	-
MyC Energía S.A.	-	16	-	10	-	-	-	-	-	-
Genneia Vientos del Sur S.A.	199	5	29	-	-	-	-	74	18	-
Genneia Vientos Argentinos S.A.	304	144	608	-	-	-	-	128	-	-
Genneia Vientos Sudoeste S.A.	222	734	1.283	-	-	-	-	150	-	-
Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	1.366	-	1.035	-	-	-	-	913	-	-
Ullum 1 Solar S.A.U.	81	-	2.469	-	-	-	-	14	-	-
Ullum 2 Solar S.A.U.	98	-	2.346	-	-	-	-	-	16	-
Ullum 3 Solar S.A.U.	70	-	2.946	-	-	-	-	-	18	-
Sofeet International L.L.C.	-	-	-	-	1.882	3.773	-	-	-	-
Sociedades bajo control conjunto:										
Vientos de Necochea S.A	15	96	783	-	-	-	-	-	-	-
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	51	506	1.035	-	-	-	-	1.273	-	-
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	34	96	670	-	-	-	-	540	-	-
Accionistas, directores y ejecutivos clave:										
Fintech Energy LLC	-	-	-	13	-	-	-	-	-	-
Jorge Horacio Brito	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades relacionadas:										
Banco Macro S.A. ⁽¹⁾	-	-	-	-	147	-	-	-	-	-
	2.495	1.621	14.761	346	2.030	3.773	3.092	52		

(1) Sociedad relacionada a los accionistas Delfín Jorge Ezequiel Carballo y Jorge Pablo Brito.

Las principales operaciones con partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

	31-Dic-2023					31-Dic-2022				
	Ventas de bienes, servicios y otros	Compra de bienes y servicios	Préstamos otorgados (cobrados), netos	Préstamos recibidos (pagados), netos	Intereses y comisiones ganados (perdidos), netos	Ventas de bienes, servicios y otros	Compra de bienes y servicios	Préstamos otorgados (cobrados), netos	Préstamos recibidos (pagados), netos	Intereses y comisiones ganados (perdidos), netos
Sociedades controladas:										
Enersud Energy S.A.U.	2	38	-	-	-	2	38	-	-	-
Genneia Desarrollos S.A.	-	-	(1.367)	-	243	-	-	-	1.035	105
MyC Energía S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Genneia Vientos del Sur S.A.	198	-	(176)	373	3	-	-	-	1	-
Genneia Vientos Argentinos S.A.	357	-	(594)	-	106	77	-	444	(469)	23
Genneia Vientos Sudoeste S.A.	458	-	(2.812)	-	209	138	-	682	(146)	53
Parque Eólico Loma Blanca IV S.A	4.406	-	(1.070)	-	31	175	-	-	(987)	113
Genneia La Florida S.A	-	-	2	-	-	1.178	-	(49)	33	-
Ullum 1 Solar S.A.U.	224	-	(362)	-	381	89	-	-	317	217
Ullum 2 Solar S.A.U.	229	-	(394)	-	358	89	-	-	(216)	207
Ullum 3 Solar S.A.U.	280	-	(544)	-	442	107	-	-	(256)	261
Sofeet International L.L.C.	-	-	-	(683)	(772)	-	-	265	(366)	(378)
Sociedades bajo control conjunto:										
Vientos de Necochea S.A	223	-	-	1.487 ⁽²⁾	397	93	-	-	-	125
Vientos Sudamericanos Chubut Norte III S.A.	-	-	(934)	404 ⁽²⁾	221	63	-	602 ⁽²⁾	-	89
Vientos Patagónicos Chubut Norte IV S.A.	116	-	(413)	246 ⁽²⁾	144	43	-	356 ⁽²⁾	-	56
Otras sociedades relacionadas:										
Banco Macro S.A. ⁽¹⁾	97	-	-	466	(52)	36	-	68	-	9
	6.590	38	(8.664)	2.293	1.711	2.090	38	2.368	(1.054)	880

(1) Sociedad relacionada a los accionistas Delfín Jorge Ezequiel Carballo y Jorge Pablo Brito.

(2) Corresponde a fondos otorgados desde los negocios conjuntos a Genneia S.A. Dichos fondos no generan intereses ni tienen un plazo definido. Se incluyen en "otros pasivos".

Asimismo, la Compañía ha contratado pólizas de seguro para dar garantía de indemnidad a los Directores por el ejercicio de sus funciones.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**6.1. Acuerdos de financiación a sociedades bajo control conjunto****6.1.1. Acuerdos de financiación a Vientos de Necochea S.A.**

En mayo 2019, la Compañía entregó dos préstamos con vencimiento en el término de 17 años para financiar la ejecución del proyecto. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, el préstamo definido en dólares estadounidenses fue cancelado anticipadamente por parte de Vientos de Necochea S.A.

El préstamo remanente devenga una tasa de interés sobre el saldo de Capital equivalente a la tasa LIBOR ANUAL más Prima por Riesgo País publicado por JPMorgan en forma trimestral. Dichos intereses serán capitalizados trimestralmente hasta la fecha del efectivo pago del Capital.

El saldo adeudado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 4.668 y 783, respectivamente, y se incluye dentro del rubro Otros créditos no corrientes.

6.1.2. Préstamos y financiación a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.

En julio de 2019, la Compañía formalizó con las sociedades relacionadas Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., un acuerdo de línea de crédito en pesos y sin interés, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo relacionado con dicho acuerdo se encuentra expuesto dentro del rubro Otros créditos corrientes y asciende a 2.311 y 506 con Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y 437 y 96 con Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., respectivamente.

Además, en julio de 2019, las Sociedades formalizaron un acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés, mediante el cual se determinó que toda la financiación realizada hasta la fecha, exceptuando los incluidos en el acuerdo mencionado en el párrafo anterior, pasaban a formar parte de la línea de crédito, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los 17 años desde la fecha en que se formalizó el acuerdo y se podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en único pago antes de la fecha de vencimiento. De acuerdo con lo establecido en las NIIF este crédito financiero ha sido inicialmente reconocido a su valor razonable al momento de la operación, en el rubro otros créditos no corrientes del estado de situación financiera de la Compañía a dicha fecha y el efecto de la diferencia entre dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera entregada ha sido reconocido como otras contribuciones de capital dentro del rubro de inversiones no corrientes neto del correspondiente efecto en impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo relacionado con dicho acuerdo se encuentra expuesto dentro del rubro Otros créditos no corrientes y asciende a 4.810 y 1.035 con Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. 3.221 y 670 con Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

6.1.3. Acuerdos de financiación con sociedades controladas

Durante el año 2018, la Compañía ha suscripto acuerdos de línea de crédito en dólares sin interés con las sociedades controladas Genneia Vientos del Sur S.A., Genneia Vientos Argentinos S.A., Genneia Vientos del Sudoeste S.A., Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U. y Ullum 3 Solar S.A.U., los cuales poseen vencimientos en plazos de entre 3 y 17 años. Con posterioridad, en 2021 y 2022, se firmaron adendas a los acuerdos con Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U. y Ullum 3 Solar S.A.U. extendiendo el plazo de vencimiento, que al 30 de septiembre de 2023 opera el 31 de diciembre de 2024. A su vez, durante el año 2021 y 2022, la Compañía ha suscripto el mismo tipo de acuerdo con las sociedades controladas Genneia Desarrollos S.A. y Parque Eólico Loma Blanca S.A.U. con un plazo de vencimiento de 3 y 2 años, respectivamente.

Estos acuerdos incluyen la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden y la posibilidad para las sociedades controladas de efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o totales antes de la fecha de vencimiento.

Dichos créditos han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro otros créditos del estado financiero de la Sociedad; el efecto de la diferencia entre el valor nominal del crédito financiero y su valor razonable ha sido reconocido, neto del efecto en impuesto diferido, como inversiones a largo plazo en el estado financiero de la Sociedad.

En caso de recibir pagos anticipados de dichos créditos, los mismos son reconocidos por una parte reduciendo el crédito financiero inicialmente reconocido en el rubro otros créditos del estado financiero de la Compañía de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación, sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, y por otra parte, reduciendo la porción correspondiente reconocida inicialmente como inversiones a largo plazo en el estado financiero de la Compañía por el importe de la diferencia entre el importe cobrado y el importe de la reducción de crédito financiero antes mencionada, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido.

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. Gestión del capital

GENNEIA gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

La relación de la deuda neta (las deudas financieras netas del efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio de la Compañía se expone a continuación:

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Deuda ⁽¹⁾	551.346	105.839
Efectivo y equivalentes	<u>(40.613)</u>	<u>(9.268)</u>
Deuda neta	510.733	96.571
Patrimonio	<u>296.083</u>	<u>53.794</u>
<u>Índice de endeudamiento</u>	1,72	1,80

(1) La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes cuyo detalle se incluye en la Nota 5.h).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**7.2. Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable**

Los instrumentos financieros de la Compañía fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Caja y bancos	41.800	7.532
Inversiones en activos financieros	-	-
Préstamos y cuentas por cobrar	107.265	27.013
Inversiones en activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	18.626	7.354
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Préstamos	551.346	105.839
Cuentas por pagar y otros pasivos	116.728	16.811

7.2.1. Mediciones a valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Compañía determina los valores razonables de diversos activos financieros y pasivos financieros.

7.2.1.1. Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos financieros y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y los insumos utilizados).

	<u>Valor razonable</u>		Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>		
Activo financiero				
Inversiones en activos financieros:				
- Fondos comunes de inversión	13.455	5.767	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros
- Títulos públicos	5.171	1.587	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**7.2.1.2. Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)**

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Dirección de la Compañía considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados se aproxima a sus valores razonables.

	31-Dic-2023		31-Dic-2022	
	Valor Registrado	Valor razonable	Valor Registrado	Valor razonable
Activos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Préstamos y créditos por cobrar	44	21	50	21
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Préstamos	551.346	468.737	105.839	99.075
	Valor razonable			
	31-Dic-2023	31-Dic-2022	Jerarquía de valor razonable ⁽¹⁾	
Activos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Préstamos y créditos por venta	21	21	Nivel 3	
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Préstamos	468.737	99.075	Nivel 3	

(1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en la categoría anterior de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian. No se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas en el ejercicio.

7.3. Administración de riesgos

La Sociedad a través de su gerencia financiera coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar los instrumentos financieros de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

7.3.1. Riesgo de mercado**7.3.1.1. Gestión del riesgo cambiario**

GENNEIA realiza transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional, según se describe en la Nota 3.2 (“moneda extranjera”), por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Dado que la moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense, la divisa que genera mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos son los siguientes:

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Activos	52.429	14.827
Pasivos	15.566	811
Exposición cambiaria neta	<u>(36.863)</u>	<u>(14.016)</u>

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de GENNEIA a una devaluación del peso argentino con respecto a su moneda funcional. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del ejercicio para una variación del 61% en el tipo de cambio, después de cualquier efecto impositivo.

	<u>Ganancia (Pérdida) ⁽¹⁾</u>
	<u>31-Dic-2023</u>
Efecto devaluación 61%	<u>14.539</u>

1) Mismo impacto en patrimonio.

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre del ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año. Adicionalmente, el Directorio considera que una parte sustancial de los activos registrados en estos estados financieros en moneda extranjera relacionados con los créditos por ventas a CAMMESA y ENARSA (ex IEASA) no sufrirán un efecto económico negativo por la evolución cambiaria dado que los contratos de abastecimiento firmados incluyen una cláusula de ajuste por variación cambiaria.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, hubo una devaluación del peso frente al dólar estadounidense de alrededor del 356% y 72%, respectivamente. La devaluación de la moneda tiene un impacto en los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, cuyo efecto fue reconocido en los presentes estados financieros siendo consolidados.

7.3.1.2 Gestión del riesgo en las tasas de interés

GENNEIA realiza operaciones de préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. La Sociedad no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en los cambios en las tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Al cierre de cada ejercicio, la exposición de la Compañía a las tasas de interés sobre activos y pasivos financieros neta es la siguiente:

Características	Activos - (Pasivos) financieros netos	
	31-Dic-2023	31-Dic-2022
No devengan intereses	50.501	25.036
Pasivos por leasings	(728)	-
Instrumentos financieros con tasa variables	(5.584)	(1.727)
Instrumentos financieros con tasa fija	(544.572)	(104.060)
	(500.383)	(80.751)

La porción de deuda a tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones de la tasa BADLAR.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2023, si las tasas de interés del mercado BADLAR por préstamos en pesos argentinos y LIBOR por préstamos en dólares estadounidenses hubieran sido de 500 puntos básicos y 50 puntos básicos respectivamente mayor que las reales para la Sociedad, el gasto neto por intereses por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se habría incrementado en aproximadamente 28.

A partir del 31 de diciembre de 2023, el índice de referencia LIBOR deja de estar vigente, por lo que la Compañía ha sido notificada por sus prestamistas de la nueva tasa flotante para los servicios de deuda a partir de septiembre de 2023 (ver notas 7.3.4, 7.3.5 y 7.3.6). La transición a una nueva tasa flotante se realiza con el objetivo de mejorar la fiabilidad y precisión del índice de referencia, garantizando una transición efectiva para la Compañía y sus prestamistas.

Características	Activos - (Pasivos) financieros netos	
	31-Dic-2023	31-Dic-2023
Instrumentos financieros con tasa variables	(5.584)	(1.727)
Variación del tipo de interés	0.5%	0.5%
	(28)	(13)

7.3.1.3. Gestión de riesgo de precio

La Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de precio, principalmente como resultado del PPA y la Resolución actual descriptos en la Nota 1, por el cual los precios no se ven afectados materialmente por las fluctuaciones de los precios de mercado en el corto plazo.

7.3.2. Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad de recibir fondos o inversiones financieras o una contraparte en contratos incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos en cuanto a operaciones que no se relacionan con el sector público, la Compañía adopta como práctica, realizar operaciones con entidades financieras de buen nivel crediticio. En lo que atañe a las contrapartes en contratos, evalúa su situación patrimonial y financiera, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro.

En cuanto a operaciones con entidades relacionadas con el sector público, la energía producida por la Sociedad, se vende, principalmente, a compañías con participación estatal. En consecuencia, los resultados de la Compañía dependen del gasto del sector público en materia de energía, transporte e infraestructura y de su capacidad para ofertar y adjudicarse tales contratos. A su vez, el gasto del sector público ha dependido, y es probable que siga dependiendo, de las condiciones económicas del país.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Los gobiernos y los clientes del sector público tienen un considerable poder para forzar la renegociación de los términos de los contratos con las demás partes contratantes. La renegociación de contratos con clientes del sector público y el retraso o incumplimiento en la cancelación de acreencias puede tener un efecto adverso, no sólo sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, sino también de su capacidad para pagar sus propias deudas. La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos y establece provisiones en función al valor estimado de recupero de los mismos.

Casi la totalidad de las ventas de generación de energía eléctrica de fuentes convencionales y de fuentes renovables son realizadas con entidades con participación estatal, o dependientes de fondos provenientes del sector público. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 72% y 79% de las ventas se realizaron a CAMMESA, respectivamente.

En la Nota 7.3.3 se incluye una apertura de los activos financieros vencidos al 31 de diciembre de 2023.

7.3.3. Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y capacidad de nuevo financiamiento).

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. En este sentido, evalúa constantemente y en forma consolidada, las facilidades de pago a clientes en la medida que sean virtualmente compensados con pasivos con el mismo cliente, considerando montos y plazos similares, independientemente de la antigüedad de los mismos. Sobre las operaciones de pago y compensación de activos y pasivos con ENARSA (ex IEASA) de antigua data, ver Nota 11.2.

Capital de trabajo

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene un capital de trabajo negativo de 112.581. Esta situación se debe principalmente a las obligaciones financieras de corto plazo relacionadas con la construcción de los proyectos que se llevaron a cabo entre 2017 y 2023. Este financiamiento está principalmente relacionado con la Obligación Negociable Global Serie XXXI, la cual amortiza semestralmente un 10% del capital y tiene vencimiento final en septiembre 2027 y los pasivos vinculados al desarrollo de los nuevos proyectos de la Compañía conforme se describe en el párrafo siguiente.

En 2023, la compañía inició la construcción de tres nuevos proyectos, el proyecto parque solar Tocota III, el proyecto parque eólico La Elbita, y el proyecto parque solar Los Molles (ver nota 1), estimándose la etapa de construcción entre 2023 - 2024 para los dos primeros y 2024 - 2025 para el último. El capital total estimado del proyecto parque eólico La Elbita y el proyecto parque solar Tocota III asciende a US\$ 290 millones, habiéndose pagado US\$ 207 millones al 31 de diciembre de 2023. Asimismo, el capital estimado para el proyecto parque solar Los Molles es de US\$90 millones, y hasta la fecha del 31 de diciembre de 2023, se ha realizado un gasto de inversión de US\$ 2 millones. Con respecto al financiamiento de los tres proyectos, se han emitido a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, obligaciones negociables por un total de US\$ 163 millones y una suscripción de un préstamo por un total de US\$ 85 millones; el monto restante de US\$ 132 millones para cubrir el total de la inversión en los tres proyectos se financiará con nueva deuda y/o flujo de generación de caja; para más información sobre los proyectos y financiamiento ver Nota 1 a los presentes estados financieros.

En línea con las proyecciones financieras, el Directorio y la Gerencia de la Compañía consideran que el capital de trabajo negativo no presenta problemas y se revertirá, entre otros, con el flujo de caja operativo de la Compañía y con las nuevas líneas de financiamiento descritas en esta nota.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Compañía a partir del cierre del ejercicio.

Vencido	Importes a vencer						
	Corriente				No Corriente		
	0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1 a 3 años	3 a 5 años	+ de 5 años
Inversiones	-	18.626	-	-	-	-	-
Créditos por ventas	3.485 ⁽¹⁾	45.144	-	-	-	-	-
Otros créditos	340	15.284	2	2	2	-	43.006
Total activos	3.825	79.054	2	2	2	-	43.006
Cuentas por pagar	51.245	38.437					
Préstamos	-	47.576	34	33.162	37.822	77.000	267.928
Otros pasivos	14.421	9.291	-	-	251	3.083	-
Total pasivos	65.666	95.304	34	33.162	38.073	80.083	267.928

(1) Corresponde principalmente a créditos por ventas a CAMMESA y ENARSA (ex IEASA) por las actividades de la Compañía y a cuentas por pagar con ENARSA (ex IEASA) por la compra de gas para generación de energía eléctrica. Ver Notas 11.2 y 11.3.

7.4. Información requerida por el Artículo 63 de la Ley N° 19.550 – Activos y Pasivos en monedas distintas del peso

	Clase y monto de la moneda extranjera (En millones)				Cambio vigente en pesos al 31-12-2023	Valor de libros en pesos al 31-12-2023
	31-12-2022		31-12-2023			
Activo corriente						
Caja y bancos	US\$	41	US\$	51	808,4500	41.525
Inversiones	US\$	-	US\$	2	808,4500	1.639
Créditos por ventas	US\$	19	US\$	21	808,4500	17.367
Otros créditos	US\$	9	US\$	15	808,4500	11.766
Total del activo corriente						72.297
Activo no corriente						
Otros créditos	US\$	83	US\$	53	808,4500	42.968
Total del activo no corriente						42.968
Total activo						115.265
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar	US\$	68	US\$	92	808,4500	74.366
Otros pasivos	US\$	18	US\$	29	808,4500	23.712
Préstamos	US\$	173	US\$	147	808,4500	118.595
Total del pasivo corriente						216.673
Pasivo no corriente						
Préstamos	US\$	425	US\$	535	808,4500	432.752
Otros pasivos	US\$	5	US\$	4	808,4500	3.083
Total del pasivo no corriente						435.835
Total del pasivo						652.508

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social de GENNEIA asciende a AR\$ 103.040.496 y está compuesto por (a) 51.520.248 acciones ordinarias escriturales Clase A de AR\$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y (b) 51.520.248 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal AR\$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social de GENNEIA está totalmente suscrito e integrado. No existen acciones autorizadas además de las descriptas anteriormente.

La totalidad de los aumentos de capital aprobados por los accionistas de la Compañía se encuentran inscriptos a la fecha de los presentes estados financieros.

NOTA 9 - FINANCIACIÓN**9.1. OBLIGACIONES NEGOCIABLES****9.1.1. Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables. Programa de Emisor Frecuente.**

La Sociedad mantiene en vigencia un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal US\$ 800.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “**Programa**”). El Programa fue aprobado por resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Compañía del 2 de julio de 2008, del 17 de abril de 2013 y del 31 de mayo de 2016 y del 4 de enero de 2018 y por Resoluciones del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) N° 15.987 de fecha 25 de septiembre de 2008, N° 17.245 de fecha 12 de diciembre de 2013 y N° 18.345 de fecha 10 de noviembre de 2016 y Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV DI-2018-52-APN-GE#CNV de fecha 26 de octubre de 2018.

Con fecha 19 de marzo de 2021, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó por resolución la creación de un programa global de Emisor Frecuente para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal US\$ 800.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “**Programa de Emisor Frecuente**”). El registro de Emisor Frecuente N° 15 fue otorgado mediante la Disposición N° DI-2021-10-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) de fecha 19 de abril de 2021. Bajo el registro de un Programa de Emisor Frecuente en la CNV, la Compañía puede obtener algunos beneficios en el proceso de emisión de obligaciones negociables en el mercado tales como, menor período de difusión y costos de estructuración.

Con fecha 28 de abril de 2022, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó por resolución la ampliación del monto del Programa de Emisor Frecuente por hasta US\$ 1.300 millones. En este sentido, considerando que el capital en circulación de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa de Emisor Frecuente representa un monto equivalente a US\$ 622,2 millones, la Compañía cuenta con un monto residual por emitir equivalente a US\$ 591,7 millones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tenía en circulación diez clases de obligaciones negociables, todas ellas bajo el Programa de emisor frecuente de la Sociedad.

En la siguiente tabla se resumen los principales términos y condiciones de las obligaciones negociables de la Compañía al 31 de diciembre de 2023:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON
	Clase XXXI	Clase XXXIV	Clase XXXV ⁽²⁾	Clase XXXVI	Clase XXXVII	Clase XXXVIII	Clase XXXIX	Clase XL	Clase XLI	Clase XLII
Fecha de emisión	2/9/2021	10/8/2021	23/12/2021	23/12/2021	11/11/2022	10/2/2023	14/7/2023	14/7/2023	14/7/2023	16/11/2023
Monto colocado	US\$ 366.118.638	US\$ 15.605.522	US\$ 38.184.061	US\$ 50.000.000	US\$29.917.476	US\$73.432.000	US\$30.000.000	US\$10.867.627	US\$30.000.000	US\$15.196.669
Tasa de interés nominal anual	8,75%	6,00%	0,00%	5,65%	0,00%	4,50%	2,00%	5,50%	0,00%	0,00%
Destino de los fondos	Refinanciación de la deuda de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y la Resolución General N°861 de la CNV. La Emisora no recibió fondos en efectivo.	Pago y/o prepago de los pasivos de la Compañía y subsidiarias. Financiar proyectos productivos para la generación de energía eléctrica en Argentina.	Pago y/o prepago de los pasivos de la Compañía y subsidiarias. Financiar proyectos productivos para la generación de energía eléctrica en Argentina.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico Sierras de Ullum.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo el desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico Tocota III y los Proyectos Eólicos La Elbita I y La Elbita II.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Tocota III y/o Proyecto Eólico La Elbita I,	Pago y/o repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase XXIX y/o las Obligaciones Negociables Clase XXXII).	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Tocota III y/o Proyecto Eólico La Elbita.	Pago y/o repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase XXIX y/o las Obligaciones Negociables Clase XXXII).	Pago y/o prepago de los pasivos de la Compañía y subsidiarias. Financiar proyectos productivos para la generación de energía eléctrica en Argentina.
Fecha de vencimiento	2/9/2027	10/8/2024	23/12/2024	23/12/2031	11/11/2026	10/2/2033	14/7/2028	14/7/2025	14/7/2026	16/5/2027
Moneda	Dólar	Dólar	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾
Consideraciones especiales	Garantizada por un fideicomiso de garantía, cuyos bienes fideicomitidos son los derechos de cobro respecto bajo los PPAs Madryn y Madryn II.	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía

(1) Deuda denominada en Dólares Estadounidenses suscripta en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagadera en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, de acuerdo se definiese cada Tipo de Cambio correspondiente en el Suplemento de Prospecto aplicable.

(2) Con fecha 11 de noviembre de 2022 las Obligaciones Negociables Clase XXXV se reabrieron a un precio de 107,75% por un monto de US\$ 20.884.061 (“Obligaciones Negociables Clase XXXV Adicionales”). Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase XXXV, a excepción de la fecha de emisión y el precio de emisión, se mantuvieron inalterables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**9.1.2. Obligaciones Negociables, clasificadas como “Bonos Verdes”**

Las siguientes emisiones de Obligaciones Negociables Clases XXXI, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXV Adicionales, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIV, XL, XLI y XLII se encuentran alineadas a los componentes principales de los Principios de Bonos Verdes de 2020 del ICMA (*International Capital Market Association*) y fueron emitidas siguiendo dichos lineamientos y los lineamientos para la emisión de valores negociables sociales, verdes y sustentables en Argentina, contemplados en el Anexo III, del Capítulo I, Título VI de las Normas de la CNV. Adicionalmente, dichas Obligaciones Negociables se encuentran incluidas en el panel de Bonos Verdes Sociales y Sustentables de ByMA.

Durante 2023, se emitieron las siguientes Obligaciones Negociables, todas clasificadas como Bonos Verdes:

9.1.2.1. Emisión de Obligaciones Negociables Clase XXXVIII

El 10 de febrero de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXXVIII, clasificadas como Bonos Verdes, bajo el Régimen de Emisor Frecuente de la Sociedad, las cuales están denominadas en dólares, integradas y pagaderas en pesos argentinos por US\$ 73.432.000, con vencimiento el 10 de febrero de 2033. La Obligaciones Negociables Clase XXXVIII tienen un cupón de 4,5% fijo nominal anual, y fueron emitidas a un precio de emisión de 100% del valor nominal. El capital de las obligaciones negociables Clase XXXVIII será pagadero en 13 cuotas semestrales, pagándose la primera cuota de amortización en el mes 48 contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación (Febrero 2027), de las cuales las primeras 12 cuotas serán equivalentes al 7,69% del capital, y la última cuota será equivalente al 7,72% del capital, pagadera en la Fecha de Vencimiento. Se determinó el destino de los fondos de la Clase XXXVIII para la construcción de los proyectos La Elbita I y Tocota III.

9.1.2.2. Emisión de Obligaciones Negociables Clase XXXIX, Obligaciones Negociables Clase XL y Obligaciones Negociables Clase XLI

Con fecha 14 de julio de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXXIX, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares, integradas y pagaderas en pesos argentinos por US\$ 30 millones, con vencimiento el 14 de julio de 2028. Las Obligaciones Negociables Clase XXXIX tienen un cupón de 2%, con intereses pagaderos trimestralmente y el capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento.

Adicionalmente, con fecha 14 de julio de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XL, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas, integradas y pagaderas en dólares por US\$ 10,9 millones, a un plazo de 24 meses. Las Obligaciones Negociables Clase XL tienen un cupón de 5,5%. El capital correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase XL será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento. La fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables XL es el 14 de julio de 2025.

Por último, el 14 de julio de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLI, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares, integradas y pagaderas en pesos argentinos por US\$ 30 millones, con vencimiento el 14 de julio de 2026. Las Obligaciones Negociables Clase XLI tienen un cupón de 0% y fueron emitidas a un precio de emisión de 113,21% del valor nominal. El capital de las Obligaciones Negociables Clase XLII será repagado en 3 (tres) cuotas trimestrales en las siguientes fechas: el 16 de noviembre de 2026 por el 33,3% del capital adeudado, el 16 de febrero de 2027 por el 33,3% del capital adeudado y, en la Fecha de Vencimiento de la Clase XLII, es decir, el 16 de mayo de 2027, por el restante 33,4% del capital adeudado.

9.1.2.3. Emisión de Obligaciones Negociables Clase XLII

Con fecha 16 de noviembre 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLII, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares, integradas y pagaderas en pesos argentinos por US\$15,2 millones, a un plazo de 42 meses. Las Obligaciones Negociables Clase XLII tienen un cupón de 0% fueron emitidas a un precio de emisión de 122,31% del valor nominal. La fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables XLII es el 16 de mayo de 2027.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

9.2. OTROS ACUERDOS DE FINANCIACIÓN

9.2.1. Préstamo GEDESA

El 22 de noviembre de 2017, GEDESA celebró un contrato de préstamo por un monto de US\$ 45.000.000 con el Banco Industrial y Comercial de China (Argentina) Sucursal SA Dubai ("ICBC Dubai"), Sucursal Banco Itaú Unibanco SA Nassau ("Itaú Nassau"), Banco Hipotecario SA ("BH") y Banco de Crédito y Securitización SA ("BACS"), para uso general, incluyendo, pero no limitando al pago de deuda. El capital se pagará en 12 cuotas trimestrales y consecutivas. La primera correspondiente al 22 de febrero de 2018 y la última, el 22 de noviembre de 2020. La tasa de interés de financiamiento equivale a una tasa Libor más un 5,5%, pagadera trimestralmente. El préstamo fue otorgado a GEDESA sin garantías.

Sin perjuicio de que la intención de GEDESA al momento de celebrar el contrato de préstamo era refinanciar la última cuota de amortización, el 13 de noviembre de 2020, y en cumplimiento de lo requerido por las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, GEDESA celebró un acuerdo con las entidades prestatarias para la financiación de la última cuota del préstamo con vencimiento el 22 de noviembre de 2020, en las siguientes condiciones:

- El 60% de la deuda con ICBC Dubai e Itaú Nassau, por un total de US\$ 8.634.600, fue refinanciado acordando un nuevo esquema de vencimientos y tasa. El capital se pagará en dólares en 12 cuotas trimestrales y consecutivas. La primera correspondiente al 16 de febrero de 2021 y la última, el 16 de noviembre de 2023. La tasa de interés de financiamiento equivale a una tasa Libor 3M más un 7,25%, que se pagará trimestralmente.
- El 40% restante de la deuda con ICBC Dubai e Itaú Nassau y el 40% de la deuda con BH y BACS, por un total de US\$ 8.634.600, fue cancelado con fondos obtenidos mediante una nueva financiación con BH, ICBC Argentina, Itaú Argentina y BACS por un importe de AR\$ 719.352.541. El capital se pagará en pesos en 36 cuotas mensuales y consecutivas. La primera correspondiente al 16 de diciembre de 2020 y la última, el 16 de noviembre de 2023. La tasa de interés de financiamiento equivale a una Tasa Badlar Corregida más un 8,5%, que se pagará mensualmente. Dicho financiamiento fue pre cancelado en su totalidad con fecha 17 de enero de 2022.
- El 60% restante de la deuda con BH y BACS, por un total de US\$ 4.317.300, fue cancelado con fondos obtenidos mediante una nueva financiación con BH y BACS denominada en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) un instrumento ajustable en función del índice del Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER") publicado por el BCRA. El capital, equivalente a 5.699.468 UVA, se pagará en pesos en 12 cuotas trimestrales y consecutivas. La primera correspondiente al 16 de febrero de 2021 y la última, el 16 de noviembre de 2023. La tasa de interés de financiamiento equivale a una tasa fija de 7,5%, que se pagará mensualmente (el "Préstamo Local"). Dicho financiamiento fue pre cancelado en su totalidad con fecha 16 de febrero de 2022.

Genneia S.A. ha otorgado fianzas limitadas sobre los préstamos sindicados, a favor de TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de agente y en representación de las entidades prestamistas. Las obligaciones bajo las fianzas sólo serán exigibles a partir del vencimiento de las obligaciones conforme el cronograma de pagos de cada préstamo y limitadas al monto vencido en cada fecha de pago. Las fianzas sólo se pueden acelerar en ciertos supuestos previstos en las mismas y relacionados con el Fiador y no se aceleran por otros supuestos previstos en los contratos de préstamos.

Con fecha 17 de enero de 2022, el saldo remanente correspondiente al tramo a Tasa Badlar Corregida más un 8,5% de AR\$ 550 fue precancelado, junto con los intereses devengados hasta dicha fecha. Con fecha 16 de febrero de 2022, el saldo remanente correspondiente al tramo en Unidades de Valor Adquisitivo ("UVA") con devengamiento a tasa fija del 7,5% de AR\$ 465 fue precancelado, junto con los intereses devengados hasta dicha fecha.

Dado que la LIBOR dejó de estar vigente el 30 de junio de 2023, con fecha 27 de junio de 2023, la Compañía celebró una adenda con los bancos en la cual se estableció que la nueva tasa flotante del préstamo fuera Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a agosto de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha cancelado el total adeudado bajo este financiamiento.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**PROJECT FINANCE SIN RECURSO****9.2.2. Financiamiento del parque eólico Pomona I**

El 8 de junio de 2018, Genneia Vientos del Sudoeste S.A. (“GVSO”), subsidiaria totalmente controlada por la Sociedad, celebró contratos de financiamiento para el parque eólico Pomona I. Este acuerdo de financiamiento comprende hasta US\$ 142 millones que se utilizaron para hacer frente a los costos de construcción y puesta en marcha del parque.

Los acuerdos de financiamiento incluyen un préstamo garantizado sin recurso a 16 años otorgado por Kreditanstalt Für Wiederaufbau, KfW IpeX-Bank GmbH (KfW) y préstamo sin garantía ni recurso a la Compañía por 15 años otorgado por DEG - Deutsche Investitionsk - Und Entwicklungsgesellschaft MbH (DEG). El préstamo de KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania Euler Hermes, a través de un acuerdo integral de crédito comercial y político para la exportación.

El 31 de agosto de 2018 se cumplieron satisfactoriamente la totalidad de condiciones precedentes para desembolso establecidas en los contratos de financiamiento. A partir de dicha fecha, los desembolsos de fondos han sido recibidos acorde a la documentación financiera.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de GVSO de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, entre las que se encuentran la cesión de los derechos reales de usufructo sobre los inmuebles del parque, cesiones directas, fiduciarias o en garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de GVSO, incluyendo los derechos de cobro bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con el Parque; prenda sobre acciones representativas del 100% del capital social de GVSO, garantías sobre cuentas bancarias y prenda sobre los activos principales de GVSO, todas características de un Project Finance tradicional sin recurso.

La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa fija de 4,73%, pagadero semestralmente.

Durante marzo del 2023 Genneia Vientos del Sudoeste S.A. recibió un desembolso de US\$ 1,7 millones, por lo que al 31 de diciembre de 2023 se ha desembolsado la totalidad del monto comprometido totalizando en US\$ 120,2 millones. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado comenzó a pagarse de manera semestral iniciando el 31 de marzo de 2020, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2023 US\$ 95,6 millones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía mantiene equivalentes de efectivo por 6.089 y 5.850, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 5.a.

9.2.3. Financiamiento de los parques eólicos Villalonga I y Chubut Norte I

El 19 de junio de 2018, Genneia Vientos Argentinos S.A. (“GVA”) y Genneia Vientos del Sur S.A. (“GVS”), subsidiarias totalmente controladas por la Sociedad, celebraron contratos de financiamiento para los parques eólicos Villalonga y Chubut Norte I por hasta US\$ 130,7 millones que se utilizaron para hacer frente a los costos de construcción y puesta en marcha de dichos parques.

Los acuerdos de financiamiento incluyen tramos garantizados y tramos no garantizados. La Agencia de Crédito de Exportación de Dinamarca (EKF) otorga directamente un primer Tramo, y Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) otorga el segundo Tramo. El Tramo otorgado por SMBC está garantizado por EKF a través de un acuerdo de garantía de crédito de exportación comercial y político integral.

Adicionalmente, el financiamiento incluye dos tramos no garantizados. Un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden NV (FMO).

El 26 de octubre de 2018 se cumplieron todas las condiciones previas al desembolso establecido en los convenios de financiamiento. A partir de esa fecha, los desembolsos de fondos se han recibido de acuerdo con la documentación financiera. El primer desembolso incluye el reembolso de ciertos anticipos a los parques financiados por Genneia S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de GVA y GVS de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, incluyendo los derechos de cobro bajo los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrados con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con los Parques.

El 7 de abril de 2020, Genneia Vientos Argentinos S.A. y Genneia Vientos del Sur S.A. acordaron una reducción en US\$ 8,5 millones del financiamiento con respecto al financiamiento originalmente comprometido. En consecuencia, el financiamiento total comprometido para la construcción de los parques eólicos de Villalonga I y Chubut Norte I totaliza US\$ 122,2 millones.

Dado que LIBOR dejó de estar vigente a partir del 30 de junio de 2023, con fecha 30 de junio de 2023, la Compañía ha firmado una adenda en la cual se establece que la nueva tasa flotante del préstamo será Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 Genneia Vientos Argentinos S.A. y Genneia Vientos del Sur S.A. totalizan desembolsos por US\$ 122,2 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 31 de octubre de 2019, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2023 US\$ 90,7 millones. Por Genneia Vientos Argentinos S.A., al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía mantiene equivalentes de efectivo por 10.645 y 10.176, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 5.a. Por Genneia Vientos del Sur S.A., al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía mantiene equivalentes de efectivo por 8.234 y 7.888, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 5.a.

9.2.4. Financiamiento de los parques eólicos Pomona II y Chubut Norte II

El 23 de julio de 2019, Genneia S.A. firmó un préstamo corporativo de US\$ 31 millones con KfW para la construcción de los parques eólicos Pomona II (12 MW) y Chubut Norte II (26 MW). El financiamiento implica un préstamo garantizado de 4 años otorgado por KfW. El préstamo otorgado por KfW está garantizado por la Agencia Alemana de Crédito a la Exportación Euler Hermes.

Con fecha 7 de abril de 2022, la Compañía solicitó a KfW la reducción del monto comprometido en US\$ 1,7 millones, totalizando en consecuencia US\$ 29,1 millones. Con fecha 21 de abril de 2022, KfW confirmó dicha solicitud. El 18 de febrero de 2020 se concretaron los primeros desembolsos, totalizando al 31 de diciembre de 2023 US\$ 29,1 millones.

El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 28 de febrero de 2020 para el parque eólico Pomona II y 4 de septiembre de 2020 para el parque eólico Chubut Norte II. La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa LIBOR más un 1,5%, pagadero semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2023 Genneia S.A. posee un capital adeudado en virtud de lo desembolsado ascendiendo en consecuencia a US\$ 2,8 millones.

9.2.5. Financiamiento Corporativo de los parques eólicos La Elbita I y II, y el parque solar Tocota III

En febrero de 2023, la Compañía suscribió un contrato de préstamo garantizado con un plazo de 10 años y amortizable semestralmente a partir de junio 2025 por hasta la suma de US\$ 85 millones, a ser otorgado por (i) Nederlandse Financierings - Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO); y (ii) Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. (FINDEV) (los Acreedores), para la construcción, puesta en operación y mantenimiento de los parques eólicos La Elbita I, La Elbita II, y el parque solar Tocota III. Este préstamo devenga intereses sobre el monto efectivamente desembolsado de forma semestral, pagaderos a partir de junio de 2023.

A la fecha 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha desembolsado del financiamiento corporativo garantizado de FMO y FINDEV un total de US\$ 70,8 millones para pagar equipos importados de los Proyectos La Elbita y Tocota III.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

9.3. Financiamiento del parque eólico Necochea

El 2 de agosto de 2019, Vientos de Necochea S.A., negocio conjunto de la Compañía y Centrales de la Costa Atlántica S.A., celebró un acuerdo de financiación para el desarrollo del parque eólico Necochea (38 MW). A través de un acuerdo de financiación A-B, el negocio conjunto celebró acuerdos de financiación por hasta US\$ 51 millones que se utilizarán para los costos de construcción y puesta en marcha del parque.

El acuerdo de financiación A incluye un tramo garantizado y un tramo no cubierto. El tramo garantizado es prestado por Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) y está garantizado por la EKF Export Credit Agency de Dinamarca (EKF), y el segundo tramo, acuerdo de financiación B, es prestado directamente por FMO. El acuerdo de financiación B es otorgado directamente por FMO. La transacción está organizada por Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) y FMO.

Los acuerdos de financiación contienen cláusulas que limitan la capacidad de las filiales para pagar dividendos y prevén la concesión de diversas garantías a favor de los acreedores, entre las cuales se encuentran la transferencia de los derechos reales de usufructo sobre los edificios donde se instalará el parque, transferencias directas, fiduciarias o de garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de las filiales, incluidos los derechos de cobro en virtud del Contrato de suministro de electricidad renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con los parques eólicos; prenda sobre acciones que representan el 100% del capital social del negocio conjunto, garantías en cuentas bancarias y prenda sobre los principales activos del parque.

El 13 de enero de 2020, la sociedad recibió un desembolso de US\$ 30,3 millones que incluyen el tramo garantizado y el tramo no cubierto. La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa de 3,36% para el tramo garantizado y una tasa de 7,92% para el tramo no cubierto, ambos tramos pagaderos semestralmente.

El 16 de octubre de 2020, la Compañía acordó la reducción del préstamo otorgado por FMO - Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. En consecuencia, el financiamiento total comprometido para la construcción del parque eólico Necochea se redujo en US\$ 6,73 millones y por lo tanto el monto máximo comprometido alcanzó los US\$ 44,27 millones.

El 12 de marzo de 2021, el negocio conjunto recibió un último desembolso de US\$ 13,9 millones, totalizando al 31 de diciembre de 2022 desembolsos por US\$ 44 millones, es decir, por la totalidad del monto comprometido por los Prestamistas.

Dado que LIBOR dejó de estar vigente a partir del 30 de junio de 2023, con fecha 20 de abril de 2023, la Compañía celebró una adenda con los bancos en la cual se establece que la nueva tasa flotante del préstamo será Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, el negocio conjunto recibió desembolsos totalizando US\$ 44 millones, es decir, por la totalidad del monto comprometido por los Prestamistas. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 30 de octubre de 2020, totalizando al 31 de diciembre de 2023 US\$ 36,2 millones.

9.4. Financiamiento del parque eólico Chubut Norte III y IV

El 15 de julio de 2019, Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A, ambos negocios conjuntos de la Compañía y Pan American Energy SL ("PAE"), celebraron acuerdos de financiación para los parques eólicos Chubut Norte III y Chubut Norte IV (141 MW). A través de estos Project Finance, los negocios conjuntos celebraron acuerdos de financiación por hasta US\$ 131 millones que se utilizarán para los costos de construcción y puesta en marcha de los parques.

Los acuerdos de financiación incluyen un préstamo sin recurso garantizado a 15 años otorgado por Kreditanstalt FürWiederaufbau (KfW). El préstamo otorgado por KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania Euler Hermes a través de un acuerdo integral de seguro de crédito comercial y político para la exportación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Con fecha 16 de julio de 2019, la Compañía y su subsidiaria MyC Energía S.A. acordaron la transferencia a Pan American Fuego S.A., subsidiaria de Pan American Energy SL, del 49% de la participación accionaria de Vientos Patagónicos y de Vientos Sudamericanos sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes. Con fecha 26 de agosto de 2019 se perfeccionó la transferencia de las acciones.

Con fecha 27 de octubre de 2021 se firmaron las adendas a la documentación financiera con el objetivo de readecuar los cronogramas de pagos originalmente previstos a la situación actual de los parques. Con fecha 29 de octubre de 2021 se canceló la primera cuota del servicio de deuda. Dichas adendas a la documentación implicaron una reducción en el monto total comprometido en el acuerdo de financiación original de US\$ 1,5 millones.

Al 31 de diciembre de 2023 los negocios conjuntos totalizan desembolsos por US\$ 130 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido por los prestamistas. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 29 de octubre de 2021, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2023 US\$ 114,3 millones.

9.5. LIMITACIONES CONTRACTUALES DE PAGOS DE DIVIDENDOS

Algunos de los proyectos en nuestra cartera están sujetos a financiamientos de proyectos que contienen ciertos convenios financieros y pruebas de distribución, incluidos los índices de cobertura del servicio de la deuda. En general, estos financiamientos de proyectos contienen convenios habituales para estos tipos de financiamientos, incluidas las limitaciones de inversiones y pagos restringidos. Se permite que cada uno de estos proyectos pague las distribuciones con efectivo disponible una vez que se cumplan ciertas condiciones, incluyendo que las reservas se financien con efectivo o apoyo crediticio, no se ha producido ningún incumplimiento o evento de incumplimiento bajo los financiamientos aplicables y continúa al momento de dichos distribución o resultaría de la misma, y cada proyecto cumple con los convenios de financiamiento del proyecto y se cumple con el índice de cobertura de servicio de deuda mínimo aplicable. Finalmente, bajo el Acuerdo de Accionistas, la aprobación para distribuir dividendos a los accionistas requiere el voto de una mayoría calificada del capital social de la Compañía.

NOTA 10 - REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los honorarios de los directores y las remuneraciones a ejecutivos claves fueron imputadas al rubro “Gastos de administración” del estado consolidado del resultado integral. Los honorarios y las remuneraciones de los directores y ejecutivos clave de la Compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 679 y 382, respectivamente, siendo los mismos beneficios de corto plazo y constituyendo los únicos beneficios otorgados a directores y ejecutivos claves.

La Sociedad no posee planes de beneficio a largo plazo para sus empleados y de pagos basados en acciones.

NOTA 11 - PRINCIPALES CONTINGENCIAS, RECLAMOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

11.1. Procedimientos ante la Secretaría de Industria

El 25 de febrero de 2014 la Compañía fue notificada de la Resolución N° 23 (la “Resolución”), dictada el 14 de febrero de 2014 por la Secretaría de Industria y Servicios de la Nación (la “Secretaría de Industria”). La Resolución (i) declaró que la Sociedad, como contratista de ENARSA (ex IEASA), ha incumplido con el Régimen legal llamado “Compre Trabajo Argentino” (el “Régimen de Compre Trabajo Argentino”) al haber adquirido un transformador de potencia, para su central térmica Bragado, de una empresa extranjera; (ii) determinó que dicha adquisición del transformador era nula y sin efecto; y (iii) dispuso que se notifique la Resolución a la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública (la “Secretaría de Planificación”; denominada al momento de la notificación, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios) para la determinación de sanciones adicionales. La Emisora presentó una demanda solicitando la anulación de la Resolución. A la fecha de los presentes estados financieros dicha causa se encuentra en período probatorio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

La Sociedad también es parte de otro procedimiento ante la Secretaría de Industria, en relación con supuestas infracciones al régimen legal de "comprar trabajo en Argentina". A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Secretaría de Industria no ha emitido una decisión con respecto a este procedimiento.

El Régimen de Compre Trabajo Argentino establece que, en caso de incumplimiento de sus disposiciones, entre otras cosas, el ministerio pertinente deberá temporariamente prohibir, por un período determinado (de 3 a 10 años), al Gobierno Argentino, sus organismos, entidades descentralizadas y empresas del Estado para que le concedan futuros acuerdos, concesiones, permisos o licencias a la empresa afectada.

En relación con los procedimientos ante la Secretaría de Industria descriptos anteriormente, el 4 de julio de 2014, la Compañía solicitó a la Secretaría de Planificación la suspensión de la Resolución N° 23 y cualquier procedimiento administrativo para sancionarnos por los mismos motivos que la Resolución N° 23, hasta que haya una resolución firme de la justicia federal. A la fecha de este balance, la Secretaría de Planificación no ha emitido una decisión con respecto a nuestra petición.

Con base en la opinión de nuestro asesor externo, la Compañía considera que (i) tiene fundamentos jurídicos y fácticos razonables para obtener la anulación judicial de la Resolución N° 23 u otras resoluciones que nos declaran en violación del régimen legal de "compre trabajo argentino" y rechazar una penalización, en su caso, que pueda ser impuesta por la Secretaría; y (ii) un resultado adverso en los procedimientos no afectaría nuestros PPA existentes o los PPA que la Compañía espera celebrar en relación con nuestros proyectos de expansión. La Compañía no ha registrado ninguna provisión en relación con estos reclamos.

11.2. Reclamos recíprocos con ENARSA (ex IEASA)

11.2.1. Compensación de cuentas por cobrar y por pagar y activos contingentes con ENARSA (ex IEASA)

Desde el año 2011 tanto la Compañía como la subsidiaria Enersud Energy S.A.U. ("Enersud") comenzaron a acumular deudas con ENARSA por compras de gas natural, como consecuencia del extendido retraso por el Estado Nacional en la implementación del proceso de reemplazo de los contratos de suministro de energía con ENARSA bajo el Programa Energía Distribuida con nuevos contratos con CMMESA bajo la Res. SE 220/07.

Por otro lado, al mismo tiempo comenzaron a acumularse diversos saldos vencidos a cobrar de ENARSA por generación y acreencias no registradas por diferencias de tipo de cambio, entre la fecha de facturación y fecha de efectivo pago.

En el año 2015 la Compañía notificó a ENARSA la compensación legal de sus créditos por un monto de US\$ 38,2 millones correspondiente a facturas emitidas por ENARSA conforme a contratos de venta de gas (la "Deuda de Gas") con los créditos de la Compañía con ENARSA correspondientes a diferencias de cambio y otros rubros retenidos de las facturas pagadas por CMMESA (en representación de ENARSA).

En octubre de 2017 y en junio de 2020, ENARSA le solicitó a la Compañía el pago de la Deuda de Gas, con lo cual, ignoró implícitamente dicha compensación alegada por la Sociedad. En diciembre de 2017 y en julio de 2020, la Compañía objetó las respectivas solicitudes de ENARSA.

En base a la opinión de sus asesores externos, la Sociedad tiene fundamentos de hecho y de derecho para rechazar cualquier pretensión de ENARSA que intente objetar la compensación, inclusive cualquier posible reclamo de intereses asociados a la Deuda de Gas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

11.2.2. Reclamo PUI y GUI

Entre junio de 2013 y octubre de 2015 la Compañía generó electricidad en sus centrales térmicas con el gas proporcionado por ENARSA. A través de cartas documento recibidas en el mes de noviembre de 2015, ENARSA intimó a la Compañía y a su subsidiaria Enersud al pago de facturas por gas natural vendido por ENARSA y utilizado por algunas de las plantas de energía térmica a los precios vigentes para PUI (“Proveedor de Última Instancia”) (US\$ 7,5 por MMBtu) y GUI (“Gas de Última Instancia”) (US\$ 12,8 por MMBtu) por un monto total de US\$ 9,8 millones.

Oportunamente, la Compañía impugnó dichas facturas con el argumento de que la facturación y el pago del gas natural facturado deberían haberse hecho en igualdad de condiciones con el precio regulado para la generación, ya que el gas fue utilizado por plantas de energía térmica de la Compañía para la generación de electricidad.

Basado en la opinión de nuestros asesores legales externos, la Compañía considera que tiene sólidos argumentos legales y fácticos para rechazar cualquier reclamo potencial de ENARSA con respecto a las facturas emitidas a precios GUI y PUI e intereses aplicables a la misma, en exceso de un precio que, aunque permanece indeterminado, la Compañía entiende que debería determinarse judicialmente sobre la base del precio regulado para la generación (US\$ 2,68 por MMBTU).

11.2.3. Créditos con ENARSA

En enero de 2021 la Sociedad y Parque Eólico Loma Blanca IV presentaron ante el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio sendas demandas arbitrales reclamando a ENARSA sumas adeudadas a esa fecha bajo los PPAs de los parques eólicos Rawson I, Rawson II, y Trelew por US\$ 9,4 millones y US\$ 10,5 millones en concepto de capital, más los intereses aplicables.

En octubre de 2021, Parque Eólico Loma Blanca IV amplió la suma del capital demandado en US\$ 1,6 millones en base a la generación de nuevos saldos impagos. En julio de 2023, el perito contador presentó la pericia contable de la cual surge que el saldo adeudado por ENARSA a Parque Eólico Loma Blanca IV asciende a US\$ 8,8 millones

En la causa iniciada por Genneia, el 12 de diciembre de 2022 el Tribunal Arbitral hizo lugar a la demanda arbitral de Genneia, condenado a ENARSA a pagar a la Sociedad la suma de US\$ 9,4 millones, con más los intereses al 6% anual calculados desde la fecha de notificación de la demanda a ENARSA hasta el día anterior al pago. La Sociedad apeló el laudo en cuanto a la tasa y el cómputo de los intereses, mientras que ENARSA apeló la totalidad del pronunciamiento. La Cámara confirmó en lo sustancial el laudo arbitral con costas a ENARSA y ordenó practicar una nueva liquidación e hizo lugar al planteo de GENNEIA respecto de que los intereses deben computarse desde la fecha de vencimiento de las respectivas facturas y ordenó oficiar a CAMMESA a los fines de que informe cuál es la tasa de interés aplicable a deudas en moneda extranjera. CAMMESA manifestó que no existe una tasa de interés para deudas en moneda extranjera. A la fecha de estos estados contables, Genneia solicitó a la Cámara que se fije la tasa de interés en un 8% para confeccionar la nueva liquidación.

En la causa iniciada por Parque Eólico Loma Blanca IV, el 15 de febrero de 2024, el Tribunal Arbitral hizo lugar a la demanda, condenando a ENARSA a pagarle la suma que resulte de una nueva liquidación a ser practicada conforme los lineamientos expresados en el laudo, con más los intereses al 6% anual. A la fecha de estos estados contables, ENARSA apeló el laudo y se encuentra pendiente realizar la nueva liquidación.

11.3. Reclamos a CAMMESA

11.3.1. Reclamo por créditos por diferencias de cambio

En el marco de los Contratos MEM celebrados bajo la Res. SE N° 220/2007 (centrales Concepción del Uruguay, Concepción del Uruguay II, Las Armas, Las Armas II, Matheu, Olavarría, Paraná y Pinamar), CAMMESA pagó parcialmente las facturas emitidas por la Sociedad, ya que no incluyó en dichos pagos los montos que surgían de la diferencia entre el tipo de cambio a la fecha de la liquidación y el tipo de cambio a la fecha del efectivo pago total. En las ocasiones que CAMMESA reconoció diferencias originadas en el tipo de cambio, lo ha hecho entre la fecha de liquidación y la que unilateralmente consideraba de “vencimiento”, que en la interpretación de CAMMESA no compartida por la Sociedad, sería 41 días después de dicha fecha.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Con fecha 5 de diciembre de 2019, la Compañía presentó una demanda contra CAMMESA por US\$ 13 millones más intereses, en concepto de diferencias de tipo de cambio devengadas a favor de Genneia durante el período diciembre 2012 a julio 2019, que tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, Secretaría N° 7. El 7 de septiembre de 2023 GENNEIA amplió el monto de la demanda. En noviembre de 2023 el Juez desestimó el pedido de la ampliación del monto de la demanda, y contra ese pronunciamiento GENNEIA interpuso un recurso de apelación. A la fecha de los presentes estados financieros, el expediente se encuentra pendiente de elevación a la Cámara Nacional de Apelaciones.

En octubre 2022 y noviembre 2023, tanto la Sociedad como su subsidiaria Parque Eólico Loma Blanca IV, iniciaron reclamos extrajudiciales ante CAMMESA reclamando sumas adeudadas a esas fechas bajo los PPAs de los parques eólicos Rawson I, Rawson II por US\$ 6,2 millones correspondiente a las transacción comprendidas entre los períodos de noviembre 2019 a julio 2023, y del parque eólico Trelew por US\$ 2,8 millones, correspondiente a las transacción comprendidas durante los períodos de abril 2021 a julio 2023.

La Sociedad reconocerá contablemente dichas acreencias y otras acreencias por el mismo concepto devengadas con posterioridad, cuando sea virtualmente seguro que recibirá de CAMMESA los respectivos desembolsos.

11.3.2. Penalidad por Bragado II

La central eléctrica Bragado II inició su operación comercial en febrero de 2017. CAMMESA alegó un retraso por parte de la Compañía en el logro de la autorización comercial acordada en el PPA y, en consecuencia, aplicó una multa contractual y emitió una factura de AR\$37 millones, equivalente a US\$ 2,4 millones al tipo de cambio entonces vigente, la cual fue oportunamente impugnada por la Compañía. A la fecha de los presentes estados financieros, ya se han descontado las 48 cuotas originales. Por lo tanto, a la fecha de estos estados financieros no existen provisiones realizadas.

En septiembre de 2018 CAMMESA, invocando una resolución del Subsecretario de Energía Eléctrica, rechazó la impugnación de la multa y, en noviembre de 2018, comenzó a debitar mensualmente de la cuenta corriente de Genneia, por el PPA de la central térmica Bragado II, el importe total de la multa, en 48 cuotas en dólares, con un interés del 1,7% anual sobre el saldo. El 5 de diciembre de 2019, la Compañía promovió una demanda contra CAMMESA y la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación, que tramita en el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, Secretaría N°3, con el objeto de que se decrete la nulidad de la Resolución dictada el 28 de septiembre de 2018 por el Sr. Subsecretario de Energía Eléctrica invocada por CAMMESA y, en consecuencia, se deje sin efecto la penalidad impuesta por el equivalente a US\$ 2,4 millones. También se co-demandó a la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación. A la fecha de los presentes estados financieros, se presentaron los alegatos por parte de Genneia y CAMMESA.

Según la opinión de nuestros asesores legales externos, la Compañía considera que la multa de CAMMESA es infundada y no debe imputarse a la Compañía, por lo que existen sólidos argumentos para esperar un resultado judicial favorable a los intereses de la Sociedad.

11.4. Tasas del Municipio de Puerto Madryn

El 27 de diciembre de 2019, se sancionó la Ley Provincial XVI N°101 que amplió el ejido municipal de Puerto Madryn y, en consecuencia, la Compañía y sus subsidiarias titulares de parques eólicos situados en este municipio quedaron sujetas a las disposiciones del código tributario de Puerto Madryn. En abril del 2020, mediante la Ordenanza N°11.349 (modificada por la Ordenanza N°11.546 y por la Ordenanza 12.104), la Municipalidad de Puerto Madryn estableció bases imponibles específicas para la actividad de generación eólica respecto de la tasa de habilitación, inspección, seguridad e higiene y control ambiental, y de la tasa de construcción.

El Municipio inició procesos de fiscalización en la Compañía y las demás subsidiarias y negocios conjuntos titulares de los parques eólicos ubicados actualmente dentro del ejido de Puerto Madryn, a saber: Genneia Vientos del Sur S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. El Municipio de Puerto Madryn determinó de oficio la aplicación de la tasa por habilitación, inspección, seguridad e higiene y control ambiental por diversos períodos e importes y la Compañía y cada una de las subsidiarias presentaron los respectivos descargos ante el Municipio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Desde fines del año 2019, en el marco de lo previsto en los PPAs vigentes para los Parques Eólicos Madryn I, Madryn II, Chubut Norte I, III y IV, la Compañía y sus subsidiarias han hecho una serie de presentaciones ante CAMMESA, solicitando una revisión del precio de los PPAs para compensar el efecto que podría tener la aplicación de estas tasas. Con fecha 14 de agosto de 2020, CAMMESA se expidió sobre el tema manifestando que elevará la solicitud a la Secretaría de Energía. A la fecha de los presentes estados financieros, la Secretaría de Energía no ha expedido ninguna resolución al respecto.

En marzo del 2021, la Compañía y sus subsidiarias y negocios conjuntos (Genneia Vientos del Sur S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.), iniciaron ante la Justicia Federal de Rawson, cada una respectivamente una acción declarativa de certeza contra la Municipalidad de Puerto Madryn, cuestionando la constitucionalidad de las tasas que el municipio pretende cobrar y solicitando medidas cautelares.

En mayo del 2021, la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia dictó sentencia, concediendo las medidas cautelares solicitadas, suspendiendo todos los efectos derivados de la tasa por habilitación, inspección, seguridad e higiene y control ambiental y también la aplicación de cualquier medida preventiva tendiente a asegurar el cobro de su pretendido crédito, hasta que la cuestión de fondo sea resuelta. Consecuentemente, el Municipio de Puerto Madryn dejó sin efecto las disposiciones que dieron origen a las determinaciones de oficio e intimaciones previas. A la fecha de estos estados financieros, las causas se encuentran tramitando la etapa probatoria.

La Dirección y basado en la opinión de los asesores legales de la Compañía consideran, en el caso de que se aplicaran estas tasas, que la Compañía y sus subsidiarias, cuentan con los argumentos suficientes para conseguir un resultado favorable a sus intereses en sede judicial. Por tal motivo estas sociedades no han registrado ninguna provisión por contingencias.

NOTA 12 – EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONTEXTO POLÍTICO-ECONOMICO-FINANCIERO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

El 10 de diciembre de 2023, asumió un nuevo Gobierno Nacional, el cual implementó una serie de medidas con significativo impacto económico. A continuación, se mencionan algunas de las principales:

- Establecimiento de nuevas condiciones para el acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC) en relación con la importación de bienes y servicios, mediante la Comunicación “A” 7917 del Banco Central de la República Argentina (BCRA).
- Incremento del tipo de cambio oficial del peso argentino respecto al dólar estadounidense de un 120% a partir del 13 de diciembre de 2023.
- Aumento de alícuotas de importación de ciertos bienes y servicios al 17,5%, mediante el Decreto N° 29/2023 – Impuesto PAIS.
- Emisión de Resoluciones por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) referidas al aumento de la alícuota de pago a cuenta del impuesto PAIS para la importación de ciertas mercaderías y la reducción de la alícuota del régimen de percepción de ganancias y bienes personales para operaciones alcanzadas por dicho tributo.
- Restablecimiento de medidas orientadas al fomento de las exportaciones. El 80% del total de la exportación debe ser liquidada a través del MLC, en tanto que el 20% restante debe realizarse al tipo de cambio financiero denominado contado con liquidación (CCL).
- Suspensión de las licitaciones de obra pública y cancelación de aquellas obras que no hubieran comenzado.
- Reducción futura de subsidios a la energía y al transporte.

Con fecha 21 de diciembre de 2023, el Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 70/2023, a través del cual declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, establece las bases de una amplia reforma normativa en procura de eliminar regulaciones en la economía argentina. El citado DNU contiene más de 300 medidas y desregulaciones en numerosos ámbitos. Con fecha 29 de diciembre de 2023, el DNU entró en vigencia, lo que ha motivado diferentes reacciones, que van desde la presentación de amparos ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de la Nación esperando medidas cautelares por parte de la Justicia hasta movilizaciones convocadas por la Confederación General del Trabajo y organizaciones sociales que rechazan las medidas del DNU.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

El 22 de diciembre de 2023, se publicó el Decreto N° 72/2023 relacionado con los Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL), el cual amplía la Comunicación "A" 7918 del BBCRA. La suscripción de estos bonos podrá hacerse por hasta el monto de la deuda por importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero y por servicios hasta el 12 de diciembre de 2023, y podrán darse en pago para la cancelación de obligaciones impositivas y aduaneras, con más sus intereses, multas y accesorios.

Adicionalmente, el 27 de diciembre de 2023 el Gobierno Nacional presentó ante el Congreso de la Nación el proyecto de ley denominado "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos", que incluye reformas en materia tributaria, laboral, penal, energética, contractual, administrativa/regulatoria, societaria, entre otras áreas. Con fecha 2 de febrero de 2024 la Cámara de Diputados aprobó en forma general dicha ley sin incluir el paquete fiscal. Debido a la falta de acuerdos para aprobar artículos claves durante la sesión del 6 de febrero de 2024, el dictamen de mayoría volvió a comisión para ser revisado.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, esta ley se encuentra en análisis de comisión en la Cámara de Diputados.

El Directorio y la Gerencia de la Compañía se encuentran analizando las implicancias que el DNU, el Decreto N° 72/2023, la ley "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" y las medidas que se adoptarán tendrán en las operaciones y en la situación patrimonial-financiera de la Sociedad.

NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Créditos con ENARSA

El 15 de febrero de 2024, el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio hizo lugar a la demanda arbitral de Parque Eólico Loma Blanca IV, condenando a ENARSA a pagarle la suma que resulte de una nueva liquidación, con más los intereses al 6% anual. Para mayo detalle, ver sección "11.2.3. Créditos con ENARSA".

Habilitación comercial Parque Solar Tocota III

A principios de febrero de 2024, el Parque Solar Tocota III obtuvo la habilitación comercial para operar con una potencia nominal total de 60 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en tres tramos, habiéndose cumplido el siguiente cronograma: (i) 22 MW en diciembre 2023; (ii) 18 MW en enero 2024; y (iii) 20 MW en febrero 2024. El proyecto requirió una inversión de aproximadamente US\$50 millones. Asimismo, la Compañía cuenta con los siguientes proyectos en construcción: (i) el proyecto de 162 MW del Parque Eólico "La Elbita", a ser ubicado en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires; (ii) y el proyecto de 93 MW del Parque Solar "Los Molles", a ser ubicado en la provincia de Mendoza.

Financiamiento Corporativo de los parques eólicos La Elbita I y II, y el parque solar Tocota III

En relación con el financiamiento descrito en la Nota 9.5.1, con fecha 8 de febrero de 2024 se desembolsaron US\$ 14,2 millones, habiéndose desembolsado a la fecha de los presentes estados financieros la totalidad del monto comprometido.

Emisión de Obligaciones Negociables Clase XLIII y Obligaciones Negociables Clase XLIV

Con fecha 8 de marzo de 2024 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLIII, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares por US\$ 20,7 millones, con vencimiento el 8 de marzo de 2027. Las Obligaciones Negociables Clase XLIII tienen un cupón de 6,25%, con intereses pagaderos trimestralmente a partir de los 6 (seis) meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, y el capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento.

Adicionalmente, con fecha 8 de marzo de 2024 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLIV, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares, integradas y pagaderas en pesos argentinos por US\$12,5 millones. Las Obligaciones Negociables Clase XLIV tienen un cupón de 5,0%, con intereses pagaderos trimestralmente. El capital correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase XLIV será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento. La fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables XLIV es el 8 de marzo de 2026.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales no han existido otros hechos posteriores significativos cuyos efectos sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Compañía por el ejercicio finalizado en esa fecha, o su exposición en nota a los presentes estados financieros individuales, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

NOTA 14 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Los presentes estados financieros individuales fueron aprobados por el Directorio de GENNEIA y autorizados para ser emitidos con fecha 8 de marzo de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO

(Expresados en millones de pesos - Nota 2.1)

Cuenta principal	2023					
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del período
Terrenos	880	109	-	-	3.210	4.199
Muebles y útiles	19	-	-	-	71	90
Maquinarias	708	2	(33)	-	2.433	3.110
Equipos de computación	563	58	(1)	260	2.874	3.754
Equipos de comunicación	11	-	-	-	39	50
Rodados	315	126	(47)	-	1.294	1.688
Edificios e instalaciones	521	3	-	-	1.861	2.385
Herramientas	291	72	-	-	1.175	1.538
Equipos de generación eléctrica ⁽¹⁾	65.112	-	(1.805)	1.298	230.579	295.184
Parque solar	-	-	-	14.040	52.572	66.612
Parque eólico	105.426	28	-	-	375.711	481.165
Obras en curso	14.294	84.311	-	(15.598)	129.302	212.309
Derechos de uso de edificios	548	224	-	-	2.746	3.518
Total 2023	188.688	84.933 ⁽²⁾	(1.886)	-	803.867	1.075.602

Cuenta principal	2023								
	Depreciación acumulada					Al cierre del período	Valor residual al 31-Dic-2023 ⁽²⁾⁽³⁾	Previsión para desvalorización	Valor residual neto al 31-Dic-2023 ⁽²⁾⁽³⁾
Al inicio del ejercicio	Alícuota	Aumentos	Disminuciones	Diferencia de cambio por conversión					
Terrenos	-	-	-	-	-	-	4.199	-	4.199
Muebles y útiles	17	10%	3	-	69	89	1	-	1
Maquinarias	425	10%	70	(20)	1.584	2.059	1.051	-	1.051
Equipos de computación	407	33%	113	-	1.648	2.168	1.586	-	1.586
Equipos de comunicación	10	33%	-	-	38	48	2	-	2
Rodados	203	20%	84	(38)	767	1.016	672	-	672
Edificios e instalaciones	517	10%	2	-	1.849	2.368	17	-	17
Herramientas	160	10%	38	-	641	839	699	-	699
Equipos de generación eléctrica ⁽¹⁾	52.772	5%-10%	3.039	(1.760)	188.441	242.492	52.692	(5.144)	47.548
Parque solar	-	3%	534	-	939	1.473	65.139	-	65.139
Parque eólico	23.535	5%-6%	6.033	-	94.476	124.044	357.121	-	357.121
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	212.309	-	212.309
Derechos de uso de edificios	546	4%-33%	125	-	2.164	2.835	683	-	683
Total 2023	78.592		10.041	(1.818)	292.616	379.431	696.171	(5.144)	691.027

- (1) A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, incluye un valor residual de 15.124 perteneciente a las centrales térmicas que ya no están conectadas al SADI descritas en la nota 1 por las cuales la gerencia y el directorio se encuentran evaluando distintas alternativas para el destino de los activos (entre ellas, la venta de los equipos). La evaluación del valor de recupero de los activos se basa en las estimaciones del valor de uso y valor de disposición según correspondiere por normas contables vigentes. Ver Nota 1 y 14 a los presentes estados.
- (2) Al 31 de diciembre de 2023 incluye activación de interés por 3.158 asociados a la construcción de los activos de larga duración del parque solar Sierras de Ullum y de los proyectos parque eólico La Elbita y parque solar Tocota III hasta la fecha de habilitación comercial.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 18.275 asociados a los cargos por prioridad de despacho de proyectos en cartera.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Cuenta principal	2022					
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del período
Terrenos	510	-	-	-	370	880
Muebles y útiles	11	-	-	-	8	19
Maquinarias	395	19	-	-	294	708
Equipos de computación	273	74	(4)	-	220	563
Equipos de comunicación	6	-	-	-	5	11
Rodados	186	12	(7)	-	124	315
Edificios e instalaciones	302	-	-	-	219	521
Herramientas	149	23	-	-	119	291
Equipos de generación eléctrica ⁽¹⁾	44.015	-	(6.767)	-	27.864	65.112
Parque eólico	61.128	-	-	-	44.298	105.426
Obras en curso	274	10.188	-	-	3.832	14.294
Derechos de uso de edificios	273	45	-	-	230	548
Total 2022	107.522	10.361⁽²⁾	(6.778)	-	77.583	188.688

Cuenta principal	2022							Valor residual al 31-Dic-2023 ⁽²⁾⁽³⁾	Previsión para desvalorización	Valor residual neto al 31-Dic-2023 ⁽²⁾⁽³⁾
	Al inicio del ejercicio	Alicuota	Aumentos	Disminuciones	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del período	Depreciación acumulada			
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	880	-	880
Muebles y útiles	8	10%	2	-	7	17	2	-	-	2
Maquinarias	224	10%	28	-	173	425	283	-	-	283
Equipos de computación	209	33%	38	(4)	164	407	156	-	-	156
Equipos de comunicación	5	33%	1	-	4	10	1	-	-	1
Rodados	101	20%	29	(2)	75	203	112	-	-	112
Edificios e instalaciones	274	10%	32	-	211	517	4	-	-	4
Herramientas	80	10%	15	-	65	160	131	-	-	131
Equipos de generación eléctrica ⁽¹⁾	32.853	5%-10%	2.017	(4.163)	22.065	52.772	12.340	(1.134)	-	11.206
Parque eólico	11.532	5%-6%	2.674	-	9.329	23.535	81.891	-	-	81.891
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	14.294	-	-	14.294
Derechos de uso de edificios	272	4%-33%	56	-	218	546	2	-	-	2
Total 2022	45.558		4.892	(4.169)	32.311	78.592	110.096	(1.134)		108.962

(1) A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, incluye un valor residual de 3.924 perteneciente a las centrales térmicas que ya no están conectadas al SADI descritas en la nota 1 por las cuales la gerencia y el directorio se encuentran evaluando distintas alternativas para el destino de los activos (entre ellas, la venta de los equipos). La evaluación del valor de recupero de los activos se basa en las estimaciones del valor de uso y valor de disposición según correspondiere por normas contables vigentes. Ver Nota 1 y 14 a los presentes estados.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 incluye activación de interes por 751 asociados a la construcción de los activos de larga duración.

(3) Al 31 de diciembre de 2022 incluye 1.681 asociados a los cargos por prioridad de despacho de proyectos en cartera.

Cuenta principal	31-Dic-2023			31-Dic-2022	
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos (bajas), netos	Diferencia de conversión	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:					
Para desvalorización de bienes de uso	1.134	-	4.010	5.144	1.134
Total incluidas en el activo 2023	1.134	-	4.010	5.144	
Total incluidas en el activo 2022	1.629	(1.047) ⁽¹⁾	552		1.134

(1) Incluye bajas por 1.047 por la aplicación de la provisión por deterioro de los equipos de generación vendidos en Genneia S.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 - expresados en millones de pesos - Nota 2.1)

Denominación y emisor	2023													2022
	Características de los valores					Información sobre el ente emisor								Valor registrado
						Actividad principal				Últimos estados financieros				
Clase	Valor nominal	Cantidad (en miles)	Valor registrado	Costo	Domicilio legal	Fecha	Capital Social	Resultados	Patrimonio neto	Participación sobre capital social ⁽¹⁾	Valor registrado			
Sociedades controladas:														
Enersud Energy S.A.U.	Ordinarias	\$ 1	22.000	(185)	22	Industrialización, fraccionamiento y comercialización de gas propano butano vaporizado y/o gas licuado y comercialización de gas natural y transporte para uso industrial o doméstico.	Talcahuano 778 - 1° Piso - C.A.B.A.	31/12/2023	22	(626)	(36)	100%	167	
Ingentis II Esquel S.A.	Ordinarias	\$ 1	2.128	1	5	Producción de energía eléctrica y su comercialización.	Piedrabuena 237 - Trelew -Chubut.	31/12/2023	2	(1)	1	95%	1	
Genneia Desarrollos S.A.	Ordinarias	\$ 1	49.612	11.723	229	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	Av. Leando N. Alem 928 Piso 7° - C.A.B.A	31/12/2023	391	(487)	11.724	99,44%	3.933	
Nor Aldyl San Lorenzo S.A.	Ordinarias	\$ 1	981	-	4	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización, construcción de gasoductos y redes.	Talcahuano 778 - 1° Piso - C.A.B.A.	31/12/2023	-	-	-	98,07%	-	
Nor Aldyl Bragado S.A.	Ordinarias	\$ 1	496	-	3	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización, construcción de gasoductos y redes.	Talcahuano 778 - 1° Piso - C.A.B.A.	31/12/2023	-	-	-	99,29%	-	
MyC Energía S.A. ⁽²⁾	Ordinarias	\$ 1	200	31	-	Generación, producción, desarrollo y comercialización de energías.	Av. Leando N. Alem 928 Piso 7° - C.A.B.A	31/12/2023	-	42	34	95%	(3)	
Genneia Vientos Argentinos S.A.	Ordinarias	\$ 1	27.322	7.297	102	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	Lavalle 190 - 6° Piso - "L" C.A.B.A.	31/12/2023	27	1.907	11.324	99%	798	
Genneia Vientos Sudoeste S.A.	Ordinarias	\$ 1	5.978	22.061	2	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	Lavalle 190 - 6° Piso - "L" C.A.B.A.	31/12/2023	6	4.402	22.462	99%	3.728	
Genneia Vientos del Sur S.A.	Ordinarias	\$ 1	43.786	8.657	171	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	Lavalle 190 - 6° Piso - "L" C.A.B.A.	31/12/2023	44	1.235	11.460	99%	1.343	
Patagonia Wind Energy S.A.	Ordinarias	\$ 1	2.185	35	2	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	Roca 756 - Ciudad de Rawson - Chubut	31/12/2023	2	6	33	95%	2	
Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	Ordinarias	\$ 1	24.528	35.367	725	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	Lavalle 190 - 6° Piso - "L" C.A.B.A.	31/12/2023	119	448	30.177	100%	7.733	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13**Diego Serrano Redonnet**
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115**Sergio E. Cortina**
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4**César Rossi**
Presidente

GENNEIA S.A.

2023													2022
Denominación y emisor	Características de los valores					Información sobre el ente emisor							Valor registrado
	Clase	Valor nominal	Cantidad (en miles)	Valor registrado	Costo	Actividad principal	Domicilio legal	Fecha	Últimos estados financieros				
									Capital Social	Resultados	Patrimonio neto	Participación sobre capital social ⁽¹⁾	
Sociedades controladas:													
Genneia La Florida S.A. ⁽²⁾	Ordinarias	\$ 1	25	(66)	-	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	Lavalle 190 - 6° Piso - "L" C.A.B.A.	31/12/2023	-	112	(1.406)	95%	(9)
Ullum 1 Solar S.A.U.	Ordinarias	\$ 1	12.636	7.048	52	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	Lavalle 190 - 6° Piso - "L" C.A.B.A.	31/12/2023	13	658	7.611	100%	1.023
Ullum 2 Solar S.A.U.	Ordinarias	\$ 1	12.636	7.265	52	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	Lavalle 190 - 6° Piso - "L" C.A.B.A.	31/12/2023	13	522	7.831	100%	1.055
Ullum 3 Solar S.A.U.	Ordinarias	\$ 1	12.798	10.178	79	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	Lavalle 190 - 6° Piso - "L" C.A.B.A.	31/12/2023	13	766	10.742	100%	1.476
Sofeet International L.L.C.	-	-	-	38.478	-	Actividades de inversión, garantizar deuda de la Compañía y otras actividades en el exterior complementarias a las previstas en el estatuto social de la sociedad.	160 Greentree Drive, Suite 101, Dover, Kent County, Delaware 19904	31/12/2023	35.843	3.520	47.597	100%	7.845
Sociedades bajo control conjunto:													
Vientos de Necochea S.A.	Ordinarias	\$ 1	316.414	8.190	373	Generación, producción, comercialización y abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas, a través del Parque Eólico de Necochea.	Calle 46 N° 561 - La Plata	31/12/2023	633	(1.097)	16.381	50%	2.267
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	Ordinarias	\$ 1	128.619	21.111	524	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	Lavalle 190 - 6° Piso - "L" C.A.B.A.	31/12/2023	252	2.522	38.902	51%	4.113
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	Ordinarias	\$ 1	86.854	13.821	349	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	Lavalle 190 - 6° Piso - "L" C.A.B.A.	31/12/2023	170	494	25.738	51%	3.016
				191.012	2.694								38.495

(1) La Sociedad posee un 100% de participación por medio de sus participaciones directas e indirectas, excepto por la sociedad Vientos de Necochea donde posee el 50% y por las sociedades Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. donde posee el 51%.

(2) La Sociedad ha clasificado la inversión en Enersud Energy S.A.U. y Genneia La Florida S.A. dentro del rubro otros pasivos corrientes.

(3) Cifras nominadas en miles de dolares.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUAL POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. I.b) DE LA LEY N° 19.550**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 - expresados en millones de pesos - Nota 2.2)

	Por el ejercicio finalizado el						31-Dic-2022	
	31-Dic-2023						31-Dic-2022	
	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes renovables solares	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes convencionales	Costos operativos de comercialización y transporte de gas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Sueldos y beneficios	564	38	331	1.098	4.411	414	6.856	2.112
Cargas sociales y otras contribuciones	135	16	103	125	559	60	998	357
Honorarios y retribuciones por servicios	3.191	9	59	768	2.488	2	6.517	1.926
Honorarios a directores y síndicos	-	-	-	-	267	-	267	109
Gastos de desarrollo de nuevos negocios	-	-	-	-	767	-	767	136
Otros gastos de personal	71	-	16	115	256	-	458	187
Viajes y estadías	24	-	15	32	198	4	273	106
Fletes y seguros	162	31	214	11	23	1	442	176
Alquileres y gastos de inmuebles, máquinas y equipos	5	-	23	118	93	2	241	53
Impuestos, tasas y contribuciones	55	-	16	-	69	489	629	233
Contingencias y reclamos	-	-	-	-	-	4	4	35
Mantenimiento y reparaciones	328	179	966	1.100	283	-	2.856	1.109
Contratos de obras y otros servicios	84	44	33	200	49	-	410	178
Depreciación de bienes de uso	6.103	521	3.126	17	271	2	10.040	4.897
Amortización de activos intangibles	42	-	-	-	-	-	42	18
Diversos	216	214	37	4	524	-	995	205
Total 2023	10.980	1.052	4.939	3.588	10.258	978	31.795	
Total 2022	4.516	-	2.688	1.912	2.373	348		11.837

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
GENNEIA S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el inventario y el estado financiero individual de GENNEIA S.A. al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados individuales de los resultados y otros resultados integrales, los correspondientes estados de cambios en el patrimonio neto individual y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 14 y los Anexos A y H. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Compañía en el ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el trabajo realizado por parte de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. en relación con su auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la auditoría de estados financieros, y que culminará con la emisión de un informe sin salvedades. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de GENNEIA S.A. al 31 de diciembre de 2023, su resultado integral, los cambios en su patrimonio neto y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario se encuentran pendientes de transcripción a libros rubricados.
 - b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.
 - c) De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

- d) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.
- f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en Resolución N° 420/2011 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Provincia de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115



GENNEIA S.A.

Memoria y Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 presentados en forma
comparativa con cifras correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2022
Informe de los Auditores Independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de

GENNEIA S.A.

CUIT N°: 30-66523411-4

Domicilio legal: Nicolas Repetto 3676, Piso 3°, Olivos

Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de GENNEIA S.A. (la Sociedad) y sus subsidiarias (las que se detallan en nota 2.3 a dichos estados financieros consolidados) (en conjunto, “el Grupo”) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados, expuesta en las notas 1 a 15 y los anexos A y H, que incluyen información significativa sobre las políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de GENNEIA S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral consolidado y los flujos de su efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (Universidad Nacional de La Pampa)

CPCEPBA - T° 163 - F° 60

Legajo N° 42325/4

CUIT N°: 20-16276975-9

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina de acuerdo a la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio económico. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Bienes de uso y Activos intangibles – Evaluación del deterioro del valor registrado

Ver notas 3.8 y 4.B a los estados financieros consolidados.

Descripción de la cuestión:

La evaluación por parte de la Sociedad de la existencia de un deterioro del valor registrado en Bienes de uso y Activos intangibles comprende un análisis inicial al nivel de cada Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") para determinar si existen eventos o cambios en las circunstancias que podrían indicar que los valores contables de tales bienes de uso y los activos intangibles asociados a los mismos no podrán ser totalmente recuperados. Estos indicios de deterioro pueden incluir eventos o cambios en las circunstancias, tanto externas como internas, que afectan las tarifas, factores de carga o utilización de las plantas de generación, tasas de descuento, condición física de los activos, entre otros. Si la Sociedad identifica algún evento o cambio adverso en alguna de dichas circunstancias, la Sociedad determina el valor recuperable de cada UGE afectada y lo compara con su respectivo valor en libros.

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (Universidad Nacional de La Pampa)

CPCEPBA - T° 163 - F° 60

Legajo N° 42325/4

CUIT N°: 20-16276975-9

La Sociedad determinó el valor recuperable con base en el valor en uso de cada UGE, con excepción de aquellas centrales de generación térmica indicadas en la nota 4 a los estados financieros consolidados, para las cuales determinó su valor recuperable con base en el valor estimado de disposición menos los respectivos costos de venta.

Inicialmente, la Sociedad lleva a cabo un análisis para identificar y evaluar indicios de un potencial deterioro de sus UGEs. Una inadecuada identificación o evaluación de esos indicios podría tener un impacto significativo en la determinación de aquellas UGEs que requerirán de un análisis posterior más detallado. Para aquellas UGEs que presenten indicios de un potencial deterioro, la Sociedad realiza estimaciones y suposiciones importantes para determinar los valores recuperables de esos activos. Los valores en uso son calculados con base en el modelo de flujos de efectivo futuros descontados, que requiere que la Gerencia de la Sociedad efectúe estimaciones e hipótesis significativas relacionadas con los ingresos, costos e inversiones futuros y la tasa de descuento; mientras que los valores estimados de disposición netos de costos de venta requieren que la Gerencia de la Sociedad efectúe estimaciones e hipótesis significativas relacionadas con los valores de venta de esos activos y los gastos necesarios para llevar a cabo su disposición. Los cambios en dichos supuestos podrían tener un impacto significativo en el valor recuperable de cada UGE y potencialmente en la evaluación y el monto del deterioro a reconocer. El monto registrado por las plantas de generación en las líneas Equipos de generación eléctrica, Parque eólico, Parque solar y Obras en curso del rubro Bienes de uso y en el rubro Activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 ascendió a \$ 986.061 millones, neto de una previsión por desvalorización de Bienes de uso y Activos intangibles de \$ 19.543 millones. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 no se reconocieron pérdidas por desvalorización.

Considerando los análisis, juicios y evaluaciones significativos llevados a cabo por la Gerencia de la Sociedad para (a) identificar y evaluar indicios del potencial deterioro de sus UGEs y (b) en aquellos casos en que se hayan presentado tales indicios, determinar los valores recuperables de las UGEs afectadas, la realización de nuestros procedimientos de auditoría ha requerido de un alto grado de juicio profesional y esfuerzo de auditoría, incluida la necesidad de involucrar a especialistas en valuación.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Sociedad, en relación con (a) la identificación y evaluación de indicios de un potencial deterioro del valor de las plantas de generación y con (b) la determinación de los valores recuperables de las UGEs afectadas, hemos:

- Revisado los controles relevantes implementados por la Sociedad relacionados con el proceso de determinación de deterioro de las UGEs.
- Revisado la evaluación de la Sociedad del impacto de los indicios de deterioro en las UGEs afectadas y, de corresponder, en la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados mediante:

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (Universidad Nacional de La Pampa)

CPCEPBA - T° 163 - F° 60

Legajo N° 42325/4

CUIT N°: 20-16276975-9

- o La evaluación de si existen eventos o cambios en las circunstancias externas o internas que podrían indicar que los valores contables de las UGEs no podrán ser totalmente recuperadas.
 - o La comparación de las proyecciones de la Gerencia de los flujos de efectivo futuros con los resultados históricos reales de la Sociedad.
 - o Discusiones con la Gerencia sobre los supuestos utilizados en los modelos de valoración de la Compañía y evaluación de su consistencia con evidencias obtenidas en otras áreas de la auditoría.
- Evaluado la capacidad de la Gerencia para efectuar proyecciones razonablemente precisas de los ingresos y costos e inversiones, mediante la comparación de proyecciones efectuadas por la Gerencia en el pasado contra los montos reales.
 - Evaluado la determinación del valor recuperable para aquellos activos con indicios de deterioro, realizando lo siguiente:
 - o Evaluación de la razonabilidad de las proyecciones de la Gerencia de los ingresos y costos e inversiones mediante su comparación contra:
 - Los ingresos, costos e inversiones históricos de la Sociedad,
 - Reportes con datos de la demanda histórica de energía y expectativas de tendencias de mercado eléctrico en Argentina.
 - o Revisión de la precisión de los cálculos matemáticos en los flujos de efectivo utilizados para determinar los valores en uso de las UGEs afectadas.
 - o Con la asistencia de nuestros especialistas en valuaciones, evaluación de la razonabilidad de (1) la metodología de valuación seguida por la Gerencia de la Sociedad; (2) las proyecciones de ciertas asunciones subyacentes en el cálculo del valor recuperable; (3) la tasa de descuento; y (4) la precisión del cálculo matemático mediante el desarrollo de un rango de estimaciones independientes y su comparación con las estimaciones efectuadas por la Gerencia de la Sociedad.
 - Evaluado la determinación del valor estimado de disposición de cada UGE menos los respectivos costos de venta, según corresponda, mediante la evaluación de la razonabilidad de la metodología utilizada para la estimación de los valores de disposición y de la información de base utilizada.
 - Evaluado si la información revelada en los estados financieros consolidados adjuntos cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (Universidad Nacional de La Pampa)

CPCEPBA - T° 163 - F° 60

Legajo N° 42325/4

CUIT N°: 20-16276975-9

4. **Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

El Directorio del Grupo es responsable de la Otra información, que comprende la Memoria, el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y la Reseña informativa consolidada al 31 de diciembre de 2023. Esta otra información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la Otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la Otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la Otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. **Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Grupo.

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (Universidad Nacional de La Pampa)

CPCEPBA - T° 163 - F° 60

Legajo N° 42325/4

CUIT N°: 20-16276975-9

6. **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad y del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad y el Grupo dejen de ser una empresa en funcionamiento.

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (Universidad Nacional de La Pampa)

CPCEPBA - T° 163 - F° 60

Legajo N° 42325/4

CUIT N°: 20-16276975-9

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio económico y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (Universidad Nacional de La Pampa)

CPCEPBA - T° 163 - F° 60

Legajo N° 42325/4

CUIT N°: 20-16276975-9

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

b) Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las sociedades del Grupo. Los estados financieros individuales de la Sociedad controladora surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas (nota de autorización N° DI-2019-25-APN-GRC#CNV, de fecha 8 de febrero de 2019, en el expediente N° 37/2019).

c) Los estados financieros consolidados adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad controladora. El resumen del contenido de los discos ópticos está transcrito en el libro Inventarios y balances hasta las operaciones del mes de noviembre de 2023.

d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:

1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 58%.
3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 58%.

e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad controladora mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 184.148.179 y no era exigible a esa fecha.

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (Universidad Nacional de La Pampa)

CPCEPBA - T° 163 - F° 60

Legajo N° 42325/4

CUIT N°: 20-16276975-9

f) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad controladora mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor de la Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos ascendía a \$ 65.846.024.

g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

h) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Provincia de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (Universidad Nacional de La Pampa)

CPCEPBA - T° 163 - F° 60

Legajo N° 42325/4

CUIT N°: 20-16276975-9

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADOS DE GENNEIA S.A.

– Información legal	1
– Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022	2
– Estado de resultados consolidado por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022	3
– Estado de otros resultados integrales consolidado por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022	3
– Estado de cambios en el patrimonio consolidado por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022	4
– Estado de flujos de efectivo consolidado por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022	5
– Notas a los estados financieros consolidados:	
1. Actividad de la Sociedad, marco regulatorio y contractual	6
2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados	15
3. Resumen de las principales políticas contables	20
4. Juicios críticos en la aplicación de normas contables y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones	35
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros consolidados	37
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	52
7. Instrumentos financieros	54
8. Capital social	61
9. Financiación	61
10. Remuneración de la administración	68
11. Principales contingencias, reclamos y activos contingentes	68
12. Evolución reciente del contexto político-económico-financiero en que opera la sociedad	72
13. Información consolidada sobre segmentos de negocio	73
14. Hechos posteriores al cierre del ejercicio	75
15. Aprobación de los estados financieros consolidados	75
– Anexo A - Evolución de bienes de uso	76
– Anexo H - Información requerida por el Art. 64, Inc. I.b) de la Ley N° 19.550	79

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Nicolás Repetto 3676 - Piso 3°- Olivos, Provincia de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 33

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Actividad principal de la Sociedad: Generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia): 14 de noviembre de 1991.

Fecha de inscripción en la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires: 19 de septiembre de 2017.

Fecha de la última modificación del estatuto: 25 de abril de 2019 (en proceso de inscripción).

Número de registro en la Dirección General de Personas Jurídicas: Legajo 229169 - Matrícula 134531.

Fecha de finalización del Contrato Social: 14 de noviembre de 2090.

Información sobre documentación en depósito de terceros:

Sujeto encargado del depósito: Plumada S.A.

Domicilio de ubicación: Ruta N° 9, kilómetro 1.593, Colectora Sur, Salta Capital.

Composición del capital al 31 de diciembre de 2023 (Nota 8)

(cifras expresadas en pesos)

	Suscripto, emitido e integrado
Acciones ordinarias Clase "A" escriturales de v/n \$1 por acción, con derecho a 1 voto por acción	51.520.248
Acciones ordinarias Clase "B" escriturales de v/n \$1 por acción, con derecho a 1 voto por acción	51.520.248
	<u>103.040.496</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2022 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5.a)	88.598	20.790
Inversiones en activos financieros (Nota 5.b)	31.004	5.618
Créditos por ventas (Nota 5.c)	49.631	12.546
Otros créditos (Nota 5.d)	13.174	2.642
Inventarios (Nota 5.e)	1.850	220
Total del activo corriente	<u>184.257</u>	<u>41.816</u>
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.d)	27.482	10.478
Inversiones en negocios conjuntos (Nota 5.b)	43.122	9.396
Inventarios (Nota 5.e)	7.231	1.515
Bienes de uso (Nota 5.f)	998.182	182.641
Activos intangibles (Nota 5.f)	11.528	3.180
Total del activo no corriente	<u>1.087.545</u>	<u>207.210</u>
Total del activo	<u>1.271.802</u>	<u>249.026</u>
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.g)	94.674	13.832
Préstamos (Nota 5.h)	125.025	33.231
Remuneraciones y cargas sociales	7.183	1.082
Cargas fiscales (Nota 5.i)	1.522	1.110
Impuesto a las ganancias a pagar (Nota 5.j)	8.017	4.636
Otros pasivos (Nota 5.k)	14.097	1.825
Previsiones (Nota 5.l)	346	246
Total del pasivo corriente	<u>250.864</u>	<u>55.962</u>
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.h)	542.958	99.731
Otros pasivos (Nota 5.k)	3.409	1.061
Pasivo por impuesto diferido (Nota 5.q)	172.843	37.272
Total del pasivo no corriente	<u>719.210</u>	<u>138.064</u>
Total del pasivo	<u>970.074</u>	<u>194.026</u>
Patrimonio (según estados respectivos)		
Capital suscrito	103	103
Prima de emisión	2.862	2.862
Contribuciones de capital	32	32
Reserva legal	21	20
Reserva facultativa	7.817	-
Otros resultados integrales	253.990	43.761
Resultados no asignados	36.903	8.222
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	<u>301.728</u>	<u>55.000</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>1.271.802</u>	<u>249.026</u>

Las notas 1 a 15 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 - Cifras expresadas en millones de pesos (excepto por los resultados por acción) - Nota 2.1)

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Ingresos por ventas (Nota 5.m)	95.922	37.856
Costo de ventas (Nota 5.n)	<u>(33.297)</u>	<u>(14.293)</u>
Utilidad bruta	62.625	23.563
Gastos de comercialización (Anexo H)	(1.182)	(409)
Gastos de administración (Anexo H)	(11.447)	(2.662)
Resultados por inversiones en negocios conjuntos	1.727	909
Otros ingresos (egresos), netos (Nota 5.o)	(1.123)	(353)
Resultados financieros, netos (Nota 5.p)	<u>(12.173)</u>	<u>(7.758)</u>
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	38.427	13.290
Impuesto a las ganancias (Nota 5.q)	<u>(1.928)</u>	<u>(549)</u>
Utilidad neta del ejercicio	36.499	12.741
Otros resultados integrales ⁽¹⁾		
Diferencia de cambio por conversión	<u>210.229</u>	<u>19.771</u>
Total de otros resultados integrales	<u>210.229</u>	<u>19.771</u>
Resultado integral total del ejercicio	<u><u>246.728</u></u>	<u><u>32.512</u></u>
Utilidad neta atribuible a:		
Propietarios de la controladora	<u>36.499</u>	<u>12.741</u>
Total utilidad neta del ejercicio	<u><u>36.499</u></u>	<u><u>12.741</u></u>
Resultado integral total atribuible a:		
Propietarios de la controladora	<u>246.728</u>	<u>32.512</u>
Resultado integral total del ejercicio	<u><u>246.728</u></u>	<u><u>32.512</u></u>
Utilidad por acción (básica y diluída) (Nota 3.18):	354,22	123,65

(1) Estas partidas no serán reclasificadas a resultados en el futuro y las mismas no poseen efectos en impuestos a las ganancias.

Las notas 1 a 15 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

	Aportes de los propietarios					Ganancias reservadas				Patrimonio atribuible a:	
	Capital suscripto	Prima de emisión	Subtotal	Contribuciones de capital	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Propietarios de la controladora	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	103	2.862	2.965	32	2.997	20	-	23.990	(4.519)	22.488	22.488
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	12.741	12.741	12.741
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	19.771	-	19.771	19.771
Saldos al 31 de diciembre de 2022	103	2.862	2.965	32	2.997	20	-	43.761	8.222	55.000	55.000
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27 de abril de 2023											
- Integración de reserva legal	-	-	-	-	-	1	-	-	(1)	-	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	7.817	-	(7.817)	-	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	36.499	36.499	36.499
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	210.229	-	210.229	210.229
Saldos al 31 de diciembre de 2023	103	2.862	2.965	32	2.997	21	7.817	253.990	36.903	301.728	301.728

Las notas 1 a 15 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Efectivo generado por las operaciones		
Utilidad neta del ejercicio	36.499	12.741
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Depreciación y amortización (Anexo H)	19.051	8.507
Resultado por venta de bienes de uso (Nota 5.o)	(751)	-
Impuesto a las ganancias (Nota 5.q)	1.928	549
Resultado por inversiones en negocios conjuntos (Nota 5.b)	(1.727)	(909)
Aumento neto de provisiones (Nota 5.l)	54	62
Intereses perdidos (Nota 5.p)	15.889	8.650
Diferencias de cambio y otros (Nota 5.p)	(4.913)	6.769
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas - disminución / (aumento) (Nota 5.c)	413	(1.490)
Otros créditos - aumento (Nota 5.d)	(2.178)	(348)
Inventarios - (aumento) / disminución (Nota 5.e)	(1.164)	259
Cuentas por pagar - aumento (Nota 5.g)	2.001	1.151
Remuneraciones y cargas sociales - aumento	3.647	277
Cargas fiscales - disminución (Nota 5.i)	(25)	(219)
Otros pasivos - disminución (Nota 5.k)	(506)	(253)
Efectivo neto generado por las operaciones	68.218	35.746
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Adquisiciones de bienes de uso (Nota 5.f)	(53.211)	(14.874)
Préstamos cobrados a partes relacionadas (Nota 5)	1.347	79
Adquisición de inversiones no consideradas efectivo y equivalentes (Nota 5.b)	(13.421)	(5.618)
Venta de bienes de uso (Nota 5.f)	779	1.663
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(64.506)	(18.750)
Efectivo generado por (aplicado a) las actividades de financiación		
Emisión obligaciones negociables, netos de costos de emisión (Nota 5.h)	46.282	6.813
Pago de obligaciones negociables (Nota 5.h)	(38.742)	(17.387)
Préstamos obtenidos, netos de costos de emisión (Nota 5.h)	22.829	628
Pago de préstamos (Nota 5.h)	(9.156)	(6.593)
Intereses pagados (Nota 5.h)	(12.179)	(6.891)
Recupero de depósitos en garantía por préstamos recibidos	393	-
Aumento neto de otros pasivos con sociedades relacionadas (Nota 5)	2.137	958
Pago de descubiertos bancarios (Nota 5.h)	-	(1.072)
Efectivo neto generado por (aplicado a) las actividades de financiación	11.564	(23.544)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	52.532	3.558
Aumento (disminución) neta del efectivo	67.808	(2.990)
Efectivo al inicio del ejercicio	20.790	23.780
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5.a)	88.598	20.790

Las notas 1 a 15 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, según se indica - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, MARCO REGULATORIO Y CONTRACTUAL**a) ACTIVIDAD**

GENNEIA S.A. ("GENNEIA", la "Sociedad" o la "Compañía") es una sociedad anónima constituida de conformidad con la legislación vigente en Argentina, con domicilio social en Nicolás Repetto 3676, 3 ° Piso, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Las actividades principales de GENNEIA, sus subsidiarias y negocios conjuntos comprenden cuatro unidades de negocios: (i) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas; (ii) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables solares; (iii) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales; y (iv) la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y su capacidad de transporte.

GENNEIA es una Compañía argentina generadora de energía eléctrica. La Compañía suministra energía de manera confiable y sustentable mediante la prospección, el desarrollo, la construcción y la operación de una amplia cartera de activos provenientes de fuentes renovables (energía eólica y solar) y convencionales (energía térmica). Al 31 de diciembre de 2023, GENNEIA, sus subsidiarias y negocios conjuntos cuentan con una capacidad instalada total de 1.329 MW (compuesta por 784 MW de energía renovable eólica, 182 MW de energía renovable solar y 363 MW de energía convencional). La capacidad instalada de los negocios conjuntos asciende a 179 MW de energía renovable eólica. La Sociedad obtiene sus ingresos principalmente a través de sus contratos de abastecimiento PPAs ("Power Purchase Agreements") a largo plazo denominados en dólares estadounidenses, que generan flujos de efectivo estables y previsibles.

b) MARCO REGULATORIO Y CONTRACTUAL**Ley de Energías Renovables**

La Ley N° 27.191 publicada en el Boletín Oficial el 21 de octubre de 2015, modificó el Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía, originariamente establecido por la Ley N° 26.190 (el "Régimen de Fomento").

Las enmiendas tienen por objeto establecer un marco legal que impulse las inversiones en materia de energías renovables y promueva la diversificación de la matriz energética nacional, ampliando el grado de participación de las fuentes renovables en el mercado eléctrico argentino.

Entre otras cuestiones, la Ley N° 27.191:

- (i) Establece que, en una primera etapa, se debe alcanzar una participación de las fuentes de energías renovables en el consumo de energía eléctrica nacional del 8% al 31 de diciembre de 2017. Para una segunda etapa, esa participación debería incrementarse hasta lograr una contribución en el consumo de energía eléctrica del 20% al 31 de diciembre de 2025.
- (ii) Modifica y amplía el esquema de beneficios impositivos a otorgar a los proyectos elegibles.
- (iii) Crea el Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER).
- (iv) Establece obligaciones para los Grandes Usuarios y Grandes Consumidores, fijando un objetivo de cumplimiento obligatorio de consumo de energía de fuentes renovables, cuyo incumplimiento individual y efectivo a partir del 31 de diciembre de 2017 derivará en la aplicación de una multa equivalente al costo de generación con gasoil importado.
- (v) Dispone excepciones en materia de acceso y utilización de fuentes de energía renovables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Unidad de Negocios - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuente Renovable Eólica

Al 31 de diciembre de 2023, Genneia S.A. cuenta con una capacidad instalada consolidada de 605 MW, y adicionalmente cuenta con 162 MW adicionales en proceso de construcción de energía renovable provenientes de parques eólicos. Los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 69.336 en 2023, o 72% de los ingresos netos consolidados. Adicionalmente mantiene participación en negocios conjuntos con una capacidad instalada de 179 MW.

Parques sujetos a PPAs con Cammesa

CAMMESA, oficialmente conocida como Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima, es una organización sin fines de lucro constituida bajo el Decreto N° 1192/92. Su objetivo principal es supervisar las transacciones financieras dentro del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y gestionar el despacho de energía dentro del sistema interconectado federal, el Sistema de Interconexión Argentino (SADI). Como parte de sus responsabilidades, CAMMESA está sujeta a las instrucciones regulatorias emitidas por la Secretaría de Energía (SE).

Además, la estructura de propiedad de CAMMESA está dividida en partes iguales (20% cada uno) entre el gobierno argentino, representado por la Secretaría de Energía, y cuatro asociaciones que representan a varios actores del MEM: empresas de generación, empresas de transmisión y distribución y grandes usuarios.

Parques Eólicos Rawson I & II

En 2009, la Compañía participó en el Programa GENREN (RFP No. 1/2009) con el objetivo de desarrollar y operar nuevos activos de fuentes renovables. En 2010, la Compañía suscribió PPAs con ENARSA (“Energía Argentina S.A.”) para llevar a cabo dos parques eólicos situados en Rawson, Provincia de Chubut. A principios de 2012, los Parques Eólicos Rawson I & II entraron en operación comercial con una capacidad instalada combinada de 84 MW.

Los principales términos y condiciones de los PPAs son los siguientes: (i) tienen un plazo de vigencia que depende de lo que ocurra primero (a) se excedan los 15 años de operación desde el inicio de la operación comercial (2027), (b) el despacho de energía exceda el límite máximo acumulado para todo el contrato establecido por ENARSA en los PPAs (2.400 GWh para el Parque Eólico Rawson I y 1.425 GWh para el Parque Eólico Rawson II), (ii) en caso de no cumplirse los puntos anteriores (i) (a) y (i) (b), ENARSA tiene la opción de extender el PPA por otros 18 meses, (iii) los montos pagaderos a la Compañía conforme a estos PPAs están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación “A” 3500, y en todos los casos calculados en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago efectivo. (iv) ENARSA debe pagarle a la Compañía un precio de US\$ 128,70 por MWh y US\$ 124,20 por MWh por la entrega de electricidad de los Parques Eólicos Rawson I & II respectivamente. A partir de noviembre de 2019, ENARSA transfirió a CAMMESA todos sus derechos y obligaciones bajo los PPA antes mencionados.

Parque Eólico Trelew

El 29 de agosto de 2017, la Compañía, adquirió de SIDELI S.A. el 100% del capital social de Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. (antes denominada, *Isolux Corsán Energías Renovables S.A.*). La transferencia efectiva de acciones y el pago de la compra se realizaron el 29 de noviembre de 2017.

En diciembre de 2010, el Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. suscribió un PPA con ENARSA bajo el programa GENREN con el fin de desarrollar y operar el parque eólico Trelew (antes denominado, parque eólico Loma Blanca IV) de 51 MW, situado en Puerto Madryn, Provincia de Chubut. En agosto de 2013, el parque eólico Trelew entró en operación comercial y desde el 29 de noviembre de 2017 es operado por Genneia.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Los términos y condiciones del PPA son los siguientes: (i) tiene un plazo de vigencia que depende de lo que ocurra primero (a) se excedan los 15 años de operación desde el inicio de la operación comercial, (b) el despacho de energía total exceda el límite máximo acumulado para todo el contrato establecido con ENARSA en el PPA (2.636 GWh); (ii) en caso de no cumplirse los puntos anteriores (i)(a) y (i)(b), ENARSA tiene la opción de extender el PPA por otros 18 meses; y (iii) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500, y en todos los casos calculados en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago efectivo; y (iv) ENARSA debe pagarle a la Compañía un precio de US\$ 127,01 por MWh por la energía efectivamente despachada. A partir de abril de 2021, CAMMESA es la contraparte de los Contratos de Abastecimiento MEM y efectúa los pagos directamente a Parque Eólico Loma Blanca IV.

Parque Eólico Madryn

En 2009, la Compañía participó en el Programa GENREN (RFP No. 1/2009) con el objetivo de desarrollar y operar nuevas energías renovables. En 2010, la Compañía obtuvo el derecho a construir los Parques Eólicos Madryn I & II en Puerto Madryn, situados en la provincia de Chubut.

En mayo de 2017, la Compañía suscribió dos PPAs denominados en dólares estadounidenses a 20 años con CAMMESA - conforme al informe de la Resolución 202-E/2016- para construir 220 MW: 70 MW en Madryn I y 150 MW en Madryn II.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) la Compañía tiene la obligación de construir, operar y mantener los parques eólicos y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM "Mercado Eléctrico Mayorista"); (ii) la Compañía dispondrá de 220 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 76,23 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a la Compañía en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 2 de noviembre de 2018, el Parque Eólico Madryn I entró en operación comercial con una potencia instalada de 71 MW.

El 26 de septiembre de 2019, el Parque Eólico Madryn II entró en operación comercial con una potencia instalada de 151 MW.

Parque Eólico Villalonga I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.0 otorgado por la Secretaría de Energía, la Compañía celebró, el 12 de enero de 2017, a través de Genneia Vientos Argentinos S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), un PPA por el parque eólico Villalonga I de 50 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos Argentinos S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Villalonga I, situado en la provincia de Buenos Aires, dispondrá de 50 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 54,96 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos Argentinos S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

El 19 de diciembre de 2018, el parque eólico Villalonga I entró en operación comercial con una potencia instalada de 52 MW.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Parque Eólico Pomona I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5 la Compañía celebró, el 26 de mayo de 2017, a través de su subsidiaria Genneia Vientos del Sudoeste S.A., un PPA por el parque eólico Pomona I de 100 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos del Sudoeste S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Pomona I, situado en la provincia de Río Negro, dispondrá de 100 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 54,88 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos del Sudoeste S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

El 17 de julio de 2019, el parque eólico Pomona I entró en operación comercial con una potencia instalada de 101 MW.

Parque Eólico Chubut Norte I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.0 la Compañía celebró, el 12 de enero de 2017, a través de su subsidiaria Genneia Vientos del Sur S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), un PPA por el parque eólico Chubut Norte I de 28,3 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos del Sur S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Chubut Norte I, situado en la provincia del Chubut dispondrá de 28,35 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 66 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos del Sur S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

El 12 de diciembre de 2018, el parque eólico Chubut Norte I entró en operación comercial con una potencia instalada de 29 MW.

Parque Eólico Necochea

El 21 de noviembre de 2016, la Compañía celebró un contrato con Centrales de la Costa Atlántica S.A. (“Centrales de la Costa”) para llevar a cabo y financiar conjuntamente el proyecto de parque eólico Necochea. En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5 la Compañía celebró, el 21 de noviembre de 2017, a través de su negocio conjunto Vientos de Necochea S.A. (con una participación del 50/50 entre Genneia S.A. y Centrales de la Costa Atlántica S.A.), un PPA por el parque eólico Necochea de 37,95 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Vientos de Necochea S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Necochea, situado en la provincia de Buenos Aires, dispondrá de 38 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 55,5 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Vientos de Necochea S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 12 de febrero de 2020, el parque eólico Necochea entró en operación comercial con una potencia instalada de 38 MW.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Parques Eólicos Chubut Norte III y IV

En el marco del Programa RenovAr Ronda 2.0 la Compañía celebró, en el 2018, a través de sus negocios conjuntos Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., respectivos PPA por los parques eólicos denominados Chubut Norte III de 57,6 MW y Chubut Norte IV de 82,8 MW, denominados en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. tienen la obligación de construir, operar y mantener los parques eólicos y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) los parques Chubut Norte III y Chubut Norte IV, situados en la provincia del Chubut, dispondrán de 58 MW y 83 MW de capacidad instalada respectivamente; (iii) CAMMESA deberá pagar por la electricidad efectivamente despachada por Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. un precio base de US\$ 38,9 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 16 de julio de 2019, Genneia y su subsidiaria MyC Energía S.A. vendieron a Pan American Fuegoína S.A. (una subsidiaria de Pan American Energy SL) el 49% de la participación en Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. El 26 de agosto de 2019 se perfeccionó dicho acuerdo.

Con fecha 4 de febrero y 25 de febrero del 2021, el parque eólico Chubut Norte IV y el parque eólico Chubut Norte III, entraron en operación comercial con una potencia instalada de 83 MW y 58 MW, respectivamente.

Parques destinados al MATER

MATER (Mercado a Término de Energías Renovables en Argentina) es un mercado, regulado por la SE, donde se realiza la compra y venta de energía renovable entre privados.

La Compañía ha firmado varios PPAs denominados en dólares estadounidenses con distintos usuarios industriales por plazos entre 5 y 20 años por la totalidad de la capacidad instalada de los siguientes parques eólicos: (i) Rawson III (25 MW), (ii) Villalonga II (3 MW), (iii) Pomona II (12 MW) y (iv) Chubut Norte II (26 MW). Los principales términos y condiciones de dichos PPAs son los siguientes: (i) la Compañía tiene la obligación de entregar una cantidad específica de electricidad generada por año a partir de fuentes renovables que el usuario adquirirá; (ii) el usuario industrial pagará una cantidad fija en dólares por MWh (más impuestos) por el 100% de la electricidad efectivamente suministrada independientemente de su consumo real, siempre que no exceda los MW/h/año establecidos contractualmente (iii) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos de acuerdo con el tipo de cambio del vendedor para las transferencias bancarias informadas por el Banco de la Nación Argentina, y si dicho tipo de cambio no está disponible, de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500 o, si este último no está disponible, de acuerdo con el tipo de cambio informado por el Mercado Abierto Electrónico (el mercado electrónico de negociación de valores y divisas más importante de Argentina), y en todos los casos calculados en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago efectivo.

Parque Eólico Rawson III

En diciembre de 2017, el Parque Eólico Rawson III entró en operación comercial con una potencia instalada de 25 MW. La energía generada por dicho parque es vendida en el Mercado a Término de Energía Renovable ("MATER", en el que generadores, autogeneradores, cogeneradores y comercializadores pueden celebrar contratos de abastecimiento de energía, pactando sus condiciones esenciales en un marco de autonomía y libertad contractual) a usuarios industriales o en el mercado spot.

Parque Eólico Villalonga II

A principios de 2019, el parque eólico Villalonga II entró en operación comercial con una potencia instalada de 3 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER a usuarios industriales o en el mercado spot.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Parque Eólico Pomona II

En agosto de 2019, el Parque Eólico Pomona II entró en operación comercial con una potencia instalada de 12 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER a usuarios industriales o en el mercado spot.

Parque Eólico Chubut Norte II

El 27 de marzo de 2021, el parque eólico Chubut Norte II entró en operación comercial con una potencia instalada de 26 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER con usuarios industriales o al mercado spot.

Nuevos proyectos destinados al MATER

Proyecto Parque Eólico La Elbita (Fases I, II y III)

El día 31 de marzo de 2022, la Compañía obtuvo de parte de CAMMESA la asignación de “prioridad de despacho” en el Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), por 103,5 MW respecto del parque eólico “La Elbita I”. El día 31 de octubre de 2022, la Compañía obtuvo de parte de CAMMESA la asignación de “prioridad de despacho” en el Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), por 36 MW, respecto del parque eólico “La Elbita II”. El día 31 de octubre de 2023, la Compañía obtuvo de parte de CAMMESA la asignación de “prioridad de despacho” en el Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), por 23 MW, respecto del parque eólico “La Elbita III”. El proyecto será ubicado en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

En relación con este proyecto, siguiendo la normativa del MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho la Compañía debe abonar cánones trimestrales desde el trimestre en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva de la fecha de operación comercial COD, los cuales han sido imputados al rubro “Bienes de Uso” dentro del estado de situación financiera.

La Compañía estima una inversión de capital preliminar de alrededor de US\$240 millones combinados para los proyectos La Elbita I (103MW), La Elbita II (36MW) y La Elbita III (23MW). Con respecto al proyecto del parque eólico La Elbita, se estima que la habilitación comercial de la capacidad instalada total, que asciende a 162 MW, tendrá lugar hacia fines de 2024.

Unidad de Negocios - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuente Renovable Solar

Al 31 de diciembre de 2023, Genneia S.A. cuenta con una capacidad instalada consolidada de 182 MW, y adicionalmente cuenta con 131 MW adicionales en proceso de construcción de energía renovable provenientes de parques solares. Los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 7.683 en 2023, o 8% de los ingresos netos consolidados.

Parques sujetos a PPAs con Cammesa

Parques Solares Ullum I, II & III

El 9 de abril de 2018, la Compañía adquirió a las sociedades Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U. y Ullum 3 Solar S.A.U., empresas propiedad 100% de Genneia (las “Sociedades Ullum”). En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5, las Sociedades Ullum suscribieron respectivos PPAs por los parques solares Ullum I, II y III de 82 MW de capacidad instalada combinada, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) las Sociedades Ullum tienen la obligación de construir, operar y mantener los parques solares y venderle la electricidad generada a CMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) los parques solares Ullum I, II y III, situados en la provincia de San Juan, dispondrán de una capacidad instalada de 25 MW, 25 MW y 32 MW, respectivamente; (iii) CMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada por los parques solares Ullum I, II y III precios base de US\$ 53,73 por MWh, US\$ 55,23 por MWh, y US\$ 57,63 por MWh, respectivamente, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a las Sociedades Ullum en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 19 de diciembre de 2018, los Parque Solares Fotovoltaicos Ullum I y II entraron en operación comercial con una potencia instalada de 25 MW cada uno.

El 22 de diciembre de 2018, el Parque Solar Fotovoltaico Ullum III entró en operación comercial con una potencia instalada de 32 MW.

Parques destinados al MATER

Parque solar Sierras de Ullum

Durante el 2023, el parque solar Sierras de Ullum obtuvo la habilitación comercial para el total de una potencia de 78 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER (Mercado a término) con grandes usuarios industriales.

Nuevos proyectos destinados al MATER

Proyecto Parque Solar Tocota III

El día 31 de marzo de 2022, la Compañía obtuvo de parte de CMMESA la asignación de “prioridad de despacho” en el Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), para el siguiente proyecto de su propiedad: 14 MW respecto del parque solar “Tocota III”, de una potencia inicial de 60 MW, a ser ubicado en la localidad de Iglesia, en la Provincia de San Juan.

En relación con este proyecto, siguiendo la normativa del MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho la Compañía debe abonar cánones trimestrales desde el trimestre en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva del COD, los cuales han sido imputados al rubro “Bienes de Uso” dentro del estado de situación financiera.

La Compañía estima una inversión de capital preliminar de alrededor de US\$50 millones para el proyecto Tocota III (60MW). A la fecha de los presentes estados financieros, el parque solar Tocota III ha obtenido la habilitación comercial para una potencial nominal total de 60 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en tres tramos, habiéndose cumplido el siguiente cronograma: (i) 22 MW en diciembre 2023; (ii) 18 MW en enero 2024; y (iii) 20 MW en febrero 2024. El monto total invertido en el proyecto Tocota III fue de US\$ 50 millones, en línea con la estimación de la compañía.

Proyecto Parque Solar Los Molles

El proyecto del parque solar Los Molles es parte de nuestra cartera renovable, destinada a generar energía eléctrica para ser vendida a compradores privados en el marco de MATER. El parque solar Los Molles contará con una capacidad instalada de 93 MW, y se ubicará a unos 9 km al noroeste de la ciudad de Malargüe y a 320 km de la capital de la provincia de Mendoza.

Asimismo, el proyecto goza y de una prioridad de despacho de 60 MW, y suministrará energía a grandes usuarios industriales en el Mercado a Término de Energías Renovables (MATER). La Compañía estima una inversión de capital preliminar de alrededor de US\$ 90 millones, siendo la Fecha de Operación Comercial (COD) prevista para el primer semestre 2025.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

En relación con este proyecto, siguiendo la normativa del MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho la Compañía debe abonar cánones trimestrales desde el trimestre en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva del COD, los cuales han sido imputados al rubro “Bienes de Uso” dentro del estado de situación financiera.

La Compañía ha firmado diversos contratos para el desarrollo del mismo incluyendo la compra de los equipos principales (paneles, trackers e inversores).

Nuevos proyectos destinados al SADI (Resolución SE 609/2023)

Proyectos Parques Solares Junin y Lincoln (RenMDI)

Con fecha de 18 de julio 2023, la Compañía obtuvo por parte de CAMMESA la adjudicación de dos Proyectos Solares en la provincia de Buenos Aires, en las ciudades de Lincoln y Junín, de 20 MW cada uno. El precio ofertado adjudicado resultó de US\$ 72,4/MWh para Lincoln y US\$ 71,9/MWh para Junín. Por parte de CAMMESA y la Secretaría de Energía, los proyectos RenMDI del Renglón 1 tienen como objetivo reducir el requerimiento de generación forzada para disminuir los costos del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y aumentar la confiabilidad en el SADI.

La Compañía y CAMMESA firmaron los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica el 18 de octubre 2023. Asimismo, los contratos tienen una duración de 15 años desde la habilitación comercial de los proyectos, y se encuentran denominados en dólares. Por otro lado, los proyectos cuentan con una fecha máxima de habilitación comercial programada de mil noventa y cinco (1095) días corridos a partir de la fecha de firma del PPA.

Unidad de negocios - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Convencionales

Al 31 de diciembre de 2023, Genneia cuenta con una capacidad instalada de 363 MW de energía convencional a través de 3 centrales térmicas. Los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 15.195 en 2023 o 16% de los ingresos netos consolidados.

Centrales Térmicas Bragado II & III

En 2016, la Compañía obtuvo, bajo la Resolución N° 21/2016, el derecho a construir dos centrales térmicas por una capacidad total de 118 MW. La Compañía suscribió dos PPAs denominados en dólares estadounidenses a 10 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) la Compañía tiene la obligación de proveerle a CAMMESA hasta 60,40 MW de capacidad instalada de mayo a octubre de cada año y 58 MW de capacidad instalada de noviembre a abril de cada año y, además, tiene la obligación de entregarle la electricidad producida por las centrales térmicas de acuerdo a las solicitudes de CAMMESA; (ii) la Compañía tiene derecho a recibir tarifas por potencia puesta a disposición en el SADI de US\$ 25.000 por MW/mes (con respecto a Bragado II) y US\$ 19.000 por MW/mes (con respecto a Bragado III); (iii) bajo los PPAs de la Compañía, CAMMESA no está obligada a proporcionarle gas natural o combustible diésel a la Compañía aunque tiene la opción de hacerlo o reembolsar el costo del combustible realmente utilizados (siempre que la cantidad de combustible utilizado coincida con el consumo específico de combustible garantizado por nosotros). No obstante, de acuerdo con las Resoluciones No. 95/2013 y 529/2014 emitidas por la Secretaría de Energía, CAMMESA está a cargo de administrar y suministrar todo el combustible requerido para el funcionamiento de nuestras plantas térmicas; y (iv) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación “A” 3500.

Las Centrales Térmicas Bragado II (59 MW) y Bragado III (59 MW) entraron en operación comercial en febrero y mayo de 2017, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Central Térmica Cruz Alta

El 11 de agosto de 2017, Genneia Desarrollos S.A. ("GEDESA"), una subsidiaria de Genneia S.A, adquirió de Pluspetrol Resources Corporation B.V. y Pluspetrol Resources Corporation el 100% de las acciones de la Generadora Eléctrica del Tucumán S.A. ("GETSA"), controlando dicha generadora a partir de la fecha previamente mencionada. El 1° de septiembre de 2017, GEDESA se fusionó con GETSA, quien es la dueña de la Central Térmica Cruz Alta, con una capacidad instalada de 245 MW.

La Central Térmica Cruz Alta se encuentra bajo el esquema de remuneración de energía base denominado en pesos argentinos.

Centrales Térmicas bajo Resolución 220/2007

En 2007, la Compañía participó en las licitaciones de ENARSA RFP No. 1/2007 y 2/2007. Bajo la Resolución No. 220/07, la Compañía obtuvo el derecho de desarrollar y operar nueve centrales térmicas con una capacidad instalada combinada total de 273 MW. Las Centrales Térmicas de Pinamar, Matheu, Olavarría, Bragado I y Las Armas I & II se encuentran en la provincia de Buenos Aires, mientras que las Centrales Térmicas Paraná y Concepción del Uruguay I & II se encuentran en la provincia de Entre Ríos.

Los respectivos PPAs fueron venciendo sucesivamente entre 2018 y 2021, siendo las últimas en vencer las centrales de Las Armas II, en enero del 2021 y Bragado I, en junio 2021.

A la fecha de los presentes estados financieros, todas las centrales térmicas mencionadas han alcanzado el plazo contractual establecido, y se encuentran desconectadas del SADI. La gerencia y el Directorio de la Compañía se encuentran evaluando distintas alternativas para el destino de los activos relacionados con estas centrales térmicas incluida la venta de los equipos. La evaluación del valor de recupero de los activos se basa en las estimaciones del valor de uso y valor de disposición, según correspondiere por normas contables vigentes (ver Nota 14).

Venta de Equipos de Centrales térmicas

En febrero de 2022, la Compañía vendió a Mitsubishi Power Aero LLC la turbina "TG0907" ubicada en la Central Térmica Las Armas, y las Turbinas "TG1006" y "TG1007" ubicadas en la Central Térmica Bragado. La transacción no arrojó resultado, debido a que la Compañía practicó al 31 de diciembre de 2021 el análisis de deterioro de valor correspondiente (ver nota 12 a los presentes estados financieros).

En mayo de 2023, la Compañía vendió las turbinas Solar Taurus T60 de 5MW, cada una con una capacidad de 5MW, denominadas "TG01" y "TG02". Estas turbinas estaban ubicadas en la Central Térmica Las Armas las cuales se encontraban desconectadas del SADI conforme se describe en la Nota 1 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022. El resultado de la transacción fue registrado y se encuentra expuesto dentro del rubro "Otros ingresos (egresos), netos".

Unidad de Negocios - Comercialización de gas natural y de transporte de gas

GENNEIA comercializa capacidad de transporte de gas natural y gas natural en el MEG (Mercado electrónico de Gas) junto a compañías de energía y grandes usuarios industriales.

Los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 2.564 en 2023 o 3% de los ingresos netos consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****2.1. Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”)**

Los presentes estados financieros consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), y de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). La adopción de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica 26 (texto ordenado) de la FACPCE.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Las políticas contables principales se describen en la Nota 3.

La Compañía ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 31 de diciembre de 2023, según se describe en la nota 2.3.1.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 21, “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, la Dirección de la Compañía ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. De acuerdo con las regulaciones legales en Argentina, la Compañía debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de presentación) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

GENNEIA gestiona su capital para garantizar su capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, gestionando proyectos de inversión, mientras maximiza el retorno para sus accionistas a través de la optimización del equilibrio de deuda y capital.

Adicionalmente, a partir del presente ejercicio, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad han decidido exponer en el rubro denominado “Efectivo y equivalentes de efectivo” del estado de situación financiera, los saldos al cierre de caja, bancos e inversiones temporarias que reúnan las características de “equivalentes de efectivo” descritas en la nota 3.4.1. Las demás inversiones temporarias que no reúnen dichas características se exponen en el rubro “Inversiones en activos financieros” del mencionado estado.

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 han sido adecuadas para permitir su comparación con los saldos al cierre del presente ejercicio, habiendo generado una disminución del rubro Inversiones en activos financieros con contrapartida en el rubro Efectivo y equivalentes de efectivo por 7.205, a dicha fecha.

Este cambio solo ha impactado en los mencionados rubros del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y en las respectivas notas explicativas, sin que se vean modificados el activo corriente, el activo no corriente o el total del activo del estado de situación financiera, como así tampoco la información presentada en los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio o de flujos de efectivo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**2.3. Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados de GENNEIA incorporan los estados financieros separados de la Compañía y sus entidades controladas. Se consideran controladas cuando la Compañía (i) tiene poder sobre la participada, (ii) está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la participada; y (iii) tiene la capacidad de utilizar su poder para afectar sus rendimientos. La Compañía reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Se han utilizado los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 considerando los hechos y operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible y las transacciones entre GENNEIA y la entidad controlada.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las entidades controladas para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Las informaciones consolidadas expuestas en los presentes estados financieros, incluyen las inversiones en las siguientes sociedades controladas:

	Actividad principal	% de Participación directa e indirecta	
		31-Dic-2023	31-Dic-2022
Sociedades controladas:			
Enersud Energy S.A.U.	Industrialización, fraccionamiento y comercialización de gas propano butano vaporizado y/o gas licuado y comercialización de gas natural y transporte para uso industrial o doméstico.	100%	100%
Ingentis II Esquel S.A.	Producción de energía eléctrica y su comercialización.	100%	100%
Genneia Desarrollos S.A.	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Nor Aldyl San Lorenzo S.A.	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización, construcción de gasoductos y redes.	100%	100%
Nor Aldyl Bragado S.A.	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización, construcción de gasoductos y redes.	100%	100%
MyC Energía S.A.	Generación, producción, desarrollo y comercialización de energías.	100%	100%
Genneia Vientos Argentinos S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	100%	100%
Genneia Vientos Sudoeste S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	100%	100%
Genneia Vientos del Sur S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	100%	100%
Patagonia Wind Energy S.A.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Genneia La Florida S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	100%	100%
Ullum 1 Solar S.A.U.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Ullum 2 Solar S.A.U.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Ullum 3 Solar S.A.U.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Sofeet International L.L.C.	Realizar cualquier negocio que se encuentre dentro de lo aceptado por las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos.	100%	100%

En virtud de que la Compañía posee el 100% de participación en sus entidades controladas, no existe información a presentar respecto a participaciones no controladoras.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

2.4. Inversiones en negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derechos sobre los activos netos del acuerdo conjunto. El control conjunto es el reparto de control acordado por contrato de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de los negocios conjuntos se incorporan en estos estados financieros consolidados utilizando el método de la participación.

Bajo el método de la participación, una inversión en un negocio conjunto se reconoce inicialmente en el estado de situación financiera al costo y se ajusta a continuación para reconocer la participación de la Compañía en la ganancia o pérdida y otros resultados integrales de los negocios conjuntos.

Los negocios conjuntos se han valuado con base en los últimos estados financieros disponibles de estas entidades al cierre del período, tomando en consideración, si corresponde, eventos y transacciones subsiguientes significativos, información de gestión disponible y transacciones entre la Compañía y las partes relacionadas que produzcan cambios en el patrimonio de estas últimas.

En cada fecha de cierre o ante la existencia de indicios de deterioro, se determina si existe alguna evidencia objetiva de deterioro en el valor de las inversiones en negocios conjuntos. Si éste fuera el caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de los negocios conjuntos y su valor en libros, y reconoce la diferencia en "Resultados por inversiones a largo plazo" en el estado de resultados y otros resultados integrales. El valor registrado de las inversiones en negocios conjuntos al cierre del período no excede su valor recuperable.

2.5. Normas e Interpretaciones emitidas

2.5.1. Nuevas normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Compañía e impacto de la adopción

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Compañía a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023, se muestran a continuación:

NIIF 17	Contratos de Seguros
Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de la práctica de la NIIF 2	Información a revelar sobre políticas contables
Modificaciones a la NIC 8	Definición de estimaciones contables
Enmienda a la NIC 12	Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única

- NIIF 17, Contratos de Seguros

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza la NIIF 4, Contratos de Seguro. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

Se aplica retrospectivamente a menos que no sea práctico, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requisitos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del ejercicio de informe anual en el que la entidad aplica por primera vez la NIIF 17, y la fecha de transición es el comienzo del ejercicio inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

- Información a revelar sobre políticas contables (Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de práctica de la NIIF 2)

La enmienda requiere que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Agrega información que explica cómo una entidad puede identificar una política contable material, enunciando ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales. Para respaldar la enmienda, el IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de materialidad de cuatro pasos” descrito en el Documento de Práctica de la NIIF 2. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales.

- Definición de estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)

La enmienda reemplaza la definición de “cambio en las estimaciones contables” por una definición de “estimaciones contables”. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición. Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que los elementos de los estados financieros se midan de una manera que implique la incertidumbre de la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de una nueva información o de nuevas estimaciones no es la corrección de un error. Además, los efectos de un cambio en una entrada o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de ejercicios anteriores.

- Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única (Enmienda a la NIC 12)

El principal cambio en el impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única es una excepción de la excepción del reconocimiento inicial previsto en la norma. La modificación indica que la excepción del reconocimiento inicial no se aplica a las transacciones en las que en el reconocimiento inicial surgen diferencias temporarias deducibles o imponibles por importes iguales.

La adopción de estas normas no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros consolidados.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2023 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

2.5.2. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas aún no adoptadas

- Modificaciones a la NIC 1, Clasificación de pasivos como circulantes y no circulantes

Las modificaciones buscan promover la coherencia en la aplicación de los principios y requerimientos contables para determinar si en el estado de situación financiera, la deuda o préstamos y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta, deben clasificarse como circulantes (por ser exigibles en el corto plazo o potencialmente por liquidarse dentro de un año) o no circulantes. Las modificaciones enfatizan que la afectación es solo en la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, y no en revelaciones ni el monto ni el momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado al pasivo en cuestión. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que la clasificación en el estado de situación financiera no se ve afectada por las expectativas de la entidad para ejercer su derecho a diferir la liquidación del pasivo. Asimismo, se clarifica la definición de liquidación de un pasivo como la transferencia de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios a la contraparte acreedora.

Las modificaciones se aplican con carácter retroactivo para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

- Enmiendas a la NIC 7 y IFRS 7

El 25 de mayo de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores para agregar requerimientos de revelación dentro de los requisitos de presentación existentes, que requieren a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 se aplican para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7, cuando la entidad aplique las modificaciones a la NIC 7.

El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Enmienda a la NIC 21

El 15 de agosto de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Lack of Exchangeability”, la cual contiene guías para establecer (a) cuándo una moneda es intercambiable y (b) cómo determinar el tipo de cambio cuando la moneda no es intercambiable, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2025, pero no son requeridos para periodos intermedios del 2023.

Sin embargo, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General N° 972, la cual dispone que la aplicación anticipada no está permitida hasta tanto CNV no la adopte expresamente.

El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a IFRS 16 Arrendamientos

Modificación a la NIIF 16 (“Arrendamientos”) publicada por el IASB en septiembre de 2022: el pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos del arrendamiento derivados de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún importe en ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Modificación a la NIC 1 (“Presentación de estados financieros”)

Modificación a la NIC 1 (“Presentación de estados financieros”) publicada por el IASB en octubre de 2022: la modificación aplica a las deudas no corrientes con compromisos, para aclarar cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes al período de reporte, afectan la clasificación de una deuda.

Esta modificación tiene vigencia a partir de ejercicios iniciados el 1° de enero de 2024. La aplicación anticipada está permitida. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES****3.1. Moneda funcional y de presentación**

Bajo NIIF, la Compañía y sus subsidiarias deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de reporte, requiriéndose definir la misma de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. En función de lo establecido en la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Compañía y sus subsidiarias según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico primario en el que operan las entidades, la Administración y el Directorio han definido para GENNEIA, Genneia Desarrollos S.A. (GEDESA), Genneia Vientos Argentinos S.A., Genneia Vientos del Sur S.A., Genneia Vientos del Sudoeste S.A., Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos de Necochea S.A., Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U., Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U., Ullum 3 Solar S.A.U., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Genneia La Florida S.A. el dólar estadounidense como moneda funcional. En función de ello, los estados financieros de dichas sociedades han sido convertidos a dólares de acuerdo al procedimiento establecido en la NIC 21. De acuerdo al procedimiento establecido, los activos y pasivos monetarios son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Los resultados por la conversión de los activos y pasivos monetarios distintos del dólar son reconocidos en el resultado del período en el cual se generan. Para el resto de las sociedades controladas, la Dirección de la Compañía ha definido al peso como moneda funcional. En estos casos, el ajuste proveniente de la conversión de los estados financieros de dichas sociedades e inversiones de peso a dólar se incluyen dentro de los otros resultados integrales.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General N° 562 de la CNV, la Compañía debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual, los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente, deben ser convertidos a pesos, de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y cuando los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en los otros resultados integrales.

La Dirección de la Compañía ha evaluado que la moneda del principal entorno económico en el que opera su filial Genneia Desarrollos SA ha sido el peso argentino, por lo que ha definido como moneda funcional los pesos argentinos. El ajuste resultante de la revaluación de los estados financieros de dichas entidades en dólares estadounidenses se reconoce en otro resultado integral. Al enajenar una operación en el extranjero, todas las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio con respecto a esa operación atribuibles a los propietarios de la Compañía se reclasifican a resultados.

La NIC 21 requiere que los estados financieros de una subsidiaria cuya moneda funcional sea la correspondiente a una economía hiperinflacionaria sean reexpresados de acuerdo con la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” antes de ser incluidos en los estados financieros consolidados de su controlante cuya moneda funcional sea la de una no hiperinflacionaria, con la excepción de sus cifras comparativas. Siguiendo los lineamientos mencionados precedentemente, los resultados y situación financiera de las subsidiarias con moneda funcional peso se convirtieron al dólar estadounidense utilizando los siguientes procedimientos: activos, pasivos, partidas del patrimonio se convirtieron al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados financieros y los resultados fueron convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, excepto las cifras comparativas, que fueron las presentadas como importes corrientes dentro de los estados financieros del ejercicio precedente (es decir, estos importes no se ajustaron por las variaciones posteriores que se produjeron en el nivel de precios o en los tipos de cambio). De esta manera, el efecto de la reexpresión de las cifras comparativas fue reconocido dentro de los otros resultados integrales. Cuando la economía en cuestión deje de ser hiperinflacionaria y la entidad deje de reexpresar sus estados financieros de acuerdo con la NIC 29, utilizará como costos históricos, para convertirlos a la moneda de presentación.

La devaluación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 356% y 72%, respectivamente. El tipo de cambio al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$808,45 y \$177,16, respectivamente. Y el tipo de cambio promedio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$293,06 y \$129,97, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros consolidados, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

3.3. Instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen cuando una empresa se convierte en parte de las cláusulas contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a sus valores razonables. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos financieros de los pasivos financieros, según corresponda, en el momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Durante los años 2022 y 2021 la Compañía otorgó financiamientos a algunas de sus subsidiarias y negocios conjuntos para financiar la ejecución de los proyectos formalizados mediante un acuerdo de línea de crédito sin interés y a un plazo de 17 años (ver Nota 6.1). Estos créditos han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro Otros créditos del estado de situación financiera y han sido subsecuentemente medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El efecto de la diferencia entre el valor nominal del crédito financiero y su valor razonable ha sido reconocido, neto del efecto en el impuesto a las ganancias diferido, como otras contribuciones de capital dentro del rubro Inversiones no corrientes, siempre que no deriven de transacciones en condiciones de mercado.

Las eventuales cancelaciones anticipadas de los mencionados créditos son reconocidas - por una parte - reduciendo el activo financiero inicialmente reconocido en el rubro Otros créditos del estado de situación financiera de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación, sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés según se describe en el párrafo anterior, y - por otra parte - reduciendo la porción correspondiente reconocida inicialmente como otras contribuciones de capital dentro del rubro Inversiones no corrientes por el importe de la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción del crédito antes mencionado, neto del correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias diferido.

3.4. Activos financieros

El valor registrado de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente para los activos financieros medidos a costo amortizado que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Gastos financieros, neto" (nota 5.q).

Los activos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías específicas: "activos financieros medidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" o "activos financieros medidos a costo amortizado".

- *Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen los dos criterios siguientes: (i) el objetivo del modelo comercial de la Compañía es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual; y (ii) los términos contractuales sólo requieren fechas específicas para pago de capital e intereses.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Además, y para los activos que cumplen con las condiciones anteriores, la NIIF 9 contempla la opción de designar, en el momento del reconocimiento inicial, un activo medido a su valor razonable, si hacerlo eliminara o redujera significativamente la inconsistencia en la valoración o el reconocimiento que podría surgir en el caso de que la valoración de los activos y pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas resultantes de los mismos se lleve a cabo sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado activos financieros a valor razonable con esta opción.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados, los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Si no se cumple alguno de los dos criterios anteriores, el activo financiero se clasifica como un activo medido "a valor razonable con cambios en resultados".

A la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados, los activos financieros de la Compañía a valor razonable con cambios en resultados incluyen fondos comunes de inversión y otras inversiones.

Los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando la Compañía se compromete a comprar o vender un activo. El método de reconocimiento es consistente para todas las compras o ventas de activos financieros de la misma categoría. Los activos financieros se reconocen cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones y los riesgos y beneficios de la propiedad han caducado o se han transferido.

Los activos financieros a costo amortizado se miden inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción. Estos activos devengan intereses según el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de la transacción se reconocen como un gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se valoran a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados de las ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Resultados financieros netos" en el estado del resultado integral.

En general, la Compañía utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. En otros casos, la Compañía registra una ganancia o pérdida en el momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento financiero puede ser respaldado por otras transacciones de mercado comparables y observables para el mismo tipo de instrumento o si se basa en una valoración técnica que solo se basa en insumos observables en la información del mercado. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen posteriormente, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluido el tiempo) que los participantes del mercado considerarían al establecer el precio.

Las ganancias y pérdidas derivadas de instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y no incluidos para fines de cobertura se cargan a resultados cuando los activos financieros se dan de baja o se reconoce una pérdida por deterioro de valor y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda solo cuando su modelo de negocio para administrar esos activos cambia.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al contado al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente:

- Para los activos financieros medidos a costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el renglón “Otros gastos, neto” (nota 10).
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI) que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio sobre el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la línea 'Otros gastos, neto'. artículo (nota 10). Como el elemento de moneda extranjera reconocido en resultados es el mismo que si se midiera a costo amortizado, el elemento de moneda extranjera residual basado en la conversión del valor en libros (a valor razonable) se reconoce en otro resultado integral en la revaluación de la inversión. reservar.
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados (FVTPL) que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida 'Otros gastos, neto' como parte de la ganancia del valor razonable. o pérdida (nota 10).
- Para los instrumentos de patrimonio medidos a FVTOCI, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de la inversión.

Véase la política de contabilidad de coberturas relativa al reconocimiento de diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**3.4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo. A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo, incluye caja, plazos fijos en entidades financieras e inversiones a corto plazo en activos financieros con vencimiento hasta tres meses a la fecha de adquisición, con riesgo insignificante de variación en su valor razonable, y destinado a cancelar pasivos de corto plazo.

3.4.2. Método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los ingresos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las tarifas y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda, o, cuando corresponda, un período más corto, hasta el importe en libros neto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de intereses efectivos para instrumentos de deuda distintos de aquellos activos financieros clasificados como a Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados.

3.4.3. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son analizados por la Compañía a la fecha de cierre de cada ejercicio para identificar eventuales reducciones del valor de dichos activos. Los activos financieros son considerados no recuperables cuando existen evidencias objetivas de que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, si el impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero es menor a su valor registrado.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir: dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o incumplimiento de contrato, como incumplimiento o morosidad en los pagos de intereses o capital; o es probable que el prestatario entre en bancarrota o reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La NIIF 9 establece un modelo de “pérdida crediticia esperada” (“PCE”). Esto requiere la aplicación de un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las ECL, que se determinan sobre una base promedio ponderada. Las PCE resultan de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo a valor actual que la Compañía espera recibir.

El modelo de deterioro establecido por la NIIF 9 es aplicable a los activos financieros medidos a valor amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por la inversión en valores de patrimonio y activos provenientes de los contratos reconocidos bajo la NIIF 15.

Dada la naturaleza de los clientes con los que opera la Compañía y con base en los criterios anteriores, la Compañía no identificó pérdidas crediticias esperadas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

3.4.4. Baja de activos financieros

La Compañía dará de baja un activo financiero solamente cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los activos financieros y transfiere los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y retiene el control sobre el activo transferido, la Compañía reconocerá su interés en el activo y la obligación asociada por los montos pagaderos. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral para los recibos.

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar y la ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral y se haya acumulado en el patrimonio se reconoce en resultados.

Al darse de baja un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Compañía retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Compañía asigna el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en participación continua, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no se reconoce y cualquier ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. Una ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes.

3.5. Inventarios

Los materiales y repuestos han sido valuados al costo promedio ponderado, reduciéndolo - de ser necesario - al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta. Los materiales y repuestos en tránsito han sido valuados al costo de adquisición.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han registrado provisiones para los inventarios de materiales y repuestos. Dichas evaluaciones contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

3.6. Bienes de uso

- Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, maquinarias y equipos, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados, son registrados en el estado de situación financiera a su costo menos cualquier depreciación acumulada (excepto los terrenos que no son depreciados) y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

La depreciación de edificios, máquinas y equipos, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

- Las obras propias en curso de construcción a la fecha de cierre de cada ejercicio son registradas al costo, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de bienes de uso cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso.

La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados. La Compañía ha activado la porción correspondiente de costos financieros (intereses) relacionados con la financiación de terceros destinada a bienes de uso de construcción prolongada.

- Las mejoras efectuadas en bienes de terceros son registradas al costo menos la correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización acumuladas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

- Los bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento (“leasings”) han sido incorporados al menor valor entre el establecido para la compra del bien al contado y la suma de los valores descontados de las cuotas mínimas del mismo, calculados a la tasa de interés implícita del arrendamiento, con contrapartida en el rubro “Préstamos - Leasings” del pasivo corriente y no corriente.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos y obras en curso) menos sus valores residuales al término de sus respectivas vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Un ítem de bienes de uso se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de bienes de uso es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado de resultados y otros resultados integrales.
- Los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos se capitalizan a su valor descontado junto con los activos relacionados y se deprecian utilizando el método de línea recta. Como compensación, se reconoce un pasivo por este concepto al valor estimado de los importes pagaderos descontados. Los cambios futuros en el costo de abandono, la vida útil de los activos y su estimación de abandono, así como los cambios en las regulaciones relacionadas con el abandono, que no se pueden predecir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, podrían afectar el valor de las obligaciones de abandono y, en consecuencia, el activo relacionado, que afecta los resultados de las operaciones futuras.
- Los costos relacionados con la Prioridad de Despacho se capitalizan a su costo y se deprecian utilizando el método de línea recta, a partir de la fecha de operación comercial de cada proyecto.

3.7. Activos intangibles

3.7.1. Activos intangibles adquiridos por separado

Incluye principalmente los costos de adquisición de nuevos proyectos. Las políticas contables para el reconocimiento y la medición de estos activos intangibles se describen a continuación.

Los activos intangibles adquiridos se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición (que se considera su costo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos se informan al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

3.7.2. Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Corresponde a los activos intangibles adquiridos en la combinación de negocios de ICERSA en el año 2017 y Ullum 1, Ullum 2 y Ullum 3 en el año 2018, relacionados con los PPA que dichas sociedades tienen con CAMMESA, y se reconocen por separado del valor llave y se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición (que se considera como su costo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, en la misma base que los activos intangibles que se adquieren por separado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

3.7.3. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja en cuentas en el momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible, medidas como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

3.8. Deterioro de activos tangibles e intangibles no corrientes que no sean valor llave

Al cierre de cada ejercicio, la Compañía revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Compañía estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. Cada parque eólico, solar y central térmica se trata como una unidad generadora de efectivo independiente, excepto aquellos sitios vinculados a MATER que no tienen contratos específicamente asignados.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados. El valor recuperable de las plantas desconectadas en cada fecha de análisis se determina con base en su valor razonable menos sus costos de disposición. Los principales insumos utilizados en la valoración corresponden al precio estimado de disposición y los costos necesarios para dejar las plantas en condiciones de ser transferidas. Dado que la estimación contiene ciertos datos importantes no observables, el valor razonable utilizado se clasifica como una jerarquía de nivel 3.

3.9. Pasivos

La Compañía reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.10. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en resultados o como otras deudas financieras.

Las otras deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Resultados financieros, netos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la revaluación en el estado de resultados y otros resultados integrales. La ganancia o pérdida neta reconocida se expone en la línea “Resultados financieros, netos” del estado de resultados y otros resultados integrales.

La Compañía da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) únicamente cuando se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera si, y solo si, existe un derecho legal actualmente exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

3.11. Otros pasivos

Otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su adquisición (incluyendo todas las comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos).

Después del momento del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, reconociéndose los ingresos por intereses en función del rendimiento efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación por más de 12 meses a partir del cierre de ejercicio.

El valor presente estimado de la obligación de retiro de activos se registra como un pasivo, con un aumento correspondiente en el valor en libros del activo relacionado, sujeto a depreciación. El pasivo registrado se incrementa cada período fiscal debido al paso del tiempo y este cambio se carga a la ganancia o pérdida neta. La obligación de retiro de activos también puede aumentar o disminuir debido a cambios en el tiempo estimado de los flujos de efectivo, cambios en la tasa de descuento y/o cambios en los costos no descontados estimados originales. Los aumentos o disminuciones en la obligación darán como resultado un cambio correspondiente en el valor en libros del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación de la obligación de retiro de activos se cargan contra la obligación de retiro de activos hasta el importe del pasivo registrado. La Compañía descuenta los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos utilizando la tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de los pasivos que no se han reflejado en las estimaciones del flujo de efectivo. Las obligaciones de retiro de activos se vuelven a medir en cada período a fin de reflejar las tasas de descuento vigentes en ese momento.

3.12. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como previsión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, considerando los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una previsión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

La Compañía ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole laboral, civil o comercial. Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de la Compañía y su Dirección.

3.13. Reconocimiento de ingresos

La Compañía obtiene sus ingresos principalmente de los contratos de generación y venta de energía y comercialización y transporte de gas natural.

Los ingresos derivados de la generación de energía eléctrica y comercialización y transporte de gas natural se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recaudados en nombre de terceros y se registran como ventas cuando se realizan y transfieren control del producto o servicio al cliente. Para tal fin, deben cumplir con los siguientes criterios: existe un acuerdo con el cliente, se identifican las obligaciones de desempeño, se determina el precio de la transacción y se asigna a las obligaciones de desempeño en el contrato, y se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Las principales actividades de ingresos son las siguientes:

Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas y solares:

La Compañía reconoce los ingresos basados en el despacho de energía para cada parque eólico y solar. Dicha actividad se reconoce como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas de acuerdo con los respectivos PPAs. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que la energía ha sido despachada. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo, dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente en función de los precios de venta pactados. Esta actividad se factura y paga mensualmente de acuerdo con las fechas de vencimiento contractualmente establecidas.

Los ingresos por ventas de energía y potencia se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios vigentes en el mercado eléctrico, de acuerdo con la normativa vigente. Incluyen los ingresos por la venta de energía y potencia suministrada y no facturada hasta la fecha de cierre del período reportado, valorizados a los precios definidos en los contratos o en la normativa respectiva. Adicionalmente y como contrapartida, la Compañía reconoce una cuenta a cobrar. Dicho crédito representa el derecho incondicional que tiene la Compañía a recibir la contraprestación adeudada por el cliente.

La facturación del servicio la realiza CAMMESA mensualmente de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SE para algunos parques eólicos y solares; y facturados a usuarios industriales con quienes la Compañía ha celebrado varios PPA denominados en dólares estadounidenses, como se indica en la Nota 1.

La compensación suele recibirse en un plazo máximo de 90 días. Por lo tanto, no se reconocen componentes de financiamiento implícitos. Cuando los pagos se realizan fuera de dicho plazo, se cobran intereses a los clientes. Las obligaciones de CAMMESA bajo los PPA estarán garantizadas por el Fondo de Promoción de Energías Renovables (“FODER”) (en el que el gobierno argentino es el fideicomitente).

Generación de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales:

La Compañía reconoce los ingresos en función de la potencia mensual disponible por MW y el despacho de energía para cada planta. Dichas actividades se reconocen como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas para la potencia puesta a disposición y el despacho de energía de acuerdo con los PPAs. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que se haya puesto a disposición la potencia y se haya despachado la energía. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente y se asigna entre estas actividades en función de sus precios de venta pactados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Los ingresos por ventas de energía y potencia se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios vigentes en el mercado eléctrico, de acuerdo con la normativa vigente. Incluyen los ingresos por la venta de energía y potencia suministrada y no facturada hasta la fecha de cierre del período reportado, valorizados a los precios definidos en los contratos o en la normativa respectiva. Adicionalmente y como contrapartida, la Compañía reconoce una cuenta a cobrar. Dicho crédito representa el derecho incondicional que tiene la Compañía a recibir la contraprestación adeudada por el cliente.

La facturación del servicio la realiza CAMMESA mensualmente de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SEE; y la compensación suele recibirse en un plazo máximo de 90 días. Por lo tanto, no se reconocen componentes de financiamiento implícitos. Cuando los pagos se realicen fuera de dicho plazo se cobrarán intereses a CAMMESA.

Comercialización y capacidad de transporte de gas natural:

Los ingresos se reconocen cuando el gas natural y la capacidad de transporte se transfieren al cliente. Tales actividades se reconocen como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, ya que el gas natural o la capacidad de transporte se transfieren al cliente. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que el gas natural o la capacidad de transporte hayan sido transferidos al cliente. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza.

3.14. Arrendamientos

La identificación de un arrendamiento se efectúa bajo un modelo de control, distinguiendo los arrendamientos y los acuerdos de servicios sobre la base de si existe un activo identificado controlado por el cliente. El control existe si el cliente posee (i) el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización del activo identificado, y (ii) el derecho de dirigir como es utilizado el activo.

Los activos que califican en arrendamiento requieren el reconocimiento de un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del contrato, excepto para aquellos arrendamientos de corto plazo o de bajo valor de los activos.

El derecho de uso del activo es inicialmente reconocido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización, de existir, ajustados por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente reconocido al valor actual de los pagos futuros del arrendamiento más los costos pagados en dicho momento inicial; con posterioridad, el pasivo por arrendamiento es ajustado por interés (reconocido como gasto financiero) y los pagos del arrendamiento, así como por el impacto de modificaciones al arrendamiento, entre otros.

La Compañía no tiene acuerdos por arrendamientos significativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

3.15. Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso venta, son activados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento en que se encuentren sustancialmente listos para su uso.

El resto de los costos financieros son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**3.16. Impuestos a las ganancias****3.16.1. Impuesto a las ganancias**

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.16.1.1. Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Compañía es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

El 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, que introduce una tasa de impuesto variable en función de la Renta Neta Gravable Acumulada de la empresa la cual se actualizará anualmente comenzando en el 2021, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. En virtud de la Resolución General AFIP 5168/2022 de fecha 15 de marzo 2022 que modifica la escala de la ganancia neta imponible, para el ejercicio fiscal que inicie a partir del 1° de enero de 2022, las tasas de imposición del impuesto a las ganancias para las empresas serán las siguientes:

<i>Cifras en miles de pesos</i>				
<i>Ganancia neta imponible acumulada</i>		<i>Impuesto a pagar</i>		
<i>Más de</i>	<i>A</i>	<i>Pagarán un impuesto de</i>	<i>Más el %</i>	<i>Sobre el excedente de</i>
AR\$ 0	AR\$ 7.605	AR\$ 0	25%	AR\$ 0
AR\$ 7.605	AR\$ 76.049	AR\$ 1.901	30%	AR\$ 7.605
AR\$ 76.049	En adelante	AR\$ 22.435	35%	AR\$ 76.049

Con fecha 10 de enero 2023 se publicó la nueva escala de la ganancia neta imponible, para el ejercicio fiscal que inicie a partir del 1° de enero de 2023, la tasa de impuesto aplicable a la sociedad será determinada en función de la siguiente tabla:

<i>Cifras en miles de pesos</i>				
<i>Ganancia neta imponible acumulada</i>		<i>Impuesto a pagar</i>		
<i>Más de</i>	<i>A</i>	<i>Pagarán un impuesto de</i>	<i>Más el %</i>	<i>Sobre el excedente de</i>
AR\$ 0	AR\$ 14.301	AR\$ 0	25 %	AR\$ 0
AR\$ 14.301	AR\$ 143.012	AR\$ 3.575	30 %	AR\$ 14.301
AR\$ 143.012	En adelante	AR\$ 42.188	35 %	AR\$ 143.012

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la empresa midió el impuesto a la renta utilizando una tasa de acuerdo con la las alícuotas mencionadas en las tablas anteriores.

El pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se midió considerando la tasa esperada para el año en que se revertirá o utilizará la partida temporal. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se revela por separado en la línea "efecto del cambio de tasa" en la Nota 5.r.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**3.16.1.2. Ajuste por inflación impositivo**

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tiene vigencia para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El impacto del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del ejercicio 2019 ha sido imputado de la siguiente forma: 1/6 en ese mismo ejercicio fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años. El impacto correspondiente del ajuste por inflación impositivo por el ejercicio 2021 ha sido imputado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Por medio de la Ley N° 27.701 publicada en el Boletín Oficial el 1 de diciembre de 2022 se dispuso que Los contribuyentes que determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso –excepto automóviles–, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

La Compañía aplicó el diferimiento antes mencionado para Genneia S.A. teniendo en cuenta, las inversiones a ejecutarse en los próximos años. Para todo el resto de las sociedades del grupo el impacto correspondiente del ajuste por inflación impositivo por el ejercicio 2022 y 2023 ha sido imputado en el ejercicio.

El efecto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo se revela por separado en la nota del impuesto a las ganancias (Nota 5.r).

3.16.1.3. Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Compañía espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para misma autoridad impositiva y la Compañía tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

El pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se midió considerando las tasas de 25%, 30% o 35%, de acuerdo con la fecha en que se espera que la diferencia temporal sea revertida o utilizada. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se revela por separado en la nota del impuesto a las ganancias (Nota 5.q).

3.16.1.4. Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado de resultados y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

La Compañía y sus subsidiarias reconocen las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales como activos por impuestos diferidos cuando es probable su deducción contra ganancias fiscales futuras. Para tal efecto, con base en el párrafo 36 de la NIC 12, la Compañía y sus subsidiarias consideran los resultados fiscales proyectados y reverso de diferencias temporales de pasivo.

Para evaluar la probabilidad de recuperabilidad y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con pérdidas fiscales por amortizar, la Gerencia ha proyectado los ingresos fiscales con base en diversas variables futuras incluyendo una estimación de la devaluación del peso frente al dólar estadounidense para los próximos ejercicios fiscales. Dichas estimaciones se revisan periódicamente y los efectos de dichas estimaciones se reconocen en el año de la revisión.

3.17. Cuentas de Patrimonio

La contabilización de los movimientos posteriores de las partidas del patrimonio se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Prima de emisión y reservas).

Capital suscrito

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Prima de emisión

Corresponde a la diferencia entre el monto de suscripción de los aumentos de capital y el correspondiente valor nominal de las acciones emitidas.

Contribuciones de capital

Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo con lo establecido en la NIIF y las normas de la CNV, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el patrimonio.

Reserva legal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 19.550, la Compañía está obligada a constituir una reserva legal de al menos 5% de la utilidad neta, que resulta de la suma de la utilidad neta del año ajustada por cualquier cantidad que pudiera haberse transferido del otro resultado integral acumulado a las ganancias acumuladas más cualquier ajuste reconocido directamente en las ganancias acumuladas, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito más el ajuste de capital.

Reserva facultativa

Constituida para afrontar las inversiones de la Compañía y sus subsidiarias en proyectos de generación de energía en ejecución y/o a ser adquirido en el futuro.

Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el párrafo anterior. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por las normas de la CNV, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de los resultados integrales al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

De acuerdo con la Ley N° 25.063 sancionada en diciembre de 1998, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se considerarán utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto al saldo de las utilidades contables acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la vigencia de la referida ley menos los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir de dicho ejercicio.

Finalmente, la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención en dividendos, en donde de acuerdo las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 y posteriormente por la Ley N° 27.630 se estableció una alícuota de retención sobre los dividendos distribuidos del 7% para dividendos que se paguen a beneficiarios no argentinos o personas físicas residentes en Argentina, para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Respecto de los 3 períodos fiscales contados a partir del que se inicia desde el 1 de enero de 2018 les será de aplicación para las ganancias de capital obtenidas por las Entidades Argentinas la alícuota del 30% mientras que para los dividendos y utilidades asimilables distribuidas por las entidades será del 7%.

Conforme al Acuerdo de Accionistas, la aprobación de distribución de dividendos a los accionistas requerirá del voto favorable de una mayoría calificada del capital social de la Sociedad. No obstante, la Compañía se encuentra limitada en la distribución de dividendos por ciertas cláusulas restrictivas asumidas bajo el contrato por la emisión de las obligaciones negociables (Nota 9).

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados no asignados, según sea aplicable, tal como se determina en las NIIF.

3.18. Resultado por acción

La ganancia (pérdida) neta por acción se calcula dividiendo la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a los accionistas de la Compañía por el promedio ponderado de acciones de la Compañía en circulación durante el ejercicio.

La ganancia (pérdida) neta diluida por acción se calcula dividiendo la ganancia (pérdida) neta del ejercicio fiscal entre el promedio ponderado de las acciones en circulación y, una vez diluida, ajustada por el efecto de todas las acciones potencialmente dilutivas, incluidas las opciones sobre acciones, como si hubieran sido convertidos.

Al calcular el ingreso neto diluido por acción, los ingresos disponibles para los accionistas ordinarios, utilizados en el cálculo de las ganancias básicas por acción, se ajustan por los resultados que resultarían de la posible conversión en acciones ordinarias. El número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta para incluir el número de acciones ordinarias adicionales que hubieran estado en circulación si se hubieran emitido las acciones ordinarias con potencial dilutivo. El ingreso neto diluido por acción se basa en la tasa de conversión más ventajosa o el precio de ejercicio durante todo el plazo del instrumento desde el punto de vista del tenedor de la garantía. El cálculo del ingreso neto diluido por acción excluye las acciones ordinarias potenciales si su efecto es antidilutivo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, no existen instrumentos vigentes que impliquen la existencia de acciones ordinarias potenciales. Por lo tanto, el ingreso neto básico por acción coincide con el ingreso neto diluido por acción.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

La siguiente tabla muestra la ganancia neta y el número promedio ponderado de acciones que se han utilizado para el cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ganancia neta atribuible a los propietarios de la empresa	36.499	12.741
Promedio ponderado de acciones en circulación (Nota 8)	<u>103.040.496</u>	<u>103.040.496</u>
Resultado básico y diluido por acción (en pesos)	<u>354,22</u>	<u>123,65</u>

NOTA 4 - JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES Y FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección en la preparación de los estados financieros son:

A. Juicios críticos**Moneda funcional**

La Dirección de la Compañía aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional y la de sus subsidiarias. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina los precios de venta, los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.

Capital de trabajo

En relación con la situación de capital de trabajo negativo por una cifra de 66.607, la Dirección y la Gerencia de la Compañía consideran que existe una probabilidad razonable de atender las obligaciones financieras y compromisos contractuales a su vencimiento y, por lo tanto, que no existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. En este sentido, en la evaluación efectuada por la Dirección y la Gerencia de la Compañía se ha considerado como factores de juicio críticos i) que la Compañía se encuentra en una sólida posición operativa y financiera; ii) que la Compañía ha demostrado exitosamente contar con acceso al mercado de capitales internacional y local en reiteradas ocasiones; iii) que la Compañía cuenta con acceso a líneas de financiamiento bancario; y iv) que la Compañía mantiene un contacto frecuente con bancos e inversores lo cual es de suma utilidad para conocer la situación del mercado de deuda y la opinión que los mismos tienen de la Sociedad. Ver nota 7.3.3.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Inversiones en negocios conjuntos

Algunos de los principales supuestos evaluados se describen a continuación: (i) Cualquier decisión sobre ciertas actividades relevantes de los mismos, detalladas en el acuerdo de accionistas a ser celebrado debe tomarse de manera conjunta entre Genneia y PAF, ya que no existe poder de un accionista sobre el otro en relación con la inversión, independientemente de los diferentes porcentajes de capital e intereses de cada uno de ellos. Aunque la Compañía tiene una participación del 51% en Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., de acuerdo con el acuerdo de los accionistas, la aprobación de al menos un Director designado por cada clase de acciones en la reunión de Directorio o la aprobación de la clase completa de las acciones en la asamblea de accionistas se requieren para la toma de decisiones con respecto a ciertas actividades relevantes fijadas en el acuerdo de accionistas; (ii) Ningún accionista tiene ningún poder, como se define en la NIIF 10 en detrimento de cualquier otro, independientemente del número de Directores o personal (clave o no) designado por cada clase de acciones, en la administración de las compañías por sí mismo para beneficiarse o modificar unilateralmente los retornos de inversión variables o, en última instancia, dirigir unilateralmente cualquiera de las decisiones asociadas con las actividades relevantes.

B. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

Valor recuperable de créditos por ventas

La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos, y establece provisiones en función al valor estimado del recuperado de los mismos.

La Compañía tiene importantes cuentas por cobrar a entidades con participación estatal o dependientes de fondos del sector público, reconocidas como cuentas por cobrar comerciales como resultado de sus operaciones de generación.

Vida útil de activos fijos y valor recuperable de activos fijos y activos intangibles

La Compañía estima la vida útil de sus activos fijos y activos intangibles, principalmente centrales eólicas, solares y plantas de generación térmica, en base a la tecnología de los activos correspondientes y su tipo y características de uso. La Compañía estima la vida útil de los activos intangibles relacionados con contratos a medida que transcurre el período del contrato.

Además, la Compañía generalmente estima el valor recuperable de los activos fijos y activos intangibles sobre la base de su valor económico, calculado como los flujos de efectivo futuros esperados descontados generados por cada activo o grupo de activos en evaluación, considerando su vida útil estimada. Con excepción de aquellas centrales de generación térmica cuyo contrato con CAMMESA ha finalizado (Nota 1) cuyo valor recuperable ha sido estimado sobre la base de su valor estimado de disposición menos los costos de venta.

Con el fin de estimar los flujos de efectivo, la Administración calcula los ingresos y costos futuros en base a su mejor estimación del marco regulatorio, tarifas, costos de combustible, devaluación e inflación del peso argentino, salarios, factor de utilización de parques eólicos y solares, vida útil de los activos y la tasa utilizada para descontar dichos flujos de efectivo, entre otros.

Estimación de pasivos contingentes por juicios y reclamos

El resultado final de la liquidación de denuncias, reclamos y litigios, como así también la calificación otorgada por la Dirección a un determinado asunto, puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, contratos, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la previsión por contingencias registrada o la calificación otorgada por la Dirección. La Compañía tiene reclamaciones por activos contingentes según lo descrito en las Notas 10.2 y 10.3, los cuales no serán reconocidos hasta que sean realizables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**CNIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuestos a las ganancias**

La interpretación CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento de posiciones fiscales inciertas.

En consecuencia, la Compañía mantiene una provisión de 4.674 y 2.693 al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, respectivamente por las partidas fiscales inciertas que se relacionan principalmente con la interpretación de la legislación fiscal respecto al tratamiento del ajuste por inflación impositivo debido a la incertidumbre asociada con tales elementos.

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros consolidados de la Sociedad:

Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023

Activo	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
a) Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Caja	1	1
Bancos ⁽¹⁾	66.784	13.584
Títulos públicos	14.823	1.919
Fondos comunes de inversión	6.990	5.286
	<u>88.598</u>	<u>20.790</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye 26.639 y 6.215 de saldos bancarios restringido para futuras obligaciones.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 contiene 24.968 y 5.296, respectivamente, de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos por subsidiarias no disponibles para uso del grupo (notas 9.2.2 y 9.2.3).

b) Inversiones:**b.1) Inversiones en activos financieros****Corrientes**

Cuenta de reserva ⁽¹⁾	3.383	-
Títulos públicos	5.171	1.587
Fondos comunes de inversión	22.450	4.031
	<u>31.004</u>	<u>5.618</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a un depósito en garantía de 3.383, realizado en concepto de colaterales a los proyectos de Pomona II y Chubut Norte II.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
b.2) Inversiones en negocios conjuntos		
No corrientes		
Inversiones en negocios conjuntos	43.122	9.396
	<u>43.122</u>	<u>9.396</u>

Incluye la participación en los siguientes negocios conjuntos:

Negocio conjunto:	Actividad principal	Porcentaje de participación	
		31-Dic-2023	31-Dic-2022
Vientos de Necochea S.A.	Producción y generación de energías renovables y su comercialización.	50%	50%
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	51%	51%
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	51%	51%

Las participaciones en negocios conjuntos mencionados anteriormente se contabilizan usando el método de participación.

Vientos de Necochea S.A., Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. son sociedades anónimas establecida bajo las leyes vigentes en Argentina, cuya forma legal confiere la separación entre las partes del negocio conjunto y la propia empresa. Además, no existe un acuerdo contractual ni ningún otro hecho o circunstancia que indique que las partes en el acuerdo conjunto tengan derechos sobre los activos ni obligaciones sobre los pasivos del negocio conjunto. En consecuencia, las sociedades mencionadas precedentemente se clasifican como negocios conjuntos de la Compañía.

Vientos de Necochea S.A. fue constituida en mayo de 2017 por Genneia y Centrales de la Costa Atlántica S.A. para el desarrollo del proyecto eólico Vientos de Necochea 1.

Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. fueron constituídas en junio de 2016 y marzo de 2018, respectivamente por Genneia y su subsidiaria MyC Energía S.A. para el desarrollo de los proyectos eólicos Chubut Norte IV y Chubut Norte III que se describen en la Nota 1. Con fecha 16 de julio de 2019, Genneia y MyC Energía S.A. han acordado la transferencia a Pan American Fuegoína S.A. ("PAF"), subsidiaria de Pan American Energy SL ("PAE"), del 49% de la participación accionaria de Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y de Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. Dicha transferencia se perfeccionó el 26 de agosto de 2019.

A partir del perfeccionamiento de la transferencia de las acciones, la Compañía ha seguido las pautas de la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y ha concluido que desde la entrada de PAF en Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Genneia controlará conjuntamente Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. En consecuencia, la Compañía aplica la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" que definen a dichas compañías como un negocio conjunto, y las valua de acuerdo con el método de participación según la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", desde el momento en que se concluyo la transacción.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

La información financiera con respecto a los negocios conjuntos se resume a continuación. La información financiera resumida surge de los estados financieros de los respectivos negocios conjuntos.

	Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	Vientos de Necochea S.A.	
	31-Dic-2023			
Estado de situación financiera				
Activos corrientes ⁽²⁾	17.934	9.155	5.190	
Activos no corrientes	88.839	60.417	55.629	
Pasivos corrientes ⁽³⁾	7.953	4.856	3.384	
Pasivos no corrientes ⁽³⁾	59.918	38.978	41.054	
Patrimonio	38.902	25.738	16.381	
Por el ejercicio finalizado el 31-Dic-2023				
Estado de resultados y otros resultados integrales				
Ingresos por ventas ⁽¹⁾	6.000	3.440	3.696	
Costos de ventas	(2.008)	(1.325)	(1.314)	
Gastos de administración	(38)	(32)	(51)	
Otros egresos, netos	(93)	(58)	(66)	
Resultados financieros netos	(1.561)	(1.099)	(3.076)	
Utilidad (pérdida) neta antes del impuesto a las ganancias	2.300	926	(811)	
Impuesto a las ganancias	222	(432)	(286)	
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio ⁽⁴⁾	2.522	494	(1.097)	
Diferencia de cambio por conversión	28.652	19.502	12.945	
Resultado integral del ejercicio	31.174	19.996	11.848	
Por el ejercicio finalizado el 31-Dic-2023				
Activos netos del negocio conjunto	38.902	25.738	16.381	-
Proporción la participación de la Compañía en el negocio conjunto	51%	51%	50%	-
Importe en libros de la participación de la Compañía en el negocio conjunto	19.840	13.126	8.191	41.157
Efecto otras contribuciones	1.271	694	-	1.965
Participación de la Compañía en el negocio conjunto	21.111	13.820	8.191	43.122
Evolución de inversiones a largo plazo:				
Saldos al inicio del ejercicio	4.113	3.016	2.267	9.396
Otras contribuciones	(77)	(34)	-	(111)
Resultado integral del ejercicio	17.075	10.838	5.924	33.837
Saldos al cierre del ejercicio	21.111	13.820	8.191	43.122

- (1) Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, el 100% de las ventas han sido efectuadas a CAMMESA.
- (2) Incluye efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de 5.891, 3.984 y 3.135 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.
- (3) Incluye deudas financieras con terceros por un monto de 45.621, 31.103 y 26.062 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.
- (4) Incluye depreciaciones de bienes de uso por un monto de 1.179, 806 y 696 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	Vientos de Necochea S.A.	
	31-Dic-2022			
Estado de situación financiera				
Activos corrientes ⁽²⁾	4.372	2.334	2.467	
Activos no corrientes	20.184	13.694	11.233	
Pasivos corrientes ⁽³⁾	1.991	1.162	696	
Pasivos no corrientes ⁽³⁾	14.500	8.952	8.471	
Patrimonio	8.065	5.914	4.533	
Por el ejercicio finalizado el 31-Dic-2022				
Estado de resultados y otros resultados integrales				
Ingresos por ventas ⁽¹⁾	2.410	1.583	1.451	
Costos de ventas	(813)	(543)	(549)	
Gastos de administración	(12)	(10)	(19)	
Otros egresos, netos	(33)	(25)	(212)	
Resultados financieros netos	(945)	(672)	(1.052)	
Pérdida neta antes del impuesto a las ganancias	607	333	(381)	
Impuesto a las ganancias	189	274	258	
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio ⁽⁴⁾	796	607	(123)	
Diferencia de cambio por conversión	3.240	2.366	1.930	
Resultado integral del ejercicio	4.036	2.973	1.807	
Por el ejercicio finalizado el 31-Dic-2022				
				Total
Activos netos del negocio conjunto	8.065	5.914	4.533	-
Proporción la participación de la Compañía en el negocio conjunto	51%	51%	50%	-
Importe en libros de la participación de la Compañía en el negocio conjunto	4.113	3.016	2.267	9.396
Evolución de inversiones a largo plazo:				
Saldos al inicio del ejercicio	2.056	1.500	1.365	4.921
Resultado integral del ejercicio	2.057	1.516	902	4.475
Saldos al cierre del ejercicio	4.113	3.016	2.267	9.396

- (1) Para el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022, el 100% de las ventas han sido efectuadas a CAMMESA.
- (2) Incluye efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de 1.266, 869 y 2.088 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.
- (3) Incluye deudas financieras con terceros por un monto de 10.443, 7.131 y 6.031 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.
- (4) Incluye depreciaciones de bienes de uso por un monto de 522, 355 y 309 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
c) Créditos por ventas:		
Corrientes		
Deudores por ventas - generación de energía eléctrica	29.088	7.157
Generación de energía eléctrica a facturar	17.324	4.325
Partes relacionadas (Nota 5)	593	100
Deudores por ventas - venta de gas y transporte de gas	892	275
Venta de gas y transporte de gas a facturar	1.734	689
	<u>49.631</u>	<u>12.546</u>
<u>Antigüedad de los créditos por ventas</u>		
Hasta tres meses	5.852	2.783
De tres meses a seis meses	11	-
De seis meses a nueve meses	16	3
De nueve meses a doce meses	-	1
A más de un año	813	838
	<u>6.692</u>	<u>3.625</u>
Saldo vencido al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	<u>42.939</u>	<u>8.921</u>
Saldo a vencer al cierre del ejercicio	<u>49.631</u>	<u>12.546</u>

(1) En relación con los créditos vencidos pendientes de cobro con ENARSA (ex IEASA) por 804 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ver Nota 11.2.1 a los presentes estados financieros consolidados.

d) Otros créditos:		
Corrientes		
<u>Activos financieros</u>		
Partes relacionadas (Nota 5) ⁽¹⁾	2.983	698
Crédito relacionado a la venta de sociedades ⁽²⁾	340	75
Otros créditos a cobrar	3.718	82
Recupero de inversión en Gasoducto Patagónico	6	6
Fondo de gastos y gastos iniciales Fideicomiso Loma Blanca	-	13
	<u>7.047</u>	<u>874</u>
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Seguros pagados por adelantado	613	118
Impuesto al valor agregado	4.528	134
Anticipos y retenciones impuesto a las ganancias	18	5
Anticipos a proveedores	243	525
Percepción ingresos brutos	18	71
Recupero de gastos a cobrar	-	570
Diversos	707	345
	<u>6.127</u>	<u>1.768</u>
	<u>13.174</u>	<u>2.642</u>
No Corrientes		
<u>Activos financieros</u>		
Partes relacionadas (Nota 5) ⁽¹⁾	12.699	2.488
Recupero de inversión en Gasoducto Patagónico	38	44
Costos de obra a recuperar	-	4
	<u>12.737</u>	<u>2.536</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Anticipos a proveedores de bienes de uso ⁽³⁾	8.741	6.620
Gastos pagados por adelantado	5.787	247
Depósitos en garantía ⁽⁴⁾	-	1.072
Crédito por impuesto diferido	217	3
	<u>14.745</u>	<u>7.942</u>
	<u>27.482</u>	<u>10.478</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a préstamos otorgados por la Compañía a sus negocios conjuntos Vientos Sudamericanos S.A. y Vientos Patagónicos S.A. por un valor nominal de US\$ 47,7 millones el cual se mide como su valor razonable.
- (2) Corresponde al crédito mantenido con PAF asociado a la venta del 49% de las acciones de Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A..
- (3) Corresponde a anticipos a proveedores por adquisiciones de activos fijos en relación con los proyectos detallados en la Nota 1 a los presentes estados financieros.
- (4) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a un depósito en garantía de US\$ 4,2 millones, realizado en concepto de colaterales a los proyectos de Pomona II y Chubut Norte II; y de US\$ 1,9 millones, realizado en cumplimiento del compromiso de aporte a los proyectos de Chubut Norte III y IV.

e) Inventarios:**Corrientes**

Materiales y repuestos	<u>1.850</u>	<u>220</u>
	<u>1.850</u>	<u>220</u>

No corrientes

Materiales y repuestos	<u>7.231</u>	<u>1.515</u>
	<u>7.231</u>	<u>1.515</u>

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
--	--------------------	--------------------

f) Bienes de uso y activos intangibles:**f.1) Bienes de uso ⁽¹⁾**

Valor residual de bienes de uso (Anexo A)	1.010.515	186.398
Previsión para desvalorización de bienes de uso (Anexo A)	<u>(12.333)</u>	<u>(3.757)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>998.182</u>	<u>182.641</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 el efectivo aplicado a actividades de inversión incluye pagos por adquisiciones de bienes de uso efectuadas durante el ejercicio y se encuentra neto de adquisiciones de bienes de uso financiados al cierre del período por un monto neto de (26.708); adicionalmente, incluye pagos por anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados en el período y se encuentran neto de pagos por anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados el año anterior por un importe de (3.835). Al 31 de diciembre de 2022 el efectivo aplicado a actividades de inversión incluye pagos por adquisiciones de bienes de uso efectuadas durante el ejercicio y se encuentra neto de adquisiciones de bienes de uso financiados al cierre del ejercicio por un monto neto de (1.000); adicionalmente, incluye pagos por anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados en el ejercicio y se encuentran neto de pagos por anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados el año anterior por un importe de 5.525.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

f.2) Evolución de activos intangibles:

	31-Dic-2023			31-Dic-2022		
	Contratos con clientes (Proyecto Puerto Madryn)	Contratos con clientes adquiridos en una combinación de negocios ⁽¹⁾	Total	Contratos con clientes (Proyecto Puerto Madryn)	Contratos con clientes adquiridos en una combinación de negocios ⁽¹⁾	Total
Valor de origen	723	5.255	5.978	433	3.503	3.936
Amortización acumulada	(57)	(1.837)	(1.894)	(32)	(1.158)	(1.190)
Previsión para desvalorización de activos intangibles (Nota 5.1)	-	(904)	(904)	-	(524)	(524)
Saldo al inicio del ejercicio	666	2.514	3.180	401	1.821	2.222
<i>Costo</i>						
Efecto de conversión	2.378	12.609	14.987	290	1.752	2.042
<i>Amortización acumulada</i>						
Amortización del ejercicio	(42)	(1.272)	(1.314)	(18)	(512)	(530)
Efecto de conversión	(73)	(1.828)	(1.901)	(7)	(167)	(174)
<i>Previsión para desvalorización</i>						
Disminuciones ⁽²⁾	-	233	233	-	51	51
Efecto de conversión	-	(3.657)	(3.657)	-	(431)	(431)
Valor al cierre del ejercicio	2.929	8.599	11.528	666	2.514	3.180
Valor de origen	3.101	17.864	20.965	723	5.255	5.978
Amortización acumulada	(172)	(4.937)	(5.109)	(57)	(1.837)	(1.894)
Previsión para desvalorización de activos intangibles (Nota 5.1)	-	(4.328)	(4.328)	-	(904)	(904)
Valor al cierre del ejercicio	2.929	8.599	11.528	666	2.514	3.180

(1) Corresponde al PPA adquirido del parque eólico Trelew y los parques solares Ullum I, II, III descritos en la Nota 1.

(2) Incluye amortización por 233 en la línea "Amortización de activos intangibles" dentro de Costos operativos de generación de energía eléctrica de fuentes renovables en el Anexo H.

	Contratos con clientes (Proyecto Puerto Madryn)	Contratos con clientes adquiridos en una combinación de negocios (Trelew)	Contratos con clientes adquiridos en una combinación de negocios (ULLUMs)
Vida útil en años	20	9	20
Valor registrado al 31 de diciembre de 2023	2.929	8.599	-
Valor registrado al 31 de diciembre de 2022	666	2.514	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Pasivo	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
g) Cuentas por pagar:		
Corrientes		
Proveedores	60.225	9.591
Provisión facturas a recibir	34.384	4.227
Partes relacionadas (Nota 5)	65	14
	<u>94.674⁽¹⁾</u>	<u>13.832⁽²⁾</u>

(1) Incluye saldos vencidos de acuerdo a lo siguiente: (i) 13.431 hasta tres meses, (ii) 748 de tres a seis meses, (iii) 4.737 de seis a nueve meses, (iv) 148 de nueve a doce meses y (v) 32.181 a más de un año. En relación con las cuentas a pagar vencidas con ENARSA (ex IEASA) por 31.078 al 31 de diciembre de 2023 ver Nota 11.2.1 a los presentes estados financieros consolidados. Además incluye 43.429 a vencer antes de los tres meses.

(2) Incluye saldos vencidos de acuerdo a lo siguiente: (i) 882 hasta tres meses, (ii) 30 de tres a nueve meses, (iii) 135 de seis a nueve meses, (iv) 25 de nueve a doce meses y (v) 7.472 a más de un año. En relación con las cuentas a pagar vencidas con ENARSA (ex IEASA) por 6.810 al 31 de diciembre de 2022 ver Nota 11.2.1 a los presentes estados financieros consolidados. Además incluye 5.288 a vencer antes de los tres meses.

h) Préstamos:		
Corrientes		
Obligaciones negociables	100.039	26.753
Otras deudas bancarias y financieras	22.461	6.294
Partes relacionadas (Nota 5)	1.525	147
Arrendamientos	1.000	37
	<u>125.025⁽¹⁾</u>	<u>33.231⁽¹⁾</u>

No corrientes		
Obligaciones negociables	365.243	70.960
Otras deudas bancarias y financieras	175.921	28.331
Arrendamientos	1.794	440
	<u>542.958⁽¹⁾</u>	<u>99.731⁽¹⁾</u>

(1) Los préstamos corrientes se encuentran netos de 1.349 y 331 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, correspondientes a comisiones y costos demandados en la estructuración de préstamos y la emisión de obligaciones negociables. Los préstamos no corrientes se encuentran netos de 21.704 y 5.439 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, correspondientes a comisiones y costos demandados en la estructuración de préstamos y la emisión de obligaciones negociables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**Detalle del rango de las tasas de intereses que devengan los préstamos:**

Deuda financiera	Capital al 31-Dic-2023	Tasa de interés	Fecha	Vencimiento
Préstamos bancarios en US\$ tasa fija	2.295	12% - 19%	2023	2024
Descubiertos bancarios en ARS tasa fija	1.823	122%	2023	2024
Project finance tasa fija	132.465	4,73% - 7,29%	2018 - 2020	2024 - 2034
Project finance tasa variable	18.347	Term SOFR 6M + 1,2%	2018 - 2020	2024 - 2034
KfW préstamo corporativo tasa variable	2.247	Synthetic LIBOR + 1,5%	2020	2024 - 2024
Financiamiento Corporativo de FMO y FINDEV tasa fija	53.896	8,91% - 9,75%	2023	2024 - 2032
Financiamiento Corporativo de FMO y FINDEV tasa variable	3.369	Term SOFR 6M + 5,20%	2023	2024 - 2032
Obligaciones negociables en US\$ tasa fija	452.238	0% - 8.75%	2018-2023	2024 - 2033

	31-Dic-2023	31-Dic-2022
<u>Evolución de préstamos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	132.962	90.638
<u>Cambios que originaron movimientos de efectivo y equivalentes</u>		
Nuevos préstamos ⁽¹⁾	68.451	7.441
Pago de capital	(47.898)	(23.981)
Pago de intereses ⁽²⁾	(15.195)	(7.599)
Descubiertos bancarios	1.823	(1.072)
	<u>7.181</u>	<u>(25.211)</u>
<u>Cambios que no originaron movimientos de efectivo y equivalentes</u>		
Arrendamientos	302	-
	<u>302</u>	<u>-</u>
<u>Otros cambios</u>		
Intereses devengados	15.857	8.139
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	511.681	59.396
	<u>527.538</u>	<u>67.535</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>667.983</u>	<u>132.962</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 los fondos provenientes de la emisión de obligaciones negociables obtenidos se encuentran netos de costos de emisión y comisiones por 418.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye activación de gastos por intereses por 3.158 y 751, respectivamente, asociados a la construcción de los activos de largo plazo de los parques solares Sierras de Ullum y Tocota III, así como el parque eólico La Elbita.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Detalle de préstamos:		
<i>Obligaciones Negociables</i>		
Obligación Negociable Clase XXIX (Nota 9.1)	-	2.272
Obligación Negociable Clase XXXI (Nota 9.1)	229.481	62.936
Obligación Negociable Clase XXXII (Nota 9.1)	-	8.695
Obligación Negociable Clase XXXIV (Nota 9.1)	6.423	2.813
Obligación Negociable Clase XXXV (Nota 9.1)	31.367	6.985
Obligación Negociable Clase XXXVI (Nota 9.1)	40.019	8.757
Obligación Negociable Clase XXXVII (Nota 9.1)	24.035	5.255
Obligación Negociable Clase XXXVIII (Nota 9.1)	59.278	-
Obligación Negociable Clase XXXIX (Nota 9.1)	24.174	-
Obligación Negociable Clase XL (Nota 9.1)	8.955	-
Obligación Negociable Clase XLI (Nota 9.1)	26.768	-
Obligación Negociable Clase XLII (Nota 9.1)	14.782	-
<i>Otras deudas bancarias y financieras</i>		
KfW préstamo corporativo Pomona II y Chubut Norte II - Genneia S.A. (Nota 9.2.4) ⁽¹⁾	2.216	1.726
Financiamiento Corporativo de FMO y FINDEV (Nota 9.2.5) ⁽²⁾	56.188	-
Banco Patagonia S.A.	76	14
Banco Galicia S.A.	758	-
Banco Santander S.A.	-	585
Préstamo GEDESA	-	847
Descubiertos bancarios	1.823	-
Acuerdo de financiamiento Genneia Vientos del Sudoeste S.A. (Nota 9.2.2) ⁽³⁾	66.334	14.982
Acuerdo de financiamiento Genneia Vientos del Sur S.A. (Nota 9.2.3) ⁽⁴⁾	27.986	6.482
Acuerdo de financiamiento Genneia Vientos Argentinos S.A. (Nota 9.2.3) ⁽⁵⁾	43.001	9.989
<i>Partes relacionadas</i>		
Banco Macro S.A.	1.525	147
<i>Arrendamientos</i>		
Arrendamientos Genneia S.A.	728	-
Arrendamientos Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	812	197
Arrendamientos Genneia Vientos del Sudoeste S.A.	1.222	273
Arrendamientos Genneia La Florida S.A.	32	7
	<u>667.983</u>	<u>132.962</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 29,1 millones.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 69 millones

(3) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 120,2 y US\$ 118,5 millones, respectivamente.

(4) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 47,8 millones.

(5) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 74,4 millones.

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
i) Cargas fiscales:		
Impuesto al valor agregado	578	988
Retenciones impositivas a pagar	10	16
Diversos	934	106
	<u>1.522</u>	<u>1.110</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
j) Impuesto a las ganancias a pagar:		
Impuesto a las ganancias a pagar neto de anticipos, retenciones e impuesto a los débitos y créditos	8.017	4.636
	<u>8.017</u>	<u>4.636</u>
k) Otros pasivos:		
Corrientes		
Partes relacionadas (Nota 5)	14.005	1.813
Diversos	92	12
	<u>14.097</u>	<u>1.825</u>
No corrientes		
Provisión por desmantelamiento de activos	3.409	1.061
	<u>3.409</u>	<u>1.061</u>
Evolución de la provisión por desmantelamiento de activos		
Saldo al inicio del ejercicio	1.061	813
Bajas	(578)	(274)
Intereses	58	23
Diferencia de conversión	2.868	499
Saldo al final del ejercicio	<u>3.409</u>	<u>1.061</u>

l) Previsiones:

<u>Cuenta principal</u>	<u>31-Dic-2023</u>			<u>31-Dic-2022</u>	
	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos (bajas), netos</u>	<u>Diferencia de conversión</u>	<u>Saldos al cierre del ejercicio</u>	<u>Saldos al cierre del ejercicio</u>
Incluidas en el pasivo:					
Para reclamos y juicios pendientes laborales	246	(54)	46	346	246
Total incluidas en el pasivo 2023	<u>246</u>	<u>(54)</u>	<u>46</u>	<u>346</u>	
Total incluidas en el pasivo 2022	<u>162</u>	<u>62</u>	<u>22</u>		<u>246</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
m) Ingresos por ventas:		
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	69.336	28.472
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes renovables solares	7.683	1.828
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	15.195	6.306
Ingresos por comercialización y transporte de gas	2.564	983
Otros ingresos diversos	1.144	267
	<u>95.922</u>	<u>37.856</u>
n) Costo de ventas:		
Costos operativos de generación energía eléctrica de fuentes renovables eólicas (Anexo H)	(20.433)	(9.150)
Costos operativos de generación energía eléctrica de fuentes renovables solares (Anexo H)	(2.862)	(670)
Costos operativos de generación energía eléctrica de fuentes convencionales (Anexo H)	(8.786)	(3.913)
Costos operativos de comercialización y transporte de gas (Anexo H)	(657)	(212)
Compras para generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	(350)	(195)
Compras para comercialización y transporte de gas	(209)	(153)
	<u>(33.297)</u>	<u>(14.293)</u>
o) Otros ingresos (egresos), netos:		
Impuestos a los debitos y créditos bancarios	(1.127)	(499)
Resultado de la venta por los equipos de generación asociados a la Central Térmica de Las Armas	547	-
Diversos	(543)	146
	<u>(1.123)</u>	<u>(353)</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	Por el período de tres meses finalizado el	
	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
p) Resultados financieros:		
El detalle de ingresos y costos financieros es el siguiente:		
Ingresos financieros:		
Intereses y otros	7.585	1.120
Intereses comerciales	<u>2.328</u>	<u>651</u>
	<u><u>9.913</u></u>	<u><u>1.771</u></u>
Costos financieros:		
Intereses	(15.889)	(8.651)
Diversos	<u>(1.318)</u>	<u>(574)</u>
	<u><u>(17.207)</u></u>	<u><u>(9.225)</u></u>
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7.533	673
Diferencias de cambio, netas	(12.677)	(259)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ⁽¹⁾	265	(718)
Resultados financieros, netos	<u><u>(12.173)</u></u>	<u><u>(7.758)</u></u>

(1) Corresponde al efecto vinculado a la aplicación de la IAS 29 sobre las compañías con moneda funcional en pesos argentinos.

q) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Impuesto a las ganancias corriente	(1.162)	(2.428)
Impuesto a las ganancias diferido	<u>(766)</u>	<u>1.879</u>
Impuesto a las ganancias - (Cargo)	<u><u>(1.928)</u></u>	<u><u>(549)</u></u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la utilidad antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales consolidados de cada período es la siguiente:

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	38.427	13.290
Tasa impositiva vigente ⁽¹⁾	<u>25%</u>	<u>35%</u>
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	<u>(9.607)</u>	<u>(4.652)</u>
Diferencias permanentes y otros a la tasa impositiva vigente:		
Resultado de inversiones en negocios conjuntos	604	318
Efecto del cambio de tasa	(49.322)	-
Efecto del ajuste fiscal en el poder adquisitivo de la moneda	(282.144)	(28.619)
Diferencia por conversión y otros ⁽²⁾	<u>338.541</u>	<u>32.404</u>
Impuesto a las ganancias - (Cargo)	<u>(1.928)</u>	<u>(549)</u>

- (1) Corresponde a la tasa promedio que surge de considerar la tasa aplicada a cada Sociedad que forma parte del saldo consolidado, ver la nota 3.16.
(2) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Activos impositivos diferidos		
Quebrantos impositivos	96.655	1.222
Pasivos no deducibles	462	72
Otros créditos con partes relacionadas ⁽¹⁾	9.785	2.339
Diversos	<u>2.545</u>	<u>635</u>
Total activo impositivo diferido	<u>109.447</u>	<u>4.268</u>
Pasivos impositivos diferidos		
Bienes de uso	(214.305)	(26.428)
Activos intangibles	(4.329)	(1.137)
Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(56.456)	(12.970)
Diversos	<u>(7.200)</u>	<u>(1.007)</u>
Total pasivo impositivo diferido	<u>(282.290)</u>	<u>(41.544)</u>
Total pasivo impositivo diferido neto	<u>(172.843)</u>	<u>(37.272)</u>

- (1) Corresponde al activo diferido relacionado con la financiación otorgada a compañías bajo control conjunto mencionada en la Nota 6.1.2 el cual ha sido reconocido con contrapartida en inversiones no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía y sus sociedades controladas mantienen un activo diferido por quebrantos impositivos acumulados por 96.655, que podrá aplicarse para compensar utilidades impositivas futuras de la siguiente manera:

Año hasta el que se puede utilizar	Quebranto	Activos diferidos
2027	2.658	930
2028	165.722	58.003
2030	530	186
2032	1.068	374
2033	106.101	37.162
	<u>276.079</u>	<u>96.655</u>

La siguiente tabla resume los activos por impuestos diferidos por los quebrantos fiscales por proyecto individual y la Compañía que lo genera:

Proyecto/Compañía	Activo Diferido
PEM I ⁽¹⁾	7.396
PEM II ⁽¹⁾	7.360
PER III ⁽¹⁾	2.610
Otros	58.933
Subtotal GENNEIA	<u>76.299</u>
Vientos Argentinos ⁽¹⁾	5.239
Vientos del Sudoeste ⁽¹⁾	9.007
Vientos del Sur ⁽¹⁾	1.925
Ullum I Solar ⁽¹⁾	1.405
Ullum II Solar ⁽¹⁾	1.170
Ullum III Solar ⁽¹⁾	1.558
Otras sociedades	52
Subtotal Subsidiarias	<u>20.356</u>
Total	<u><u>96.655</u></u>

- (1) De acuerdo con la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), las pérdidas fiscales por amortizar de estos proyectos podrán ser utilizadas hasta por diez años a partir del año en que se generan para compensar los ingresos impositivos generados por estos proyectos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha estimado pérdida impositiva en relación con los proyectos PEM I, PEM II, PER III, Villalonga, Chubut Norte I, Ullum 1 Solar, Ullum 2 Solar, Ullum 3 Solar, Florida y Pomona, en virtud del beneficio otorgado por el Artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), cuyo quebranto podrá ser utilizado por hasta un plazo de diez años desde el ejercicio en que se generan para compensar las utilidades impositivas generadas por estos proyectos.

Además, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha estimado una utilidad impositiva en relación con los proyectos Parque Eólico Trelew y Central Térmica Cruz Alta, cuyo pasivo fue reconocido dentro del rubro cargas fiscales por un importe de 1.132.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la Compañía ha estimado una utilidad impositiva en relación con los proyectos Villalonga, Chubut Norte I, Ullum 1 Solar, Ullum 2 Solar, Ullum 3 Solar, Florida, Pomona, Madryn I, Madryn II, Rawson III y Parque Eólico Trelew, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente la cual podrá ser parcialmente compensada con quebrantos de ejercicios anteriores, y ha reconocido el excedente dentro del rubro cargas fiscales por un importe de 2.428.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Las principales operaciones con partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

	31-Dic-2023				31-Dic-2022			
	Ventas de bienes, servicios y otros	Préstamos otorgados (cobrados), netos	Préstamos recibidos (pagados), netos	Intereses y comisiones ganados (perdidos), netos	Ventas de bienes, servicios y otros	Préstamos otorgados (cobrados), netos	Préstamos recibidos (pagados), netos	Intereses y comisiones ganados (perdidos), netos
Sociedades bajo control conjunto:								
Vientos de Necochea S.A	223	-	1.487 ⁽²⁾	397	93	-	-	125
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A	-	(934)	404 ⁽²⁾	221	63	602 ⁽²⁾	-	89
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	116	(413)	246 ⁽²⁾	144	43	356 ⁽²⁾	-	56
Otras sociedades relacionadas:								
Banco Macro S.A. ⁽¹⁾	97	-	466	(52)	36	68	-	9
	436	(1.347)	2.603	710	235	1.026	-	279

(1) Sociedad relacionada a los accionistas Delfín Jorge Ezequiel Carballo y Jorge Pablo Brito.

(2) Corresponde a fondos otorgados desde los negocios conjuntos a Genneia S.A. Dichos fondos no generan intereses ni tienen un plazo definido. Se incluyen en "otros pasivos".

Asimismo, la Compañía ha contratado pólizas de seguro para dar garantía de indemnidad a los Directores por el ejercicio de sus funciones.

6.1. Acuerdos de financiación a sociedades bajo control conjunto

6.1.1. Acuerdos de financiación a Vientos de Necochea S.A.

En mayo 2019, la Compañía entregó dos préstamos con vencimiento en el término de 17 años para financiar la ejecución del proyecto. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, el préstamo definido en dólares estadounidenses fue cancelado anticipadamente por parte de Vientos de Necochea S.A.

El préstamo remanente devenga una tasa de interés sobre el saldo de Capital equivalente a la tasa LIBOR ANUAL más Prima por Riesgo País publicado por JPMorgan en forma trimestral. Dichos intereses serán capitalizados trimestralmente hasta la fecha del efectivo pago del Capital.

El saldo adeudado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 4.668 y 783, respectivamente, y se incluye dentro del rubro Otros créditos no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**6.1.2. Préstamos y financiación a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.**

En julio de 2019, la Compañía formalizó con las sociedades relacionadas Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., un acuerdo de línea de crédito en pesos y sin interés, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo relacionado con dicho acuerdo se encuentra expuesto dentro del rubro Otros créditos corrientes y asciende a 2.311 y 506 con Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y 437 y 96 con Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., respectivamente.

Además, en julio de 2019, las Sociedades formalizaron un acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés, mediante el cual se determinó que toda la financiación realizada hasta la fecha, exceptuando los incluidos en el acuerdo mencionado en el párrafo anterior, pasaban a formar parte de la línea de crédito, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los 17 años desde la fecha en que se formalizó el acuerdo y se podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en único pago antes de la fecha de vencimiento. De acuerdo con lo establecido en las NIIF este crédito financiero ha sido inicialmente reconocido a su valor razonable al momento de la operación, en el rubro otros créditos no corrientes del estado de situación financiera de la Compañía a dicha fecha y el efecto de la diferencia entre dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera entregada ha sido reconocido como otras contribuciones de capital dentro del rubro de inversiones no corrientes neto del correspondiente efecto en impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo relacionado con dicho acuerdo se encuentra expuesto dentro del rubro Otros créditos no corrientes y asciende a 4.810 y 1.035 con Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. 3.221 y 670 con Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., respectivamente.

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**7.1. Gestión del capital**

GENNEIA gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Compañía participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

La relación de la deuda neta (las deudas financieras netas del efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio de la Compañía se expone a continuación:

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Deuda ⁽¹⁾	667.983	132.962
Efectivo y equivalentes	(88.598)	(20.790)
Deuda neta	579.385	112.172
Patrimonio	<u>301.728</u>	<u>55.000</u>
<u>Índice de endeudamiento</u>	1,92	2,04

(1) La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes cuyo detalle se incluye en la Nota 5.h).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**7.2. Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable**

Los instrumentos financieros de la Compañía fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Caja y bancos	70.168	13.585
Inversiones en activos financieros	14.823	1.919
Préstamos y cuentas por cobrar	69.415	15.956
Inversiones en activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	34.611	10.904
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Préstamos	667.983	132.962
Cuentas por pagar y otros pasivos	112.180	16.718

7.2.1. Mediciones a valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Compañía determina los valores razonables de diversos activos financieros y pasivos financieros.

7.2.1.1. Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos financieros y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y los insumos utilizados).

	<u>Valor razonable</u>		Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
	<u>31-Dic-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>		
Activo financiero				
Inversiones en activos financieros:				
- Fondos comunes de inversión	29.440	9.317	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros
- Títulos públicos	5.171	1.587	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

7.2.1.2. Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Dirección de la Compañía considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados se aproxima a sus valores razonables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	31-Dic-2023		31-Dic-2022	
	Valor Registrado	Valor razonable	Valor Registrado	Valor razonable
Activos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Préstamos y créditos por cobrar	44	21	50	21
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Préstamos	667.983	566.084	132.962	124.737
	Valor razonable			
	31-Dic-2023	31-Dic-2022	Jerarquía de valor razonable ⁽¹⁾	
Activos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Préstamos y créditos por venta	21	21	Nivel 3	
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Préstamos	566.084	124.737	Nivel 3	

(1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en la categoría anterior de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian. No se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas en el ejercicio.

7.3. Administración de riesgos

La Compañía a través de su gerencia financiera coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar los instrumentos financieros de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

7.3.1. Riesgo de mercado**7.3.1.1. Gestión del riesgo cambiario**

GENNEIA realiza transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional, según se describe en la Nota 3.2 ("moneda extranjera"), por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Dado que la moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense, la divisa que genera mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos son los siguientes:

	31-Dic-2023	31-Dic-2022
Activos	33.508	6.570
Pasivos	40.606	20.723
Exposición cambiaria neta	7.098	14.153

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de GENNEIA a una devaluación del peso argentino con respecto a su moneda funcional. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del ejercicio para una variación del 61% en el tipo de cambio, después de cualquier efecto impositivo.

	Ganancia (Pérdida) ⁽¹⁾
	31-Dic-2023
Efecto devaluación 61%	(2,799)

1) Mismo impacto en patrimonio.

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre del ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año. Adicionalmente, el Directorio considera que una parte sustancial de los activos registrados en estos estados financieros en moneda extranjera relacionados con los créditos por ventas a CAMMESA y ENARSA (ex IEASA) no sufrirán un efecto económico negativo por la evolución cambiaria dado que los contratos de abastecimiento firmados incluyen una cláusula de ajuste por variación cambiaria.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, hubo una devaluación del peso frente al dólar estadounidense de alrededor del 356% y 72%, respectivamente. La devaluación de la moneda tiene un impacto en los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, cuyo efecto fue reconocido en los presentes estados financieros siendo consolidados.

7.3.1.2 Gestión del riesgo en las tasas de interés

GENNEIA realiza operaciones de préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. La Compañía no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en los cambios en las tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Al cierre de cada ejercicio, la exposición de la Compañía a las tasas de interés sobre activos y pasivos financieros neta es la siguiente:

Características	Activos - (Pasivos) financieros netos	
	31-Dic-2023	31-Dic-2022
No devengan intereses	76.794	25.595
Pasivos por leasings	(2.763)	(477)
Instrumentos financieros con tasa variables	(23.931)	(6.948)
Instrumentos financieros con tasa fija	(641.246)	(125.486)
	(591.146)	(107.316)

La porción de deuda a tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones de la tasa BADLAR.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2023, si las tasas de interés del mercado BADLAR por préstamos en pesos argentinos y LIBOR por préstamos en dólares estadounidenses hubieran sido de 500 puntos básicos y 50 puntos básicos respectivamente mayor que las reales para la Sociedad, el gasto neto por intereses por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se habría incrementado en aproximadamente 120.

A partir del 31 de diciembre de 2023, el índice de referencia LIBOR deja de estar vigente, por lo que la Compañía ha sido notificada por sus prestamistas de la nueva tasa flotante para los servicios de deuda a partir de septiembre de 2023 (ver notas 7.3.4, 7.3.5 y 7.3.6). La transición a una nueva tasa flotante se realiza con el objetivo de mejorar la fiabilidad y precisión del índice de referencia, garantizando una transición efectiva para la Compañía y sus prestamistas.

Características	Activos - (Pasivos) financieros netos	
	31-Dic-2023	31-Dic-2023
Instrumentos financieros con tasa variables	(23.931)	(6.948)
Variación del tipo de interés	0.5%	0.5%
	(120)	(35)

7.3.1.3. Gestión de riesgo de precio

La Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de precio, principalmente como resultado del PPA y la Resolución actual descriptos en la Nota 1, por el cual los precios no se ven afectados materialmente por las fluctuaciones de los precios de mercado en el corto plazo.

7.3.2. Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad de recibir fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos en cuanto a operaciones que no se relacionan con el sector público, la Compañía adopta como práctica, realizar operaciones con entidades financieras de buen nivel crediticio. En lo que atañe a las contrapartes en contratos, evalúa su situación patrimonial y financiera, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro.

En cuanto a operaciones con entidades relacionadas con el sector público, la energía producida por la Sociedad, se vende, principalmente, a compañías con participación estatal. En consecuencia, los resultados de la Compañía dependen del gasto del sector público en materia de energía, transporte e infraestructura y de su capacidad para ofertar y adjudicarse tales contratos. A su vez, el gasto del sector público ha dependido, y es probable que siga dependiendo, de las condiciones económicas del país.

Los gobiernos y los clientes del sector público tienen un considerable poder para forzar la renegociación de los términos de los contratos con las demás partes contratantes. La renegociación de contratos con clientes del sector público y el retraso o incumplimiento en la cancelación de acreencias puede tener un efecto adverso, no sólo sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, sino también de su capacidad para pagar sus propias deudas. La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos y establece provisiones en función al valor estimado de recupero de los mismos.

Casi la totalidad de las ventas de generación de energía eléctrica de fuentes convencionales y de fuentes renovables son realizadas con entidades con participación estatal, o dependientes de fondos provenientes del sector público. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 86% y 90% de las ventas se realizaron a CAMMESA, respectivamente.

En la Nota 7.3.3 se incluye una apertura de los activos financieros vencidos al 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

7.3.3. Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y capacidad de nuevo financiamiento).

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. En este sentido, evalúa constantemente y en forma consolidada, las facilidades de pago a clientes en la medida que sean virtualmente compensados con pasivos con el mismo cliente, considerando montos y plazos similares, independientemente de la antigüedad de los mismos. Sobre las operaciones de pago y compensación de activos y pasivos con ENARSA (ex IEASA) de antigua data, ver Nota 11.2.

Capital de trabajo

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene un capital de trabajo negativo de 66.607. Esta situación se debe principalmente a las obligaciones financieras de corto plazo relacionadas con la construcción de los proyectos que se llevaron a cabo entre 2017 y 2023. Este financiamiento está principalmente relacionado con la Obligación Negociable Global Serie XXXI, la cual amortiza semestralmente un 10% del capital y tiene vencimiento final en septiembre 2027 y los pasivos vinculados al desarrollo de los nuevos proyectos de la Compañía conforme se describe en el párrafo siguiente.

En 2023, la compañía inició la construcción de tres nuevos proyectos, el proyecto parque solar Tocota III, el proyecto parque eólico La Elbita, y el proyecto parque solar Los Molles (ver nota 1), estimándose la etapa de construcción entre 2023 - 2024 para los dos primeros y 2024 - 2025 para el último. El capital total estimado del proyecto parque eólico La Elbita y el proyecto parque solar Tocota III asciende a US\$ 290 millones, habiéndose pagado US\$ 207 millones al 31 de diciembre de 2023. Asimismo, el capital estimado para el proyecto parque solar Los Molles es de US\$90 millones, y hasta la fecha del 31 de diciembre de 2023, se ha realizado un gasto de inversión de US\$ 2 millones. Con respecto al financiamiento de los tres proyectos, se han emitido a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, obligaciones negociables por un total de US\$ 163 millones y una suscripción de un préstamo por un total de US\$ 85 millones; el monto restante de US\$ 132 millones para cubrir el total de la inversión en los tres proyectos se financiará con nueva deuda y/o flujo de generación de caja; para más información sobre los proyectos y financiamiento ver Nota 1 a los presentes estados financieros.

En línea con las proyecciones financieras, el Directorio y la Gerencia de la Compañía consideran que el capital de trabajo negativo no presenta problemas y se revertirá, entre otros, con el flujo de caja operativo de la Compañía y con las nuevas líneas de financiamiento descritas en esta nota.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Compañía a partir del cierre del ejercicio.

	Vencido	Importes a vencer						
		Corriente				No Corriente		
		0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1 a 3 años	3 a 5 años	+ de 5 años
Inversiones	-	49.434	-	-	-	-	-	-
Créditos por ventas	6.691 ⁽¹⁾	42.940	-	-	-	-	-	-
Otros créditos	800	6.076	74	73	24	12.737	-	-
Total activos	7.491	98.450	74	73	24	12.737	-	-
Cuentas por pagar	51.309	43.365	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	44.668	2.820	36.088	41.449	90.377	294.748	157.834
Otros pasivos	-	14.097	-	-	-	3.400	-	-
Total pasivos	51.309	102.130	2.820	36.088	41.449	93.786	294.748	157.834

(1) Corresponde principalmente a créditos por ventas a CAMMESA y ENARSA (ex IEASA) por las actividades de la Compañía y a cuentas por pagar con ENARSA (ex IEASA) por la compra de gas para generación de energía eléctrica. Ver Notas 11.2 y 11.3.

7.4. Información requerida por el Artículo 63 de la Ley N° 19.550 – Activos y Pasivos en monedas distintas del peso

	Clase y monto de la moneda extranjera (En millones)				Cambio vigente en pesos al 31-12-2023	Valor de libros en pesos al 31-12-2023
	31-12-2022		31-12-2023			
Activo corriente						
Caja y bancos	US\$	73	US\$	85	808,4500	68.401
Inversiones	US\$	-	US\$	2	808,4500	1.639
Créditos por ventas	US\$	35	US\$	38	808,4500	30.632
Otros créditos	US\$	11	US\$	15	808,4500	11.867
Total del activo corriente						112.539
Activo no corriente						
Otros créditos	US\$	83	US\$	53	808,4500	42.968
Total del activo no corriente						42.968
Total activo						155.507
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar	US\$	73	US\$	96	808,4500	77.964
Otros pasivos	US\$	19	US\$	29	808,4500	23.712
Préstamos	US\$	194	US\$	183	808,4500	147.663
Total del pasivo corriente						249.339
Pasivo no corriente						
Préstamos	US\$	435	US\$	602	808,4500	486.811
Otros pasivos	US\$	6	US\$	4	808,4500	3.409
Total del pasivo no corriente						490.220
Total del pasivo						739.559

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social de GENNEIA asciende a AR\$ 103.040.496 y está compuesto por (a) 51.520.248 acciones ordinarias escriturales Clase A de AR\$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y (b) 51.520.248 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal AR\$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social de GENNEIA está totalmente suscrito e integrado. No existen acciones autorizadas además de las descriptas anteriormente.

La totalidad de los aumentos de capital aprobados por los accionistas de la Compañía se encuentran inscriptos a la fecha de los presentes estados financieros.

NOTA 9 - FINANCIACIÓN**9.1. OBLIGACIONES NEGOCIABLES****9.1.1. Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables. Programa de Emisor Frecuente.**

La Compañía mantiene en vigencia un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal US\$ 800.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “**Programa**”). El Programa fue aprobado por resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Compañía del 2 de julio de 2008, del 17 de abril de 2013 y del 31 de mayo de 2016 y del 4 de enero de 2018 y por Resoluciones del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) N° 15.987 de fecha 25 de septiembre de 2008, N° 17.245 de fecha 12 de diciembre de 2013 y N° 18.345 de fecha 10 de noviembre de 2016 y Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV DI-2018-52-APN-GE#CNV de fecha 26 de octubre de 2018.

Con fecha 19 de marzo de 2021, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó por resolución la creación de un programa global de Emisor Frecuente para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal US\$ 800.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “**Programa de Emisor Frecuente**”). El registro de Emisor Frecuente N° 15 fue otorgado mediante la Disposición N° DI-2021-10-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) de fecha 19 de abril de 2021. Bajo el registro de un Programa de Emisor Frecuente en la CNV, la Compañía puede obtener algunos beneficios en el proceso de emisión de obligaciones negociables en el mercado tales como, menor período de difusión y costos de estructuración.

Con fecha 28 de abril de 2022, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó por resolución la ampliación del monto del Programa de Emisor Frecuente por hasta US\$ 1.300 millones. En este sentido, considerando que el capital en circulación de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa de Emisor Frecuente representa un monto equivalente a US\$ 622,2 millones, la Compañía cuenta con un monto residual por emitir equivalente a US\$ 591,7 millones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tenía en circulación diez clases de obligaciones negociables, todas ellas bajo el Programa de emisor frecuente de la Sociedad.

En la siguiente tabla se resumen los principales términos y condiciones de las obligaciones negociables de la Compañía al 31 de diciembre de 2023:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON
	Clase XXXI	Clase XXXIV	Clase XXXV ⁽²⁾	Clase XXXVI	Clase XXXVII	Clase XXXVIII	Clase XXXIX	Clase XL	Clase XLI	Clase XLII
Fecha de emisión	2/9/2021	10/8/2021	23/12/2021	23/12/2021	11/11/2022	10/2/2023	14/7/2023	14/7/2023	14/7/2023	16/11/2023
Monto colocado	US\$ 366.118.638	US\$ 15.605.522	US\$ 38.184.061	US\$ 50.000.000	US\$29.917.476	US\$73.432.000	US\$30.000.000	US\$10.867.627	US\$30.000.000	US\$15.196.669
Tasa de interés nominal anual	8,75%	6,00%	0,00%	5,65%	0,00%	4,50%	2,00%	5,50%	0,00%	0,00%
Destino de los fondos	Refinanciación de la deuda de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y la Resolución General N°861 de la CNV. La Emisora no recibió fondos en efectivo.	Pago y/o prepago de los pasivos de la Compañía y subsidiarias. Financiar proyectos productivos para la generación de energía eléctrica en Argentina.	Pago y/o prepago de los pasivos de la Compañía y subsidiarias. Financiar proyectos productivos para la generación de energía eléctrica en Argentina.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico Sierras de Ullum.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo el desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico Tocota III y los Proyectos Eólicos La Elbita I y La Elbita II.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Tocota III y/o Proyecto Eólico La Elbita I.	Pago y/o repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase XXIX y/o las Obligaciones Negociables Clase XXXII).	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Tocota III y/o Proyecto Eólico La Elbita.	Pago y/o repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase XXIX y/o las Obligaciones Negociables Clase XXXII).	Pago y/o prepago de los pasivos de la Compañía y subsidiarias. Financiar proyectos productivos para la generación de energía eléctrica en Argentina.
Fecha de vencimiento	2/9/2027	10/8/2024	23/12/2024	23/12/2031	11/11/2026	10/2/2033	14/7/2028	14/7/2025	14/7/2026	16/5/2027
Moneda	Dólar	Dólar	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾
Consideraciones especiales	Garantizada por un fideicomiso de garantía, cuyos bienes fideicomitidos son los derechos de cobro respecto bajo los PPAs Madryn y Madryn II.	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía

(1) Deuda denominada en Dólares Estadounidenses suscripta en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagadera en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, de acuerdo se definiese cada Tipo de Cambio correspondiente en el Suplemento de Prospecto aplicable.

(2) Con fecha 11 de noviembre de 2022 las Obligaciones Negociables Clase XXXV se reabrieron a un precio de 107,75% por un monto de US\$ 20.884.061 (“Obligaciones Negociables Clase XXXV Adicionales”). Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase XXXV, a excepción de la fecha de emisión y el precio de emisión, se mantuvieron inalterables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**9.1.2. Obligaciones Negociables, clasificadas como “Bonos Verdes”**

Las siguientes emisiones de Obligaciones Negociables Clases XXXI, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXV Adicionales, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIV, XL, XLI y XLII se encuentran alineadas a los componentes principales de los Principios de Bonos Verdes de 2020 del ICMA (*International Capital Market Association*) y fueron emitidas siguiendo dichos lineamientos y los lineamientos para la emisión de valores negociables sociales, verdes y sustentables en Argentina, contemplados en el Anexo III, del Capítulo I, Título VI de las Normas de la CNV. Adicionalmente, dichas Obligaciones Negociables se encuentran incluidas en el panel de Bonos Verdes Sociales y Sustentables de ByMA.

Durante 2023, se emitieron las siguientes Obligaciones Negociables, todas clasificadas como Bonos Verdes:

9.1.2.1. Emisión de Obligaciones Negociables Clase XXXVIII

El 10 de febrero de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXXVIII, clasificadas como Bonos Verdes, bajo el Régimen de Emisor Frecuente de la Sociedad, las cuales están denominadas en dólares, integradas y pagaderas en pesos argentinos por US\$ 73.432.000, con vencimiento el 10 de febrero de 2033. Las Obligaciones Negociables Clase XXXVIII tienen un cupón de 4,5% fijo nominal anual, y fueron emitidas a un precio de emisión de 100% del valor nominal. El capital de las obligaciones negociables Clase XXXVIII será pagadero en 13 cuotas semestrales, pagándose la primera cuota de amortización en el mes 48 contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación (Febrero 2027), de las cuales las primeras 12 cuotas serán equivalentes al 7,69% del capital, y la última cuota será equivalente al 7,72% del capital, pagadera en la Fecha de Vencimiento. Se determinó el destino de los fondos de la Clase XXXVIII para la construcción de los proyectos La Elbita I y Tocota III.

9.1.2.2. Emisión de Obligaciones Negociables Clase XXXIX, Obligaciones Negociables Clase XL y Obligaciones Negociables Clase XLI

Con fecha 14 de julio de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXXIX, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares, integradas y pagaderas en pesos argentinos por US\$ 30 millones, con vencimiento el 14 de julio de 2028. Las Obligaciones Negociables Clase XXXIX tienen un cupón de 2%, con intereses pagaderos trimestralmente y el capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento.

Adicionalmente, con fecha 14 de julio de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XL, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas, integradas y pagaderas en dólares por US\$ 10,9 millones, a un plazo de 24 meses. Las Obligaciones Negociables Clase XL tienen un cupón de 5,5%. El capital correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase XL será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento. La fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables XL es el 14 de julio de 2025.

Por último, el 14 de julio de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLI, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares, integradas y pagaderas en pesos argentinos por US\$ 30 millones, con vencimiento el 14 de julio de 2026. Las Obligaciones Negociables Clase XLI tienen un cupón de 0% y fueron emitidas a un precio de emisión de 113,21% del valor nominal. El capital de las Obligaciones Negociables Clase XLII será repagado en 3 (tres) cuotas trimestrales en las siguientes fechas: el 16 de noviembre de 2026 por el 33,3% del capital adeudado, el 16 de febrero de 2027 por el 33,3% del capital adeudado y, en la Fecha de Vencimiento de la Clase XLII, es decir, el 16 de mayo de 2027, por el restante 33,4% del capital adeudado.

9.1.2.3. Emisión de Obligaciones Negociables Clase XLII

Con fecha 16 de noviembre 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLII, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares, integradas y pagaderas en pesos argentinos por US\$15,2 millones, a un plazo de 42 meses. Las Obligaciones Negociables Clase XLII tienen un cupón de 0% fueron emitidas a un precio de emisión de 122,31% del valor nominal. La fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables XLII es el 16 de mayo de 2027.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**9.2. OTROS ACUERDOS DE FINANCIACIÓN****9.2.1. Préstamo GEDESA**

El 22 de noviembre de 2017, GEDESA celebró un contrato de préstamo por un monto de US\$ 45.000.000 con el Banco Industrial y Comercial de China (Argentina) Sucursal SA Dubai ("ICBC Dubai"), Sucursal Banco Itaú Unibanco SA Nassau ("Itaú Nassau"), Banco Hipotecario SA ("BH") y Banco de Crédito y Securitización SA ("BACS"), para uso general, incluyendo, pero no limitando al pago de deuda. El capital se pagará en 12 cuotas trimestrales y consecutivas. La primera correspondiente al 22 de febrero de 2018 y la última, el 22 de noviembre de 2020. La tasa de interés de financiamiento equivale a una tasa Libor más un 5,5%, pagadera trimestralmente. El préstamo fue otorgado a GEDESA sin garantías.

Sin perjuicio de que la intención de GEDESA al momento de celebrar el contrato de préstamo era refinanciar la última cuota de amortización, el 13 de noviembre de 2020, y en cumplimiento de lo requerido por las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, GEDESA celebró un acuerdo con las entidades prestatarias para la financiación de la última cuota del préstamo con vencimiento el 22 de noviembre de 2020, en las siguientes condiciones:

- El 60% de la deuda con ICBC Dubai e Itaú Nassau, por un total de US\$ 8.634.600, fue refinanciado acordando un nuevo esquema de vencimientos y tasa. El capital se pagará en dólares en 12 cuotas trimestrales y consecutivas. La primera correspondiente al 16 de febrero de 2021 y la última, el 16 de noviembre de 2023. La tasa de interés de financiamiento equivale a una tasa Libor 3M más un 7,25%, que se pagará trimestralmente.
- El 40% restante de la deuda con ICBC Dubai e Itaú Nassau y el 40% de la deuda con BH y BACS, por un total de US\$ 8.634.600, fue cancelado con fondos obtenidos mediante una nueva financiación con BH, ICBC Argentina, Itaú Argentina y BACS por un importe de AR\$ 719.352.541. El capital se pagará en pesos en 36 cuotas mensuales y consecutivas. La primera correspondiente al 16 de diciembre de 2020 y la última, el 16 de noviembre de 2023. La tasa de interés de financiamiento equivale a una Tasa Badlar Corregida más un 8,5%, que se pagará mensualmente. Dicho financiamiento fue pre cancelado en su totalidad con fecha 17 de enero de 2022.
- El 60% restante de la deuda con BH y BACS, por un total de US\$ 4.317.300, fue cancelado con fondos obtenidos mediante una nueva financiación con BH y BACS denominada en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) un instrumento ajustable en función del índice del Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER") publicado por el BCRA. El capital, equivalente a 5.699.468 UVA, se pagará en pesos en 12 cuotas trimestrales y consecutivas. La primera correspondiente al 16 de febrero de 2021 y la última, el 16 de noviembre de 2023. La tasa de interés de financiamiento equivale a una tasa fija de 7,5%, que se pagará mensualmente (el "Préstamo Local"). Dicho financiamiento fue pre cancelado en su totalidad con fecha 16 de febrero de 2022.

Genneia S.A. ha otorgado fianzas limitadas sobre los préstamos sindicados, a favor de TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de agente y en representación de las entidades prestamistas. Las obligaciones bajo las fianzas sólo serán exigibles a partir del vencimiento de las obligaciones conforme el cronograma de pagos de cada préstamo y limitadas al monto vencido en cada fecha de pago. Las fianzas sólo se pueden acelerar en ciertos supuestos previstos en las mismas y relacionados con el Fiador y no se aceleran por otros supuestos previstos en los contratos de préstamos.

Con fecha 17 de enero de 2022, el saldo remanente correspondiente al tramo a Tasa Badlar Corregida más un 8,5% de AR\$ 550 fue precancelado, junto con los intereses devengados hasta dicha fecha. Con fecha 16 de febrero de 2022, el saldo remanente correspondiente al tramo en Unidades de Valor Adquisitivo ("UVA") con devengamiento a tasa fija del 7,5% de AR\$ 465 fue precancelado, junto con los intereses devengados hasta dicha fecha.

Dado que la LIBOR dejó de estar vigente el 30 de junio de 2023, con fecha 27 de junio de 2023, la Compañía celebró una adenda con los bancos en la cual se estableció que la nueva tasa flotante del préstamo fuera Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a agosto de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha cancelado el total adeudado bajo este financiamiento.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**PROJECT FINANCE SIN RECURSO****9.2.2. Financiamiento del parque eólico Pomona I**

El 8 de junio de 2018, Genneia Vientos del Sudoeste S.A. (“GVSO”), subsidiaria totalmente controlada por la Sociedad, celebró contratos de financiamiento para el parque eólico Pomona I. Este acuerdo de financiamiento comprende hasta US\$ 142 millones que se utilizaron para hacer frente a los costos de construcción y puesta en marcha del parque.

Los acuerdos de financiamiento incluyen un préstamo garantizado sin recurso a 16 años otorgado por Kreditanstalt FürWiederaufbau, Kfw Ipex-Bank GmbH (KfW) y préstamo sin garantía ni recurso a la Compañía por 15 años otorgado por DEG - Deutsche Investitionsk - Und Entwicklungsgesellschaft Mbh (DEG). El préstamo de KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania Euler Hermes, a través de un acuerdo integral de crédito comercial y político para la exportación.

El 31 de agosto de 2018 se cumplieron satisfactoriamente la totalidad de condiciones precedentes para desembolso establecidas en los contratos de financiamiento. A partir de dicha fecha, los desembolsos de fondos han sido recibidos acorde a la documentación financiera.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de GVSO de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, entre las que se encuentran la cesión de los derechos reales de usufructo sobre los inmuebles del parque, cesiones directas, fiduciarias o en garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de GVSO, incluyendo los derechos de cobro bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con el Parque; prenda sobre acciones representativas del 100% del capital social de GVSO, garantías sobre cuentas bancarias y prenda sobre los activos principales de GVSO, todas características de un Project Finance tradicional sin recurso.

La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa de 4,73%, pagadero semestralmente.

Durante marzo del 2023 Genneia Vientos del Sudoeste S.A. recibió un desembolso de US\$ 1,7 millones, por lo que al 31 de diciembre de 2023 se ha desembolsado la totalidad del monto comprometido totalizando en US\$ 120,2 millones. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado comenzó a pagarse de manera semestral iniciando el 31 de marzo de 2020, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2023 US\$ 95,6 millones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía mantiene equivalentes de efectivo por 6.089 y 5.850, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 5.a.

9.2.3. Financiamiento de los parques eólicos Villalonga I y Chubut Norte I

El 19 de junio de 2018, Genneia Vientos Argentinos S.A. (“GVA”) y Genneia Vientos del Sur S.A. (“GVS”), subsidiarias totalmente controladas por la Sociedad, celebraron contratos de financiamiento para los parques eólicos Villalonga y Chubut Norte I por hasta US\$ 130,7 millones que se utilizaron para hacer frente a los costos de construcción y puesta en marcha de dichos parques.

Los acuerdos de financiamiento incluyen tramos garantizados y tramos no garantizados. La Agencia de Crédito de Exportación de Dinamarca (EKF) otorga directamente un primer Tramo, y Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) otorga el segundo Tramo. El Tramo otorgado por SMBC está garantizado por EKF a través de un acuerdo de garantía de crédito de exportación comercial y político integral.

Adicionalmente, el financiamiento incluye dos tramos no garantizados. Un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden NV (FMO).

El 26 de octubre de 2018 se cumplieron todas las condiciones previas al desembolso establecido en los convenios de financiamiento. A partir de esa fecha, los desembolsos de fondos se han recibido de acuerdo con la documentación financiera. El primer desembolso incluye el reembolso de ciertos anticipos a los parques financiados por Genneia S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de GVA y GVS de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, incluyendo los derechos de cobro bajo los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrados con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con los Parques.

El 7 de abril de 2020, Genneia Vientos Argentinos S.A. y Genneia Vientos del Sur S.A. acordaron una reducción en US\$ 8,5 millones del financiamiento con respecto al financiamiento originalmente comprometido. En consecuencia, el financiamiento total comprometido para la construcción de los parques eólicos de Villalonga I y Chubut Norte I totaliza US\$ 122,2 millones.

Dado que LIBOR dejó de estar vigente a partir del 30 de junio de 2023, con fecha 30 de junio de 2023, la Compañía ha firmado una adenda en la cual se establece que la nueva tasa flotante del préstamo será Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 Genneia Vientos Argentinos S.A. y Genneia Vientos del Sur S.A. totalizan desembolsos por US\$ 122,2 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 31 de octubre de 2019, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2023 US\$ 90,7 millones. Por Genneia Vientos Argentinos S.A., al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía mantiene equivalentes de efectivo por 10.645 y 10.176, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 5.a. Por Genneia Vientos del Sur S.A., al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía mantiene equivalentes de efectivo por 8.234 y 7.888, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 5.a.

9.2.4. Financiamiento de los parques eólicos Pomona II y Chubut Norte II

El 23 de julio de 2019, Genneia S.A. firmó un préstamo corporativo de US\$ 31 millones con KfW para la construcción de los parques eólicos Pomona II (12 MW) y Chubut Norte II (26 MW). El financiamiento implica un préstamo garantizado de 4 años otorgado por KfW. El préstamo otorgado por KfW está garantizado por la Agencia Alemana de Crédito a la Exportación Euler Hermes.

Con fecha 7 de abril de 2022, la Compañía solicitó a KfW la reducción del monto comprometido en US\$ 1,7 millones, totalizando en consecuencia US\$ 29,1 millones. Con fecha 21 de abril de 2022, KfW confirmó dicha solicitud. El 18 de febrero de 2020 se concretaron los primeros desembolsos, totalizando al 31 de diciembre de 2023 US\$ 29,1 millones.

El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 28 de febrero de 2020 para el parque eólico Pomona II y 4 de septiembre de 2020 para el parque eólico Chubut Norte II. La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa LIBOR más un 1,5%, pagadero semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2023 Genneia S.A. posee un capital adeudado en virtud de lo desembolsado ascendiendo en consecuencia a US\$ 2,8 millones.

9.2.5. Financiamiento Corporativo de los parques eólicos La Elbita I y II, y el parque solar Tocota III

En febrero de 2023, la Compañía suscribió un contrato de préstamo garantizado con un plazo de 10 años y amortizable semestralmente a partir de junio 2025 por hasta la suma de US\$ 85 millones, a ser otorgado por (i) Nederlandse Financierings - Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO); y (ii) Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. (FINDEV) (los Acreedores), para la construcción, puesta en operación y mantenimiento de los parques eólicos La Elbita I, La Elbita II, y el parque solar Tocota III. Este préstamo devenga intereses sobre el monto efectivamente desembolsado de forma semestral, pagaderos a partir de junio de 2023.

A la fecha 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha desembolsado del financiamiento corporativo garantizado de FMO y FINDEV un total de US\$ 70,8 millones para pagar equipos importados de los Proyectos La Elbita y Tocota III.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

9.3. Financiamiento del parque eólico Necochea

El 2 de agosto de 2019, Vientos de Necochea S.A., negocio conjunto de la Compañía y Centrales de la Costa Atlántica S.A., celebró un acuerdo de financiación para el desarrollo del parque eólico Necochea (38 MW). A través de un acuerdo de financiación A-B, el negocio conjunto celebró acuerdos de financiación por hasta US\$ 51 millones que se utilizarán para los costos de construcción y puesta en marcha del parque.

El acuerdo de financiación A incluye un tramo garantizado y un tramo no cubierto. El tramo garantizado es prestado por Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) y está garantizado por la EKF Export Credit Agency de Dinamarca (EKF), y el segundo tramo, acuerdo de financiación B, es prestado directamente por FMO. El acuerdo de financiación B es otorgado directamente por FMO. La transacción está organizada por Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) y FMO.

Los acuerdos de financiación contienen cláusulas que limitan la capacidad de las filiales para pagar dividendos y prevén la concesión de diversas garantías a favor de los acreedores, entre las cuales se encuentran la transferencia de los derechos reales de usufructo sobre los edificios donde se instalará el parque, transferencias directas, fiduciarias o de garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de las filiales, incluidos los derechos de cobro en virtud del Contrato de suministro de electricidad renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con los parques eólicos; prenda sobre acciones que representan el 100% del capital social del negocio conjunto, garantías en cuentas bancarias y prenda sobre los principales activos del parque.

El 13 de enero de 2020, la sociedad recibió un desembolso de US\$ 30,3 millones que incluyen el tramo garantizado y el tramo no cubierto. La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa de 3,36% para el tramo garantizado y una tasa de 7,92% para el tramo no cubierto, ambos tramos pagaderos semestralmente.

El 16 de octubre de 2020, la Compañía acordó la reducción del préstamo otorgado por FMO - Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. En consecuencia, el financiamiento total comprometido para la construcción del parque eólico Necochea se redujo en US\$ 6,73 millones y por lo tanto el monto máximo comprometido alcanzó los US\$ 44,27 millones.

El 12 de marzo de 2021, el negocio conjunto recibió un último desembolso de US\$ 13,9 millones, totalizando al 31 de diciembre de 2022 desembolsos por US\$ 44 millones, es decir, por la totalidad del monto comprometido por los Prestamistas.

Dado que LIBOR dejó de estar vigente a partir del 30 de junio de 2023, con fecha 20 de abril de 2023, la Compañía celebró una adenda con los bancos en la cual se establece que la nueva tasa flotante del préstamo será Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, el negocio conjunto recibió desembolsos totalizando US\$ 44 millones, es decir, por la totalidad del monto comprometido por los Prestamistas. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 30 de octubre de 2020, totalizando al 31 de diciembre de 2023 US\$ 36,2 millones.

9.4. Financiamiento del parque eólico Chubut Norte III y IV

El 15 de julio de 2019, Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., ambos negocios conjuntos de la Compañía y Pan American Energy SL ("PAE"), celebraron acuerdos de financiación para los parques eólicos Chubut Norte III y Chubut Norte IV (141 MW). A través de estos Project Finance, los negocios conjuntos celebraron acuerdos de financiación por hasta US\$ 131 millones que se utilizarán para los costos de construcción y puesta en marcha de los parques.

Los acuerdos de financiación incluyen un préstamo sin recurso garantizado a 15 años otorgado por Kreditanstalt FürWiederaufbau (KfW). El préstamo otorgado por KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania Euler Hermes a través de un acuerdo integral de seguro de crédito comercial y político para la exportación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Con fecha 16 de julio de 2019, la Compañía y su subsidiaria MyC Energía S.A. acordaron la transferencia a Pan American Fuego S.A., subsidiaria de Pan American Energy SL, del 49% de la participación accionaria de Vientos Patagónicos y de Vientos Sudamericanos sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes. Con fecha 26 de agosto de 2019 se perfeccionó la transferencia de las acciones.

Con fecha 27 de octubre de 2021 se firmaron las adendas a la documentación financiera con el objetivo de readecuar los cronogramas de pagos originalmente previstos a la situación actual de los parques. Con fecha 29 de octubre de 2021 se canceló la primera cuota del servicio de deuda. Dichas adendas a la documentación implicaron una reducción en el monto total comprometido en el acuerdo de financiación original de US\$ 1,5 millones.

Al 31 de diciembre de 2023 los negocios conjuntos totalizan desembolsos por US\$ 130 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido por los prestamistas. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 29 de octubre de 2021, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2023 US\$ 114,3 millones.

9.5. LIMITACIONES CONTRACTUALES DE PAGOS DE DIVIDENDOS

Algunos de los proyectos en nuestra cartera están sujetos a financiamientos de proyectos que contienen ciertos convenios financieros y pruebas de distribución, incluidos los índices de cobertura del servicio de la deuda. En general, estos financiamientos de proyectos contienen convenios habituales para estos tipos de financiamientos, incluidas las limitaciones de inversiones y pagos restringidos. Se permite que cada uno de estos proyectos pague las distribuciones con efectivo disponible una vez que se cumplan ciertas condiciones, incluyendo que las reservas se financien con efectivo o apoyo crediticio, no se ha producido ningún incumplimiento o evento de incumplimiento bajo los financiamientos aplicables y continúa al momento de dichos distribución o resultaría de la misma, y cada proyecto cumple con los convenios de financiamiento del proyecto y se cumple con el índice de cobertura de servicio de deuda mínimo aplicable. Finalmente, bajo el Acuerdo de Accionistas, la aprobación para distribuir dividendos a los accionistas requiere el voto de una mayoría calificada del capital social de la Compañía.

NOTA 10 - REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los honorarios de los directores y las remuneraciones a ejecutivos claves fueron imputadas al rubro “Gastos de administración” del estado consolidado del resultado integral. Los honorarios y las remuneraciones de los directores y ejecutivos clave de la Compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 679 y 382, respectivamente, siendo los mismos beneficios de corto plazo y constituyendo los únicos beneficios otorgados a directores y ejecutivos claves.

La Compañía no posee planes de beneficio a largo plazo para sus empleados y de pagos basados en acciones.

NOTA 11 - PRINCIPALES CONTINGENCIAS, RECLAMOS Y ACTIVOS CONTINGENTES**11.1. Procedimientos ante la Secretaría de Industria**

El 25 de febrero de 2014 la Compañía fue notificada de la Resolución N° 23 (la “Resolución”), dictada el 14 de febrero de 2014 por la Secretaría de Industria y Servicios de la Nación (la “Secretaría de Industria”). La Resolución (i) declaró que la Sociedad, como contratista de ENARSA (ex IEASA), ha incumplido con el Régimen legal llamado “Compre Trabajo Argentino” (el “Régimen de Compre Trabajo Argentino”) al haber adquirido un transformador de potencia, para su central térmica Bragado, de una empresa extranjera; (ii) determinó que dicha adquisición del transformador era nula y sin efecto; y (iii) dispuso que se notifique la Resolución a la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública (la “Secretaría de Planificación”; denominada al momento de la notificación, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios) para la determinación de sanciones adicionales. La Emisora presentó una demanda solicitando la anulación de la Resolución. A la fecha de los presentes estados financieros dicha causa se encuentra en período probatorio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

La Compañía también es parte de otro procedimiento ante la Secretaría de Industria, en relación con supuestas infracciones al régimen legal de "comprar trabajo en Argentina". A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Secretaría de Industria no ha emitido una decisión con respecto a este procedimiento.

El Régimen de Compre Trabajo Argentino establece que, en caso de incumplimiento de sus disposiciones, entre otras cosas, el ministerio pertinente deberá temporariamente prohibir, por un período determinado (de 3 a 10 años), al Gobierno Argentino, sus organismos, entidades descentralizadas y empresas del Estado para que le concedan futuros acuerdos, concesiones, permisos o licencias a la empresa afectada.

En relación con los procedimientos ante la Secretaría de Industria descriptos anteriormente, el 4 de julio de 2014, la Compañía solicitó a la Secretaría de Planificación la suspensión de la Resolución N° 23 y cualquier procedimiento administrativo para sancionarnos por los mismos motivos que la Resolución N° 23, hasta que haya una resolución firme de la justicia federal. A la fecha de este balance, la Secretaría de Planificación no ha emitido una decisión con respecto a nuestra petición.

Con base en la opinión de nuestro asesor externo, la Compañía considera que (i) tiene fundamentos jurídicos y fácticos razonables para obtener la anulación judicial de la Resolución N° 23 u otras resoluciones que nos declaran en violación del régimen legal de "compre trabajo argentino" y rechazar una penalización, en su caso, que pueda ser impuesta por la Secretaría; y (ii) un resultado adverso en los procedimientos no afectaría nuestros PPA existentes o los PPA que la Compañía espera celebrar en relación con nuestros proyectos de expansión. La Compañía no ha registrado ninguna provisión en relación con estos reclamos.

11.2. Reclamos recíprocos con ENARSA (ex IEASA)

11.2.1. Compensación de cuentas por cobrar y por pagar y activos contingentes con ENARSA (ex IEASA)

Desde el año 2011 tanto la Compañía como la subsidiaria Enersud Energy S.A.U. ("Enersud") comenzaron a acumular deudas con ENARSA por compras de gas natural, como consecuencia del extendido retraso por el Estado Nacional en la implementación del proceso de reemplazo de los contratos de suministro de energía con ENARSA bajo el Programa Energía Distribuida con nuevos contratos con CMMESA bajo la Res. SE 220/07.

Por otro lado, al mismo tiempo comenzaron a acumularse diversos saldos vencidos a cobrar de ENARSA por generación y acreencias no registradas por diferencias de tipo de cambio, entre la fecha de facturación y fecha de efectivo pago.

En el año 2015 la Compañía notificó a ENARSA la compensación legal de sus créditos por un monto de US\$ 38,2 millones correspondiente a facturas emitidas por ENARSA conforme a contratos de venta de gas (la "Deuda de Gas") con los créditos de la Compañía con ENARSA correspondientes a diferencias de cambio y otros rubros retenidos de las facturas pagadas por CMMESA (en representación de ENARSA).

En octubre de 2017 y en junio de 2020, ENARSA le solicitó a la Compañía el pago de la Deuda de Gas, con lo cual, ignoró implícitamente dicha compensación alegada por la Sociedad. En diciembre de 2017 y en julio de 2020, la Compañía objetó las respectivas solicitudes de ENARSA.

En base a la opinión de sus asesores externos, la Sociedad tiene fundamentos de hecho y de derecho para rechazar cualquier pretensión de ENARSA que intente objetar la compensación, inclusive cualquier posible reclamo de intereses asociados a la Deuda de Gas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

11.2.2. Reclamo PUI y GUI

Entre junio de 2013 y octubre de 2015 la Compañía generó electricidad en sus centrales térmicas con el gas proporcionado por ENARSA. A través de cartas documento recibidas en el mes de noviembre de 2015, ENARSA intimó a la Compañía y a su subsidiaria Enersud al pago de facturas por gas natural vendido por ENARSA y utilizado por algunas de las plantas de energía térmica a los precios vigentes para PUI (“Proveedor de Última Instancia”) (US\$ 7,5 por MMBtu) y GUI (“Gas de Última Instancia”) (US\$ 12,8 por MMBtu) por un monto total de US\$ 9,8 millones.

Oportunamente, la Compañía impugnó dichas facturas con el argumento de que la facturación y el pago del gas natural facturado deberían haberse hecho en igualdad de condiciones con el precio regulado para la generación, ya que el gas fue utilizado por plantas de energía térmica de la Compañía para la generación de electricidad.

Basado en la opinión de nuestros asesores legales externos, la Compañía considera que tiene sólidos argumentos legales y fácticos para rechazar cualquier reclamo potencial de ENARSA con respecto a las facturas emitidas a precios GUI y PUI e intereses aplicables a la misma, en exceso de un precio que, aunque permanece indeterminado, la Compañía entiende que debería determinarse judicialmente sobre la base del precio regulado para la generación (US\$ 2,68 por MMBTU).

11.2.3. Créditos con ENARSA

En enero de 2021 la Sociedad y Parque Eólico Loma Blanca IV presentaron ante el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio sendas demandas arbitrales reclamando a ENARSA sumas adeudadas a esa fecha bajo los PPAs de los parques eólicos Rawson I, Rawson II, y Trelew por US\$ 9,4 millones y US\$ 10,5 millones en concepto de capital, más los intereses aplicables.

En octubre de 2021, Parque Eólico Loma Blanca IV amplió la suma del capital demandado en US\$ 1,6 millones en base a la generación de nuevos saldos impagos. En julio de 2023, el perito contador presentó la pericia contable de la cual surge que el saldo adeudado por ENARSA a Parque Eólico Loma Blanca IV asciende a US\$ 8,8 millones

En la causa iniciada por Genneia, el 12 de diciembre de 2022 el Tribunal Arbitral hizo lugar a la demanda arbitral de Genneia, condenado a ENARSA a pagar a la Sociedad la suma de US\$ 9,4 millones, con más los intereses al 6% anual calculados desde la fecha de notificación de la demanda a ENARSA hasta el día anterior al pago. La Sociedad apeló el laudo en cuanto a la tasa y el cómputo de los intereses, mientras que ENARSA apeló la totalidad del pronunciamiento. La Cámara confirmó en lo sustancial el laudo arbitral con costas a ENARSA y ordenó practicar una nueva liquidación e hizo lugar al planteo de GENNEIA respecto de que los intereses deben computarse desde la fecha de vencimiento de las respectivas facturas y ordenó oficiar a CAMMESA a los fines de que informe cuál es la tasa de interés aplicable a deudas en moneda extranjera. CAMMESA manifestó que no existe una tasa de interés para deudas en moneda extranjera. A la fecha de estos estados contables, Genneia solicitó a la Cámara que se fije la tasa de interés en un 8% para confeccionar la nueva liquidación.

En la causa iniciada por Parque Eólico Loma Blanca IV, el 15 de febrero de 2024, el Tribunal Arbitral hizo lugar a la demanda, condenando a ENARSA a pagarle la suma que resulte de una nueva liquidación a ser practicada conforme los lineamientos expresados en el laudo, con más los intereses al 6% anual. A la fecha de estos estados contables, ENARSA apeló el laudo y se encuentra pendiente realizar la nueva liquidación.

11.3. Reclamos a CAMMESA

11.3.1. Reclamo por créditos por diferencias de cambio

En el marco de los Contratos MEM celebrados bajo la Res. SE N° 220/2007 (centrales Concepción del Uruguay, Concepción del Uruguay II, Las Armas, Las Armas II, Matheu, Olavarría, Paraná y Pinamar), CAMMESA pagó parcialmente las facturas emitidas por la Sociedad, ya que no incluyó en dichos pagos los montos que surgían de la diferencia entre el tipo de cambio a la fecha de la liquidación y el tipo de cambio a la fecha del efectivo pago total. En las ocasiones que CAMMESA reconoció diferencias originadas en el tipo de cambio, lo ha hecho entre la fecha de liquidación y la que unilateralmente consideraba de “vencimiento”, que en la interpretación de CAMMESA no compartida por la Sociedad, sería 41 días después de dicha fecha.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Con fecha 5 de diciembre de 2019, la Compañía presentó una demanda contra CAMMESA por US\$ 13 millones más intereses, en concepto de diferencias de tipo de cambio devengadas a favor de Genneia durante el período diciembre 2012 a julio 2019, que tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, Secretaría N° 7. El 7 de septiembre de 2023 GENNEIA amplió el monto de la demanda. En noviembre de 2023 el Juez desestimó el pedido de la ampliación del monto de la demanda, y contra ese pronunciamiento GENNEIA interpuso un recurso de apelación. A la fecha de los presentes estados financieros, el expediente se encuentra pendiente de elevación a la Cámara Nacional de Apelaciones.

En octubre 2022 y noviembre 2023, tanto la Sociedad como su subsidiaria Parque Eólico Loma Blanca IV, iniciaron reclamos extrajudiciales ante CAMMESA reclamando sumas adeudadas a esas fechas bajo los PPAs de los parques eólicos Rawson I, Rawson II por US\$ 6,2 millones correspondiente a las transacción comprendidas entre los períodos de noviembre 2019 a julio 2023, y del parque eólico Trelew por US\$ 2,8 millones, correspondiente a las transacción comprendidas durante los períodos de abril 2021 a julio 2023.

La Compañía reconocerá contablemente dichas acreencias y otras acreencias por el mismo concepto devengadas con posterioridad, cuando sea virtualmente seguro que recibirá de CAMMESA los respectivos desembolsos.

11.3.2. Penalidad por Bragado II

La central eléctrica Bragado II inició su operación comercial en febrero de 2017. CAMMESA alegó un retraso por parte de la Compañía en el logro de la autorización comercial acordada en el PPA y, en consecuencia, aplicó una multa contractual y emitió una factura de AR\$37 millones, equivalente a US\$ 2,4 millones al tipo de cambio entonces vigente, la cual fue oportunamente impugnada por la Compañía. A la fecha de los presentes estados financieros, ya se han descontado las 48 cuotas originales. Por lo tanto, a la fecha de estos estados financieros no existen provisiones realizadas.

En septiembre de 2018 CAMMESA, invocando una resolución del Subsecretario de Energía Eléctrica, rechazó la impugnación de la multa y, en noviembre de 2018, comenzó a debitar mensualmente de la cuenta corriente de Genneia, por el PPA de la central térmica Bragado II, el importe total de la multa, en 48 cuotas en dólares, con un interés del 1,7% anual sobre el saldo. El 5 de diciembre de 2019, la Compañía promovió una demanda contra CAMMESA y la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación, que tramita en el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, Secretaría N°3, con el objeto de que se decrete la nulidad de la Resolución dictada el 28 de septiembre de 2018 por el Sr. Subsecretario de Energía Eléctrica invocada por CAMMESA y, en consecuencia, se deje sin efecto la penalidad impuesta por el equivalente a US\$ 2,4 millones. También se co-demandó a la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación. A la fecha de los presentes estados financieros, se presentaron los alegatos por parte de Genneia y CAMMESA.

Según la opinión de nuestros asesores legales externos, la Compañía considera que la multa de CAMMESA es infundada y no debe imputarse a la Compañía, por lo que existen sólidos argumentos para esperar un resultado judicial favorable a los intereses de la Sociedad.

11.4. Tasas del Municipio de Puerto Madryn

El 27 de diciembre de 2019, se sancionó la Ley Provincial XVI N°101 que amplió el ejido municipal de Puerto Madryn y, en consecuencia, la Compañía y sus subsidiarias titulares de parques eólicos situados en este municipio quedaron sujetas a las disposiciones del código tributario de Puerto Madryn. En abril del 2020, mediante la Ordenanza N°11.349 (modificada por la Ordenanza N°11.546 y por la Ordenanza 12.104), la Municipalidad de Puerto Madryn estableció bases imponibles específicas para la actividad de generación eólica respecto de la tasa de habilitación, inspección, seguridad e higiene y control ambiental, y de la tasa de construcción.

El Municipio inició procesos de fiscalización en la Compañía y las demás subsidiarias y negocios conjuntos titulares de los parques eólicos ubicados actualmente dentro del ejido de Puerto Madryn, a saber: Genneia Vientos del Sur S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. El Municipio de Puerto Madryn determinó de oficio la aplicación de la tasa por habilitación, inspección, seguridad e higiene y control ambiental por diversos períodos e importes y la Compañía y cada una de las subsidiarias presentaron los respectivos descargos ante el Municipio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Desde fines del año 2019, en el marco de lo previsto en los PPAs vigentes para los Parques Eólicos Madryn I, Madryn II, Chubut Norte I, III y IV, la Compañía y sus subsidiarias han hecho una serie de presentaciones ante CAMMESA, solicitando una revisión del precio de los PPAs para compensar el efecto que podría tener la aplicación de estas tasas. Con fecha 14 de agosto de 2020, CAMMESA se expidió sobre el tema manifestando que elevará la solicitud a la Secretaría de Energía. A la fecha de los presentes estados financieros, la Secretaría de Energía no ha expedido ninguna resolución al respecto.

En marzo del 2021, la Compañía y sus subsidiarias y negocios conjuntos (Genneia Vientos del Sur S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.), iniciaron ante la Justicia Federal de Rawson, cada una respectivamente una acción declarativa de certeza contra la Municipalidad de Puerto Madryn, cuestionando la constitucionalidad de las tasas que el municipio pretende cobrar y solicitando medidas cautelares.

En mayo del 2021, la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia dictó sentencia, concediendo las medidas cautelares solicitadas, suspendiendo todos los efectos derivados de la tasa por habilitación, inspección, seguridad e higiene y control ambiental y también la aplicación de cualquier medida preventiva tendiente a asegurar el cobro de su pretendido crédito, hasta que la cuestión de fondo sea resuelta. Consecuentemente, el Municipio de Puerto Madryn dejó sin efecto las disposiciones que dieron origen a las determinaciones de oficio e intimaciones previas. A la fecha de estos estados financieros, las causas se encuentran tramitando la etapa probatoria.

La Dirección y basado en la opinión de los asesores legales de la Compañía consideran, en el caso de que se aplicaran estas tasas, que la Compañía y sus subsidiarias, cuentan con los argumentos suficientes para conseguir un resultado favorable a sus intereses en sede judicial. Por tal motivo estas sociedades no han registrado ninguna provisión por contingencias.

NOTA 12 – EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONTEXTO POLÍTICO-ECONÓMICO-FINANCIERO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

El 10 de diciembre de 2023, asumió un nuevo Gobierno Nacional, el cual implementó una serie de medidas con significativo impacto económico. A continuación, se mencionan algunas de las principales:

- Establecimiento de nuevas condiciones para el acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC) en relación con la importación de bienes y servicios, mediante la Comunicación “A” 7917 del Banco Central de la República Argentina (BCRA).
- Incremento del tipo de cambio oficial del peso argentino respecto al dólar estadounidense de un 120% a partir del 13 de diciembre de 2023.
- Aumento de alícuotas de importación de ciertos bienes y servicios al 17,5%, mediante el Decreto N° 29/2023 – Impuesto PAIS.
- Emisión de Resoluciones por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) referidas al aumento de la alícuota de pago a cuenta del impuesto PAIS para la importación de ciertas mercaderías y la reducción de la alícuota del régimen de percepción de ganancias y bienes personales para operaciones alcanzadas por dicho tributo.
- Restablecimiento de medidas orientadas al fomento de las exportaciones. El 80% del total de la exportación debe ser liquidada a través del MLC, en tanto que el 20% restante debe realizarse al tipo de cambio financiero denominado contado con liquidación (CCL).
- Suspensión de las licitaciones de obra pública y cancelación de aquellas obras que no hubieran comenzado.
- Reducción futura de subsidios a la energía y al transporte.

Con fecha 21 de diciembre de 2023, el Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 70/2023, a través del cual declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, establece las bases de una amplia reforma normativa en procura de eliminar regulaciones en la economía argentina. El citado DNU contiene más de 300 medidas y desregulaciones en numerosos ámbitos. Con fecha 29 de diciembre de 2023, el DNU entró en vigencia, lo que ha motivado diferentes reacciones, que van desde la presentación de amparos ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de la Nación esperando medidas cautelares por parte de la Justicia hasta movilizaciones convocadas por la Confederación General del Trabajo y organizaciones sociales que rechazan las medidas del DNU.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

El 22 de diciembre de 2023, se publicó el Decreto N° 72/2023 relacionado con los Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL), el cual amplía la Comunicación “A” 7918 del BCRA. La suscripción de estos bonos podrá hacerse por hasta el monto de la deuda por importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero y por servicios hasta el 12 de diciembre de 2023, y podrán darse en pago para la cancelación de obligaciones impositivas y aduaneras, con más sus intereses, multas y accesorios.

Adicionalmente, el 27 de diciembre de 2023 el Gobierno Nacional presentó ante el Congreso de la Nación el proyecto de ley denominado “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”, que incluye reformas en materia tributaria, laboral, penal, energética, contractual, administrativa/regulatoria, societaria, entre otras áreas. Con fecha 2 de febrero de 2024 la Cámara de Diputados aprobó en forma general dicha ley sin incluir el paquete fiscal. Debido a la falta de acuerdos para aprobar artículos claves durante la sesión del 6 de febrero de 2024, el dictamen de mayoría volvió a comisión para ser revisado.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, esta ley se encuentra en análisis de comisión en la Cámara de Diputados.

El Directorio y la Gerencia de la Compañía se encuentran analizando las implicancias que el DNU, el Decreto N° 72/2023, la ley “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” y las medidas que se adoptarán tendrán en las operaciones y en la situación patrimonial-financiera de la Sociedad.

NOTA 13 - INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE SEGMENTOS DE NEGOCIO

Los diferentes segmentos en los que se organiza la Compañía se definen teniendo en consideración las diferentes actividades de las cuales la Compañía obtiene ingresos e incurre en gastos. La estructura organizativa mencionada se basa en la forma en que la máxima autoridad divide su análisis de las principales actividades financieras y operativas sobre la base de informes internos de los componentes de la Compañía, al tiempo que toma decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación del desempeño teniendo en cuenta la estrategia de negocios.

La Compañía desarrolla su actividad en cuatro segmentos de negocio principales: (i) la generación de energía eléctrica de fuentes renovables eólicas; (ii) la generación de energía eléctrica de fuentes renovables solares; (iii) la generación de energía eléctrica de fuentes convencionales y (iv) la comercialización de gas natural y su capacidad de transporte. Además, los gastos y activos no relacionados a dichos segmentos incluyendo los gastos de administración y comercialización y otros ingresos y egresos se clasifican bajo la denominación Administración Central y otros.

Todas las ventas y los activos no corrientes de la Compañía son generados y se encuentran ubicados respectivamente en Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Se expone a continuación la información correspondiente a cada uno de los segmentos de negocios definidos por la Sociedad:

	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables solares	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	Comercialización y transporte de gas	Administración Central y otros	Ajustes de Consolidación ⁽⁷⁾	Total
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023							
Ingresos por ventas a terceros ⁽¹⁾	69.336	7.683	15.195	2.564	1.144	-	95.922
Utilidad bruta menos gastos administrativos y de comercialización	48.903	4.821	6.059	1.698	(11.485)	-	49.996
Utilidad (pérdida) antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias ^{(3) (4) (6)}	50.630	4.821	6.606	1.698	(13.155) ⁽²⁾	-	50.600
Depreciación de bienes de uso y amortización de activos intangibles	11.022	1.351	5.782	599	297	-	19.051
Inversión en bienes de uso ⁽⁵⁾	59.340	24.322	958	-	422	-	85.042
Activos ⁽⁵⁾	902.851	137.094	81.957	4.116	167.759	(21.975)	1.271.802
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022							
Ingresos por ventas a terceros ⁽¹⁾	28.472	1.828	6.306	983	267	-	37.856
Utilidad bruta menos gastos administrativos y de comercialización	19.322	1.158	2.198	618	(2.804)	-	20.492
Utilidad (pérdida) antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias ^{(3) (4) (6)}	20.231	1.158	2.198	618	(3.157) ⁽²⁾	-	21.048
Depreciación de bienes de uso y amortización de activos intangibles	4.910	365	2.883	192	157	-	8.507
Inversión en bienes de uso ⁽⁵⁾	1.723	7.745	787	-	130	-	10.385
Activos ⁽⁵⁾	113.296	65.758	23.790	1.790	52.702	(8.310)	249.026

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un 86% y 90% de las ventas se realizan a CAMMESA, respectivamente.

(2) Incluye (1.670) y (353) de otros egresos netos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

(3) Los resultados financieros, netos y el impuesto a las ganancias se asignan al segmento Administración central y otros.

(4) El resultado en inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos se ha asignado a la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

(5) Además, la Compañía mantiene un saldo por pagos anticipados a proveedores de activos fijos por la cantidad de 8.741 y 6.620 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, incluidos en otros créditos no corrientes.

(6) Al 31 de diciembre de 2023, el segmento de Generación de energía eléctrica de fuentes renovables eólicas incluye: Utilidad bruta por 48.903 y Resultados por inversiones a largo plazo por 1.727. El segmento de Generación de energía eléctrica de fuentes renovables solares incluye: Utilidad bruta por 4.821. El segmento de Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales incluye: Utilidad bruta por 6.059 y Otros ingresos netos por 547. El segmento de Comercialización y transporte de gas incluye: Utilidad bruta por 1.698. El segmento de Administración Central y otros incluye: Utilidad bruta por 1.144, Gastos de administración por (11.447), Gastos de comercialización por (1.182) y Otros egresos netos por (1.670).

Al 31 de diciembre de 2022, el segmento de Generación de energía eléctrica de fuentes renovables eólicas incluye: Utilidad bruta por 19.322 y Resultados por inversiones a largo plazo por 909. El segmento de Generación de energía eléctrica de fuentes renovables solares incluye: Utilidad bruta por 1.158. El segmento de Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales incluye: Utilidad bruta por 2.198. El segmento de Comercialización y transporte de gas incluye: Utilidad bruta por 618. El segmento de Administración Central y otros incluye: Utilidad bruta por 267, Gastos de administración por (2.662), Gastos de comercialización por (409) y Otros egresos netos por (353).

(7) Los ajustes de consolidación incluyen créditos entre empresas consolidadas que se eliminan mediante el proceso de consolidación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO****Créditos con ENARSA**

El 15 de febrero de 2024, el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio hizo lugar a la demanda arbitral de Parque Eólico Loma Blanca IV, condenando a ENARSA a pagarle la suma que resulte de una nueva liquidación, con más los intereses al 6% anual. Para mayo detalle, ver sección "11.2.3. Créditos con ENARSA".

Habilitación comercial Parque Solar Tocota III

A principios de febrero de 2024, el Parque Solar Tocota III obtuvo la habilitación comercial para operar con una potencia nominal total de 60 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en tres tramos, habiéndose cumplido el siguiente cronograma: (i) 22 MW en diciembre 2023; (ii) 18 MW en enero 2024; y (iii) 20 MW en febrero 2024. El proyecto requirió una inversión de aproximadamente US\$50 millones. Asimismo, la Compañía cuenta con los siguientes proyectos en construcción: (i) el proyecto de 162 MW del Parque Eólico "La Elbita", a ser ubicado en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires; (ii) y el proyecto de 93 MW del Parque Solar "Los Molles", a ser ubicado en la provincia de Mendoza.

Financiamiento Corporativo de los parques eólicos La Elbita I y II, y el parque solar Tocota III

En relación con el financiamiento descrito en la Nota 9.5.1, con fecha 8 de febrero de 2024 se desembolsaron US\$ 14,2 millones, habiéndose desembolsado a la fecha de los presentes estados financieros la totalidad del monto comprometido.

Emisión de Obligaciones Negociables Clase XLIII y Obligaciones Negociables Clase XLIV

Con fecha 8 de marzo de 2024 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLIII, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares por US\$ 20,7 millones, con vencimiento el 8 de marzo de 2027. Las Obligaciones Negociables Clase XLIII tienen un cupón de 6,25%, con intereses pagaderos trimestralmente a partir de los 6 (seis) meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, y el capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento.

Adicionalmente, con fecha 8 de marzo de 2024 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLIV, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares, integradas y pagaderas en pesos argentinos por US\$12,5 millones. Las Obligaciones Negociables Clase XLIV tienen un cupón de 5,0%, con intereses pagaderos trimestralmente. El capital correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase XLIV será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento. La fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables XLIV es el 8 de marzo de 2026.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no han existido otros hechos posteriores significativos cuyos efectos sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Compañía por el ejercicio finalizado en esa fecha, o su exposición en nota a los presentes estados financieros consolidados, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

NOTA 15 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de GENNEIA y autorizados para ser emitidos con fecha 8 de marzo de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023****EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO**

(Expresados en millones de pesos - Nota 2.1)

Cuenta principal	2023						
	Costo						
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del período	
Terrenos	1.507	109	-	-	4.945	6.561	
Muebles y útiles	31	-	-	-	102	133	
Maquinarias	712	2	(33)	-	2.446	3.127	
Equipos de computación	600	58	(1)	260	3.048	3.965	
Equipos de comunicación	11	-	-	-	38	49	
Rodados	356	126	(47)	-	1.400	1.835	
Edificios e instalaciones	8.799	52	-	-	3.732	12.583	
Herramientas	302	74	-	-	1.206	1.582	
Gasoductos	2.877	-	-	-	(2.083)	794	
Equipos de generación eléctrica ⁽¹⁾	80.489	-	(1.805)	1.298	263.089	343.071	
Parque eólico	158.290	44	-	-	590.876	749.210	
Parque solar	14.853	24	-	14.040	105.624	134.541	
Obras en curso	14.881	84.329	-	(15.598)	131.933	215.545	
Derechos de uso de edificios	1.201	224	-	-	5.098	6.523	
Total 2023	284.909	85.042	(1.886)	-	1.111.454	1.479.519	

Cuenta principal	2023									
	Depreciación acumulada									
	Al inicio del ejercicio	Alícuota	Aumentos	Disminuciones	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del período	Valor residual al 31-Dic-2023 ⁽²⁾⁽³⁾	Previsión para desvalorización	Valor residual neto al 31-Dic-2023 ⁽²⁾⁽³⁾	
Terrenos	-	-	-	-	-	-	6.561	-	6.561	
Muebles y útiles	24	10%	3	-	80	107	26	-	26	
Maquinarias	425	10%	71	(20)	1.565	2.041	1.086	-	1.086	
Equipos de computación	444	33%	115	-	1.771	2.330	1.635	-	1.635	
Equipos de comunicación	10	33%	-	-	38	48	1	-	1	
Rodados	242	20%	86	(38)	894	1.184	651	-	651	
Edificios e instalaciones	1.930	10%	161	-	2.104	4.195	8.388	-	8.388	
Herramientas	166	10%	40	-	655	861	721	-	721	
Gasoductos	2.684	6%	599	-	(2.490)	793	1	-	1	
Equipos de generación eléctrica ⁽¹⁾	57.856	5%-10%	6.507	(1.760)	199.033	261.636	81.435	(10.953)	70.482	
Parque eólico	32.013	3%-5%	9.876	-	136.294	178.183	571.027	-	571.027	
Parque solar	1.994	3%	1.349	-	9.457	12.800	121.741	-	121.741	
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	215.545	(2.439)	213.106	
Derechos de uso de edificios	723	4%-33%	177	-	2.867	3.767	2.756	-	2.756	
Total 2023	98.511		18.984	(1.818)	352.268	467.945	1.011.574	(15.215)	998.182	

(1) A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, incluye un valor residual de 15.124 perteneciente a las centrales térmicas que ya no están conectadas al SADI descriptas en la nota 1 por las cuales la gerencia y el directorio se encuentran evaluando distintas alternativas para el destino de los activos (entre ellas, la venta de los equipos). La evaluación del valor de recupero de los activos se basa en las estimaciones del valor de uso y valor de disposición según correspondiere por normas contables vigentes. Ver Notas 1 y 14 a los presentes estados financieros.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 incluye activación de intereses por 3.158 asociados a la construcción de los activos de larga duración del parque solar Sierras de Ullum y de los proyectos parque eólico La Elbita y parque solar Tocota III hasta la fecha de habilitación comercial.

(3) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 18.275 asociados a los cargos por prioridad de despacho de proyectos en cartera.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

2022

Costo

Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del período
Terrenos	885	-	(57)	-	679	1.507
Muebles y útiles	17	-	-	-	14	31
Maquinarias	395	22	-	-	295	712
Equipos de computación	294	74	(4)	-	236	600
Equipos de comunicación	6	-	-	-	5	11
Rodados	211	12	(7)	-	140	356
Edificios e instalaciones	1.603	18	-	-	7.178	8.799
Herramientas	154	25	-	-	123	302
Gasoductos	1.477	-	-	-	1.400	2.877
Equipos de generación eléctrica ⁽¹⁾	51.909	-	(6.767)	-	35.347	80.489
Parque eólico	95.176	1	-	-	63.113	158.290
Parque solar	8.622	-	-	-	6.231	14.853
Obras en curso	686	10.188	-	-	4.007	14.881
Derechos de uso de edificios	654	45	-	-	502	1.201
Total 2022	162.089	10.385	(6.835)	-	119.270	284.909

2022

Depreciación acumulada

Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Alicuota	Aumentos	Disminuciones	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del período	Valor residual al 31-Dic-2022 ⁽²⁾⁽³⁾	Previsión para desvalorización	Valor residual neto al 31-Dic-2022 ⁽²⁾⁽³⁾
Terrenos	-	-	-	-	-	-	1.507	-	1.507
Muebles y útiles	12	10%	2	-	10	24	7	-	7
Maquinarias	224	10%	28	-	173	425	287	-	287
Equipos de computación	228	33%	40	(4)	180	444	156	-	156
Equipos de comunicación	5	33%	1	-	4	10	1	-	1
Rodados	122	20%	31	(2)	91	242	114	-	114
Edificios e instalaciones	422	10%	443	-	1.065	1.930	6.869	-	6.869
Herramientas	84	10%	15	-	67	166	136	-	136
Gasoductos	1.313	6%	192	-	1.179	2.684	193	-	193
Equipos de generación eléctrica ⁽¹⁾	34.925	5%-10%	3.069	(4.163)	24.025	57.856	22.633	(3.223)	25.856
Parque eólico	15.745	3%-5%	3.992	-	12.276	32.013	126.277	-	126.277
Parque solar	877	3%	351	-	766	1.994	12.859	-	12.859
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	14.881	(534)	14.347
Derechos de uso de edificios	359	4%-33%	80	-	284	723	478	-	478
Total 2022	54.316		8.244	(4.169)	40.120	98.511	186.398	(3.757)	182.641

(1) A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, incluye un valor residual de 3.924 perteneciente a las centrales térmicas que ya no están conectadas al SADI descritas en la nota 1 por las cuales la gerencia y el directorio se encuentran evaluando distintas alternativas para el destino de los activos (entre ellas, la venta de los equipos). La evaluación del valor de recupero de los activos se basa en las estimaciones del valor de uso y valor de disposición según correspondiere por normas contables vigentes. Ver Notas 1 y 14 a los presentes estados financieros.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 incluye activación de interes por 751 asociados a la construcción de los activos de larga duración.

(3) Al 31 de diciembre de 2022 incluye 1.681 asociados a los cargos por prioridad de despacho de proyectos en cartera.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Cuenta principal	31-Dic-2023			31-Dic-2022	
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos (bajas), netos	Diferencia de conversión	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:					
Para desvalorización de bienes de uso	3.757	(1.014)	10.649	13.392	3.757
Total incluidas en el activo 2023	3.757	(1.014) ⁽¹⁾	10.649	13.392	
Total incluidas en el activo 2022	3.133	(1.449) ⁽²⁾	2.073		3.757

- (1) Incluye baja por amortización de 324 que se incluyen en la línea “Depreciación de bienes de uso” dentro de Costos operativos de generación de energía eléctrica de fuentes convencionales en el Anexo H.
- (2) Incluye baja por amortización de 402 que se incluyen en la línea “Depreciación de bienes de uso” dentro de Costos operativos de generación de energía eléctrica de fuentes convencionales en el Anexo H y 1.047 por la aplicación de la provisión por deterioro de los equipos de generación vendidos en Genneia S.A. y amortización por 51 en la línea “Amortización de activos intangibles” dentro de Costos operativos de generación de energía eléctrica de fuentes renovables en el Anexo H.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. I.b) DE LA LEY N° 19.550**
(Expresados en millones de pesos - Nota 2.1)

	Por el ejercicio finalizado el							
	31-Dic-2023						31-Dic-2022	
	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes renovables solares	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes convencionales	Costos operativos de comercialización y transporte de gas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Sueldos y beneficios	976	179	474	46	4.979	414	7.068	2.196
Cargas sociales y otras contribuciones	234	50	155	8	559	60	1.066	383
Honorarios y retribuciones por servicios	5.152	46	151	-	2.735	2	8.086	2.495
Honorarios a directores y síndicos	-	-	-	-	370	-	370	216
Gastos de desarrollo de nuevos negocios	-	-	-	-	767	-	767	136
Otros gastos de personal	179	24	28	-	256	-	487	202
Viajes y estadías	50	7	27	-	198	4	286	106
Fletes y seguros	421	72	411	-	23	1	928	409
Alquileres y gastos de inmuebles, máquinas y equipos	123	1	27	-	93	2	246	56
Impuestos, tasas y contribuciones	165	6	21	4	70	494	760	272
Contingencias y reclamos	-	-	-	-	-	-	-	1
Mantenimiento y reparaciones	1.416	567	1.146	-	283	-	3.412	1.176
Contratos de obras y otros servicios	222	137	68	-	49	-	476	201
Depreciación de bienes de uso	9.941	1.351	5.782	599	295	2	17.970	8.028
Amortización de activos intangibles	1.081	-	-	-	-	-	1.081	479
Diversos	473	422	496	-	770	203	2.364	660
Total 2023	20.433	2.862	8.786	657	11.447	1.182	45.367	
Total 2022	9.150	670	3.913	212	2.662	409		17.016

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13**Diego Serrano Redonnet**
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115**Sergio E. Cortina**
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4**César Rossi**
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
GENNEIA S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el inventario y el estado financiero consolidado de GENNEIA S.A. al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados consolidados de los resultados y otros resultados integrales, los correspondientes estados de cambios en el patrimonio neto consolidado y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 15 y los Anexos A y H. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Compañía en el ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el trabajo realizado por parte de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. en relación con su auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la auditoría de estados financieros, y que culminará con la emisión de un informe sin salvedades. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de GENNEIA S.A. al 31 de diciembre de 2023, su resultado integral, los cambios en su patrimonio neto y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario se encuentran pendientes de transcripción a libros rubricados.
 - b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.
 - c) De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente

- d) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.
- f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en Resolución N° 420/2011 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Provincia de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 - MARZO - 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Sergio E. Cortina
Socio
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 163 - F° 60
Legajo N° 42325/4

César Rossi
Presidente